

PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA



FEBRERO 2009

CONTENIDO TEMATICO	PAGINA
1 INTRODUCCIÓN	4
1.1 Presentación	4
1.2 Objetivos	4
1.3 Área de Estudio	5
1.4 Marco Jurídico	7
2 ANTECEDENTES	10
2.1 Históricos	10
2.2 Perspectiva Global-Local	12
3 CONTEXTO REGIONAL	13
3.1 Localización	13
3.2 Aspectos Naturales	14
3.3 Aspectos Territoriales	17
3.4 Dinámica Poblacional Municipal	18
3.4.1 Composición de Etnias	22
3.5 Actividades Económicas Municipales	22
4 INVENTARIANDO A LA CIUDAD	27
4.1 Medio Físico Natural	27
4.1.1 Localización Geográfica	28
4.1.2 Edafología	28
4.1.3 Geología	29
4.1.4 Climatología	29
4.1.5 Hidrología	30
4.1.6 Medio Ambiente	30
4.2 Medio Social	31
4.2.1 Demografía	31
4.2.2 Composición poblacional y migración	32
4.2.3 Aspectos Socioeconómicos	33
4.2.4 Actividades Económicas	35
4.3 Medio Físico Transformado	35
4.3.1 Infraestructura	35
4.3.2 Equipamiento	39
4.3.3 Vialidad y Transporte	45
4.3.4 Usos del Suelo	48
4.3.5 Vivienda	50
4.4. Instrumentos de Ordenamiento Urbano	53



5	CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO	53
5.1	Caracterización Área de Estudio	53
5.2	Vulnerabilidad Área de Estudio	56
5.3	Caracterizando la Mancha Urbana	57
5.4	Vulnerabilidad Mancha Urbana	59
5.5	Seguridad Ciudadana	61
5.7	Consideraciones Finales	66
5.8	Escenarios Tendenciales	66
6	ESTRATEGIAS	68
6.1	Presentación	68
6.2	Definición de Estrategias	69
6.2.1	Eje Normativo	70
6.2.2	Políticas	82
6.2.3	Acciones e Instrumentos	83
6.2.4	Gestión de Proyectos financieros y corresponsabilidad sectorial	87
6.2.5	Participación Ciudadana	87
7	POLITICAS URBANAS	87
7.1	Rescate de Áreas Naturales	87
7.2	Restricción del Poliducto en Áreas Vulnerables	87
7.3	Rehabilitación de Espacios Públicos	88
7.4	Manejo Integral de Aguas Pluviales	88
7.5	Movilidad Sustentable	88
7.6	Programa Integral de Vialidad	88
7.7	Ocupación de Vacíos Urbanos	88
7.8	Redensificación Urbana	89
7.9	Reforestación Urbana	89
7.10	Cobertura De Servicios Públicos En El Casco Urbano	89
7.11	Plan Centro Urbano	89
7.12	Equipamiento Estratégico	89
8	ACCIONES E INSTRUMENTOS URBANOS	89
9	INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	94
10	ANEXO CARTOGRAFICO	97
11	CRÉDITOS	98



INTRODUCCIÓN

El plan Director de Desarrollo urbano de la Ciudad de Guasave, es un instrumento legal, técnico y normativo, que permitirá dar orden al futuro crecimiento de la ciudad, donde la importancia del mismo es establecer con claridad y transparencia los usos del suelo permitidos y prohibidos en toda la ciudad y en el área de crecimiento futuro, en las cuales se aplican políticas públicas e instrumentos normativos, que se orientan en la ocupación de las grandes espacios vacíos, la consolidación de ciclovías, la creación de reserva territorial; donde señala la densidad permitida y las alturas máximas de las construcciones.

Con este plan director se podrán iniciar la aplicación de políticas a través de acciones claras y transparentes donde las autoridades locales en conjunto con los habitantes de la ciudad, podrán ser los aplicadores de estas y se lleve a cabo un proceso de planeación integral, elevando en la ciudad la calidad de vida para la población general y vivirla en confort.

1.1 Presentación

El crecimiento urbano se da con el aumento espontáneo y desordenado de la población y de los elementos físicos, como son: vivienda, infraestructura urbana y servicios públicos.

Por tanto, el desarrollo urbano no surge espontáneamente, sino que debe ser planeado, con el objetivo de procurar un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y de los centros de población en armonía con el medio ambiente y recursos.

El presente Plan Director es un instrumento rector para el ordenamiento urbano y territorial, que surge ante los pocos resultados de ordenamiento urbano, la falta de continuidad y actualización de planes y proyectos, así como la complejidad de la ciudad y sus actividades.

1.2 Objetivos.

- Generar el crecimiento armónico de la mancha urbana y sus localidades aledañas, a partir de una visión de fortalecimiento de dichos espacios para su crecimiento futuro.



- Contribuir a una buena planeación urbana en términos de traza urbana, establecimiento adecuado de comercios, industrias, talleres o anuncios en zonas habitacionales.
- Procurar la reserva de áreas no sólo para un destino habitacional, sino en términos de equipamiento de escuelas, hospitales, parques y espacios deportivos. Elementos que permiten generar patrones de desarrollo sustentable del área de estudio.
- Regular y controlar el crecimiento urbano, bajo un esquema de equilibrio con las actividades económicas, protección y preservación del ambiente.
- Conducir el crecimiento ordenado de la ciudad hacia los espacios más óptimos, atendiendo las demandas de obras, bienes y servicios que requiera la comunidad.
- Desarrollar programas de recuperación de espacios públicos que contribuyan y fortalezcan un sentido de comunidad y pertenencia a sus espacios haciendo frente a problemáticas de decadencia urbana y de seguridad.
- Dado que las vías de comunicación son un elemento necesario del desarrollo de la ciudad se pretende dar paso través de los estudios correspondientes, a la dotación de vialidades ágiles y modernas que permitan el rápido traslado de sus habitantes, planificando la movilidad, conectividad y accesibilidad que necesita la ciudad, planteando su continuidad a través de estrategias que resuelvan la problemática vial y sus efectos.
- Generar alternativas de movilidad, que contribuyan al desarrollo en armonía con el ambiente, bajo un enfoque integral de ciclistas.
- Establecer los procedimientos de revisión permanente del presente plan director, a través de la generación de un plan de monitoreo a través de la figura de observatorio urbano.

1.3 Área de Estudio Los límites del área de estudio obedecen a un análisis integrado de pueblos aledaños a la ciudad. Esto con el objetivo de definir políticas integrales que permitan que la ciudad mantenga un crecimiento definido hacia las áreas más óptimas de desarrollo, en un ambiente de interacción con las localidades aledañas, a las cuales se intenta dotar y fortalecer como entidades periféricas, que poseen una dinámica propia al grado de formar parte del cinturón de localidades satélites que interactúan y apoyan a la ciudad.

Ello traerá como resultado, evitar el crecimiento desproporcionado de la base de concreto de la ciudad, así como la integración futura de localidades rurales a la dinámica urbana, anexándose como colonias populares en atraso, en condiciones de desventaja frente a un espacio urbano ya consolidado.



El Área de Estudio está definida por un polígono perimetral a la ciudad de Guasave, la cual se encuentra delimitada:

- Al Norte, por el canal Valle del Fuerte, el cual entronca con el arroyo Ocoroni y sube hasta cortar en una línea imaginaria que bisecta el arroyo y el río Sinaloa en un punto por arriba del poblado el Cuitabón. Sigue los márgenes del río hasta donde se traza una línea perpendicular que alcanza la carretera a Bamoa.
- Al Este, se desplaza por linderos y canales vecinales hasta alcanzar la carretera internacional por la cual se proyecta hasta límites del Burrión, el cual rodea hacia el sur por caminos y canales vecinales, los cuales se dibujan hasta el límite sur.
- Al Sur, persiste por canales vecinales para unirse a la calle 300, donde retoma canales y caminos vecinales y regresa su trayecto e intercepta con el canal 23
- Al Oeste: une el anterior recorrido a lo largo del Canal 23 (*Ver plano de área de estudio*)
- El área de estudio cuenta con una superficie de 12 mil 838 hectáreas. Este polígono contempla la superficie urbana incluyendo la zona industrial, así como 55 poblados que permanecen dentro de los márgenes o límites del área de estudio:



Pobladors Orbitantes del Área de Estudio Primaria		
Campo Crucero	Campo Agrícola Yory	Guasavito
El Colorado	Jesús María	La Sabanilla
Palos Dulces	Los Abanos	Agua Blanca
San Gabriel	La Chupa Rosa	El Pato
Tapachula	El Burrión	Campo El Pato
Ladrilleras De San Pedro	Campo Nuevo	Callejones De Guasavito
Campo Inzunza	Agua Escondida	San Fernandito
San Pedro Paredes	Sabanillas del Burrión	El Chinal
Campo Esperanza	Las Ladrilleras Del Burrión	Campo Balta
Tapachula (Los Chapos)	Kilometro 14	El Campito
Campo Tajín	San Joaquín	Rancho El Cercón
La Cruz	Los Guayacanes	Campo La Cruz
Empaque la Carretera	Caimanero	El Nudo
Ladrilleras de Ocoro	Canal Alto	Las Crucecitas
La Rosita	El Cuitabón	San José De Guayparime
San Pedro Guasave	Los Ángeles Del Triunfo	Los Ángeles
Campo Maeva	Las Compuertas	Ranchito De Caimanero
Campo Dimas	Los Manguitos	
Chorohui	Campo Borquez	

1.4 Marco Jurídico

Dentro de las estrategias de desarrollo social y sustentable que se tienen para el Estado, la planeación del desarrollo urbano cumple un propósito fundamental, pues permite que el desarrollo de las ciudades se dé dentro de un marco de orden, jerarquía y equilibrio que asegura un crecimiento sano en todos los sentidos protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

Es en este contexto que se elabora el Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad de Guasave a través de una consulta y participación ciudadana en todo el proceso, lo que asegura la corresponsabilidad de todos los mecanismos de operación del mismo.

Para lograr este trabajo se integró un equipo con Gobierno del Estado, el Instituto Municipal de Planeación, el Ayuntamiento de Guasave, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y organismos ciudadanos.

El presente, una vez publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, viene a derogar la carta de zonificación del 2001.



El sustento jurídico de la Planeación en México emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la reforma a los Artículos 27, 73 y 115.

- En el Artículo 27 se señala que: “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada, las modalidades que dicte el interés público...en consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población...”
- El Artículo 73, fue adicionado, según decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación, de fechas 28 de diciembre de 1982 y 3 de febrero de 1983; estas adecuaciones, facultaron al Congreso de la Unión para expedir las leyes que establecieron la concurrencia del gobierno Federal, Estatal y de los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos.
- El Artículo 115, fue reformado y adicionado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de febrero de 1983, en donde se faculta a los Municipios a: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, y a su vez controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; para tal efecto expedirá los reglamentos y disposiciones administrativas que fuesen necesarias.

A partir de las reformas y adiciones a los artículos de la Constitución y en particular las del Artículo 73, del 6 de febrero de 1976, se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, cuya última reforma fue publicada el día 21 de julio de 1993. Esta Ley, en congruencia con el Art. 115 Constitucional, señala que el municipio es el facultado para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. De igual forma, otorga facultades a la federación a través de la Secretaría de Desarrollo Social, para intervenir en funciones de accesoria a los municipios y a las entidades federativas en la elaboración de los respectivos planes o programas y en la capacitación técnica del personal para la ejecución de los mismos.

El deterioro de los ecosistemas tanto urbanos como naturales, obliga a la planeación poner mayor atención a la normatividad en este rubro. Es así como surge la Ley



General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 1988, y modificada en 1996, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 1996, el cual en su artículo 6, menciona: “compete a las entidades federativas y municipios, en el ámbito de sus circunstancias territoriales y conforme a la distribución que se establezca en las leyes locales”.

- “Fracción X.- El ordenamiento ecológico local, particularmente en los asentamientos humanos, a través de los programas de desarrollo urbano y demás instrumentos regulados en esta ley, en la Ley General de Asentamientos Humanos y en las disposiciones locales.”
- “Fracción XIII.- La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección ambiental en los centros de población en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, tránsito y transporte local”.
- Dentro de los instrumentos de la política ecológica, establecidos en el Artículo 23, se define a la regulación ecológica de los asentamientos humanos como: “El conjunto de normas, disposiciones y medidas de desarrollo urbano y vivienda para mantener, mejorar o restaurar el equilibrio ecológico de las comunidades con los elementos naturales y asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, que lleven a cabo el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios.”

En el ámbito estatal, existe la Ley de desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, la cual reglamenta la planeación, administración, fomento y control del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población en el Estado de Sinaloa, así mismo, establece las normas para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población. Ésta Ley establece en él:

- Art. 52.- El Programa de Desarrollo Urbano de Centros de Población, tiene por objeto establecer una estrategia de desarrollo que promueva patrones equilibrados de ocupación y aprovechamiento del territorio en un centro poblado, mediante la adecuada articulación funcional de las políticas sectoriales;
- Art. 53.- El Programa de Desarrollo Urbano de centros de Población, tendrá como instrumentos los planes y programas siguientes:
 - I. Plan Director de Desarrollo Urbano; y,



- II. Plan Parcial de Desarrollo Urbano.
- Art. 54.- El Plan Director de Desarrollo Urbano, integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, establecidas en el Programa Estatal de desarrollo Urbano referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo racional y equilibrado de su territorio;
 - Art. 57.- Son acciones de los Planes Directores de Desarrollo Urbano las siguientes:
 - I. El Ordenamiento Territorial del centro de Población;
 - II. El establecimiento del uso del suelo, de la estructura urbana, de la inversión urbana, del mejoramiento del ambiente y conservación del patrimonio cultural del centro de población;
 - III. La coordinación de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la ejecución de los Programas de inversión urbana;
 - IV. La concertación con los distintos grupos que integran la comunidad;
 - V. La regulación del crecimiento del Centro de Población; y,
 - VI. En general, todas aquellas acciones que permitan promover los objetivos de estos planes y programas.

2. ANTECEDENTES

2.1 Históricos

El significado de Guasave, Huazaba según el historiador sinaloense Sergio Herrera y Cairo, tiene el significado de Heredad-con-agua (huaza= heredad, ba= agua en la lengua Yoreme).

La prehispánica

Guasave, cuyo territorio está ubicado en la cuenca del río Petatlán, (denominado Río Sinaloa por Pedro de Montoya en 1583), constituye uno de los enigmas más interesantes de la historia del noroeste de México, pues a lo largo de los últimos 50 kilómetros se han encontrado suficientes elementos arqueológicos para establecer que durante el período Azteca II, en este territorio se aposentó un pueblo de avanzada cultura de tipo agrícola.



El enigma arqueológico de Guasave

En 1938 el arqueólogo norteamericano Gordon F. Ekholm excavó en el Sitio 117, un panteón precolombino en un punto distante 3 kilómetros de la cabecera del municipio. El contenido de esta necrópolis permitió encontrar un resquicio de la civilización que precedió al pueblo Yoreme. Basándose en su cerámica, objetos de cobre, concha labrada, piedra y tejidos de algodón, se ubica aproximadamente entre el año 800 y el 1350 de nuestra era. Estudiosos de la historia prehispánica de nuestra región, entre ellos el Dr. John P. Carpenter consideran el asentamiento humano del cual dependía este panteón debe haber estado en lo que hoy es parte de la mancha urbana de la ciudad de Guasave.

Los cahitas (Yorem'mem)

Por la estructura de la lengua que hablaba la tribu que habitaban el lugar donde se localiza la ciudad de Guasave, fue clasificado como pueblo de origen Yuto-azteca.

Fundación de Guasave

Conforme las investigaciones históricas han avanzado, se establece la probabilidad de que Guasave haya sido fundado en 1592, especialmente si nos basamos en lo asentado en la “Relación de Juan Ruiz” en la cual reconoce la comunidad de Guasave como “Pueblo de misiones de San Pedro y San Pablo de Guasave” la cual dependía de Nío, “pueblo de misiones” a cargo del S. J. Martín Pérez, sacerdote de la misión de Sinaloa. El padre Martín Pérez fue el acompañante de Gonzalo de Tapia el fundador de la primera misión jesuita del noroeste de México en San Felipe y Santiago de Sinaloa.

La Colonia

La colonia fue un periodo muy oscuro para Guasave pues la misión jesuita establecida en el poblado de Nío (Pueblo Viejo), absorbía todo el esfuerzo hispano. Excepto los datos referidos por el padre Martín Pérez en su relación y sus cartas anuas, así como la “Relación” del capitán Juan Ruiz, escribano militar, pocos datos se tienen del Guasave de finales del Siglo XVI.

Guasave a través de las divisiones territoriales y políticas.

En el año de 1564, Guasave, pertenecía a la provincia de Sinaloa, dependiente de la Alcaldía Mayor de San Felipe y Santiago de Sinaloa, del reino de la Nueva Vizcaya, Alrededor de 1560, tenía 700 habitantes, transcurrido un siglo, (1662), su población



apenas era el doble. Guasave permaneció integrado a la alcaldía mayor de San Felipe y Santiago de Sinaloa hasta 1786 en una nueva subdivisión política donde se integró al Partido de Sinaloa.

Guasave, municipio y ciudad

Guasave en el siglo XX, obtuvo reconocimiento de independencia económica cuando por decreto del 30 de noviembre de 1916, publicado en el Periódico Oficial del 5 de diciembre de ese mismo año, el General Ángel Flores, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Sinaloa, separó a Guasave del Municipio de Sinaloa elevándolo a la categoría de Municipio Libre. La fecha de inicio de operaciones el día 1 de enero de 1917. El primer presidente municipal fue don Francisco P. Ruiz, quien recibió los poderes de parte de don Lucas Bojórquez, último prefecto de Guasave. La antigua villa de Guasave fue elevada a la categoría de ciudad según el decreto número 118 de la XLI Legislatura de Sinaloa en agosto de 1954.

2.2 Perspectiva Global-Local

Tres tendencias se han manifestado en el entorno internacional en el siglo XXI, sumergiendo bajo una lógica de cambios y reestructuraciones a las regiones mundiales; por un lado la globalización de las economías, donde las empresas antes nacionales han transnacionalizado sus productos y su ubicación, diversificando su mercado y áreas de oportunidad; la masificación de la información, la cual permite una mayor interconexión entre naciones, comprimiendo los espacios y el tiempo; finalmente, los esfuerzos de conservación ambiental y desarrollo sustentable, masificándose el esfuerzo mundial por la conservación.

Este entorno plagado de transformaciones trae consigo un interminable ciclo de mutaciones sociales y económicas, dado que las fronteras y los límites naturales del territorio se han vuelto espacios porosos, límites banales que han desencadenado en flujos de capitales y de población, mismos que ejercen por un lado una fuerte presión de competitividad, aislando de la dinámica económica aquellos que no son capaces de asumir los retos que las fuerzas globalizadores imponen, así como un cambio interminable de oportunidades para aquellos que logran sumergirse en las fuerzas de la productividad mundial.

Insertos en este ambiente, se manifiesta el análisis de la ciudad de Guasave, bajo un contexto incierto dados los acontecimientos y las tendencias mundiales, las cuales ejercen una fuerza inevitable sobre este espacio. El reto de Guasave y demás ciudades, se manifiesta en términos de adaptación a estos cambios y sumergirse bajo esta lógica de compresión tiempo-espacio, en el que los fenómenos



y eventos suceden y se manifiestan en todas las regiones del mundo impactando de forma global y local.

Dado que los patrones de crecimiento y de migración poblacional implican que la proporción de población urbana continuará incrementándose, así como lo ha hecho en el pasado, tanto en nuestro país, como en otras naciones a lo largo del proceso de desarrollo, donde 3.170 millones de los 6.450 millones de habitantes en el mundo viven en ciudades, es decir 49% de la población mundial. Donde las áreas urbanas están asimilando 67 millones de personas al año, aproximadamente 1.3 millones cada semana según los datos de la ONU.



Esta tendencia parece se mantendrá en los próximos años, dado que los datos proyectados para el 2030 estiman que 5 mil millones de personas vivirán en áreas urbanas, 60% de la población global (8,3 mil millones).

Bajo este contexto el plan director de la ciudad de Guasave, proyecto encaminado al logro y transformación de la ciudad con vistas a futuro de crecimiento ordenado y sustentable, plantea sus lineamientos que van orientados a no desatender las problemáticas territoriales de la ciudad, sino fortalecer los espacios óptimos para el crecimiento bajo un marco de certeza jurídica.



3. CONTEXTO REGIONAL

3.1 Localización

La ciudad de Guasave es la cabecera del municipio de Guasave, el cual se localiza al Noroeste del estado de Sinaloa entre los meridianos 108°10'00" y 109°06'50" longitud Oeste de Greenwich y los paralelos 25°10'03" al 25°46'19" latitud Norte.



Limita al Norte con los municipios de Ahome, El Fuerte y Sinaloa; al Este con Salvador Alvarado y Angostura; al Sur y al Oeste con el Golfo de California y al Noroeste con el municipio de Ahome. (Ver plano de Localización Regional)

3.2 Aspectos Naturales

El municipio muestra formaciones rocosas pertenecientes a los periodos cuaternario, y cenozoico; sin embargo, en algunas áreas como la región central, presenta algunas formaciones correspondientes al periodo paleozoico y mesozoico, mientras que en la zona de Navachiste se manifiesta el cuaternario reciente en dunas con vegetación, rocas volcánicas, lavas, brechas basálticas, andesitas y latitas.

La orografía municipal se compone de amplias llanuras que integran el valle agrícola del municipio. Éstas van de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental a la Sierra de Navachiste en las proximidades del Golfo de California.

Los suelos predominantes son castañozem o chestnut, prototipo de regiones de clima seco con deficiencia de humedad, por lo que su vegetación se presenta en forma de zacates bajos que se propagan por rizomas, con suelos de aluvión color castaño, cuyo color es propio de suelos fértiles

Los suelos predominantes son castañozem o chestnut, prototipo de regiones de clima seco con deficiencia de humedad, por lo que su vegetación se presenta en forma de zacates bajos que se propagan por rizomas, con suelos de aluvión color castaño, cuyo color es propio de suelos fértiles. (Ver plano de Geología Regional)

En la entidad prevalecen tres tipos de climas: el muy seco, muy cálido y cálido que comprende las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortinez, Benito Juárez, Tamazula, La Brecha y aproximadamente un 60 por ciento de la sindicatura Central; el seco, muy cálido y cálido que predomina en la sindicatura de La Trinidad, Nío, El Burrión, San Rafael y aproximadamente un 40 por ciento de la sindicatura central; por último el semiseco, muy cálido y cálido que predomina en las sindicaturas de León Fonseca y Bamoa. (Ver plano de climatología regional)

De acuerdo a los registros de temperaturas mínimas registrados por la estación climatológica Guasave, esta reportó los siguientes registros para el periodo 1963-2007: la temperatura más baja se registró en el ciclo 1970-1971 en el mes de enero, al alcanzar un nivel por debajo de los 0 grados -1 , mientras que la más alta en este mismo rango de temperaturas mínimas se presentó en el periodo 1980-1981 con 9.



Los meses más fríos se identifican de noviembre a marzo, sin embargo, puede observarse que del año 1963 a 2007, la tendencia se ha manifiesta hacia el incremento general en la temperatura.

REGISTRO DE TEMPERATURAS MINIMAS REGISTRADAS EN ESTACION CLIMATOLOGICA "GUASAVE"														
No.	CIC. AGR.	OCT.	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ANUAL
1	1963-1964	17,0	9,0	5,0	2,0	2,0	3,0	7,0	9,0	15,0	22,0	22,0	20,0	2,0
2	1964-1965	18,0	7,0	5,5	3,0	1,0	2,0	9,0	11,0	13,0	19,0	22,0	16,0	1,0
3	1969-1970	13,0	10,0	3,5	3,0	6,0	8,5	9,5	11,0	14,0	20,0	20,5	19,0	3,0
4	1970-1971	10,0	7,5	3,0	-1,0	4,0	3,0	8,0	10,5	13,5	22,0	21,5	18,5	-1,0
5	1979-1980	11,5	6,5	7,0	8,5	10,5	10,5	10,0	12,5	19,5	22,0	22,5	23,0	6,5
6	1980-1981	17,5	9,0	11,0	9,0	9,5	9,5	16,0	14,5	19,5	22,0	23,0	21,5	9,0
7	1989-1990	16,0	10,5	7,0	4,0	6,5	7,5	11,5	14,5	19,0	22,0	21,0	15,5	4,0
8	1990-1991	15,0	12,0	9,0	7,5	8,0	9,0	11,0	12,0	16,5	21,0	22,0	21,0	7,5
9	1999-2000	17,0	11,0	5,0	5,5	7,5	8,5	10,0	13,0	21,0	18,5	21,0	21,0	5,0
10	2000-2001	21,0	9,5	9,0	5,5	6,5	9,0	11,0	15,5	19,5	21,0	21,0	23,0	5,5
11	2005-2006	18,0	10,5	8,5	7,0	10,0	9,5	11,5	12,5	21,0	24,0	22,0	22,0	7,0
12	2006-2007	16,5	14,0	7,5	5,0	8,5	9,5							

En lo que respecta a temperaturas máximas registradas en el municipio, el periodo 2000-2001 manifestó los índices más altos con 460c. Los meses de mayor intensidad del calor en este mismo periodo son de Junio a octubre, tendencia que se ha mantenido en estos últimos años.

REGISTRO DE TEMPERATURAS MAXIMAS EXTREMAS OCURRIDAS EN ESTACION "GUASAVE"														
No.	CIC. AGR.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	TOTAL
1	1963-1964	39,0	34,0	33,0	31,0	31,0	37,0	37,0	38,5	38,0	38,5	37,0	37,0	39,0
2	1964-1965	38,0	35,0	30,0	32,0	30,0	32,0	37,0	38,0	39,5	40,0	30,0	36,0	40,0
3	1970-1971	37,0	35,5	31,5	31,0	31,0	31,0	35,5	35,0	36,5	41,5	39,0	37,0	41,5
4	1971-1972	38,0	36,0	35,5	31,0	32,5	35,0	37,5	40,0	38,5	41,5	38,5	39,0	41,5
5	1979-1980	41,5	41,0	36,0	33,0	37,5	36,0	40,0	40,0	42,5	44,0	42,5	41,0	44,0
6	1980-1981	40,5	38,0	34,5	32,0	35,5	35,5	40,5	40,0	40,5	42,0	45,0	43,0	45,0
7	1989-1990	38,5	36,0	29,0	31,0	31,0	34,5	36,0	37,5	39,0	37,5	39,0	37,0	39,0
8	1990-1991	37,0	35,5	32,0	28,5	31,5	32,0	37,0	38,0	38,0	38,5	4,0	38,0	40,0
37	1999-2000	41,5	38,0	32,5	35,0	33,5	35,5	39,0	41,0	42,5	43,0	42,0	42,5	43,0
38	2000-2001	41,0	36,0	36,0	34,0	33,5	35,0	38,5	39,5	41,5	41,5	43,5	46,0	46,0
43	2005-2006	40,5	39,0	31,5	32,0	34,0	33,0	39,5	38,0	42,0	43,0	38,0	40,0	43,0
44	2006-2007	42,0	36,5	32,0	30,0	30,5	34,5	35,0						

El municipio percibió en el periodo 1963-2007 una precipitación pluvial anual media de 366.5 milímetros, alcanzando su punto máximo en el ciclo 1990-1991 con 649.7 y una mínima de 125.5 en el ciclo 2006-2007.



PRECIPITACION MENSUAL EN MILIMETROS																
No.	CIC. AGR.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	ANUAL	Promedio	
1	1963-1964	38.5	-	25.5	-	-	4.5	-	1	7	38	197	111.5	423	35.25	
2	1964-1965	103.5	-	6.5	-	22	-	-	-	-	133.5	110.6	102	478.1	39.8	
3	1969-1970	9	-	24	-	4	5	-	-	-	111.3	91.8	95.2	340.3	28.4	
4	1970-1971	-	-	-	-	9.5	-	-	-	8	138.5	295.5	131.1	582.6	49	
5	1979-1980	-	-	1	-	0.3	0.6	-	-	-	44.8	66.6	27.8	141.1	11.8	
6	1980-1981	34.2	-	25.4	22.6	4	7	5.7	-	-	11.4	26	50.4	186.7	15.6	
7	1989-1990	-	45.3	15.5	-	13.5	-	-	-	6.8	186.8	60.2	66.5	394.6	32.9	
8	1990-1991	81.5	117.2	109.5	3.7	1.5	-	-	-	-	43.1	40.2	253	649.7	54.1	
9	1999-2000	-	-	-	-	-	-	-	-	10	102.5	76.8	39.5	228.8	19.1	
10	2000-2001	198.5	54	-	-	13	-	-	-	11	58.5	138.2	29.5	502.7	41.9	
11	2005-2006	24.5	-	-	-	-	-	-	-	18	95	189.8	17	344.3	28.7	
12	2006-2007	101	-	1	23.5	-	-	-	-	-	-	-	-	125.5	10.5	
Suma		590.7	216.5	208.4	49.8	67.8	17.1	5.7	1	60.8	963.4	1293	923.5	4397.4	-	
Promedio		49.2	18	17.4	4.2	5.7	1.4	0.5	0.1	5.1	80.3	107.7	77	366.5	366.5	

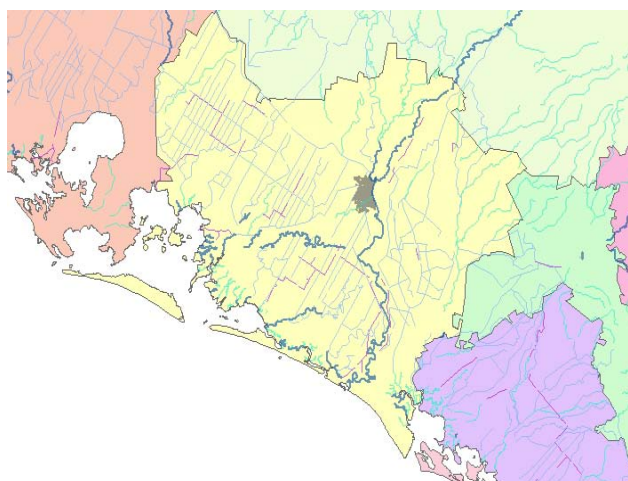
FUENTE: COMISION NACIONAL DEL AGUA / DISTRITO DE RIEGO No. 063-GUASAVE

Los meses de julio, agosto y septiembre se identifican en este mismo periodo, como aquellos de mayor precipitación, al coincidir como aquellos de temporada de lluvia, mientras que los meses de marzo, abril y mayo las precipitaciones manifiestan escasas.

Guasave por el tipo de clima predominante, es un municipio con una precipitación menor a la de municipios en el centro y sur del estado. Culiacán y Elota en 1990 registraban una precipitación media de 658.0 milímetros y 728.9 milímetros respectivamente, pero mayor por ejemplo, a la del municipio de Ahome que tiene una precipitación media de 302.2 milímetros anuales registrados ese mismo año.



La corriente superficial más importante del municipio es el río Sinaloa o Petatlán, mismo que posee una cuenca de captación de 8 mil 179 kilómetros cuadrados, con un escurrimiento medio anual de 1 mil 239 millones de metros cúbicos. El río Sinaloa se adentra 70 kilómetros —el 17 por ciento de su longitud total— en la superficie municipal, donde recibe las afluentes de los arroyos de Ocoroni y de Cabrera. En la ribera de



su trayecto se encuentran las poblaciones de Bamoa, Cruz Blanca, Pueblo Viejo, la ciudad Guasave, Tamazula y La Brecha.

En el municipio también fluyen los arroyos de El Mesquitillo y San Rafael. Además, encontramos dos importantes cuerpos de agua: las lagunas de Huyaqui y Chamicari; y los esteros La Presa y Cohui. (Ver Plano de hidrología regional)

3.3 Aspectos Territoriales

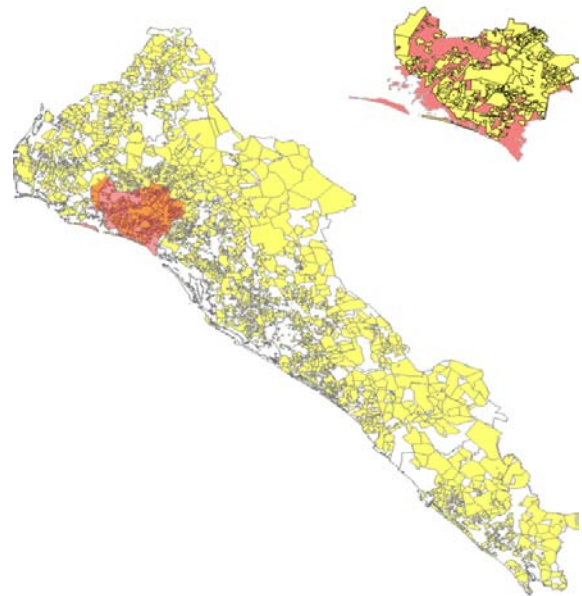
Por su tamaño el municipio ocupa el octavo lugar en la entidad, con una superficie de 3,464.41 kilómetros cuadrados, que representan el 5.9 por ciento de la superficie estatal y el 0.17 por ciento de la nacional. De dicha superficie, más del 50 por ciento es utilizada para actividades agrícolas.

Cuenta con 50 kilómetros de litoral que corresponden al 7.6% del total en el estado. Las bahías de mayor trascendencia son: la de Navachiste que posee una superficie de 19 mil 400 kilómetros cuadrados, y comprende los esteros de Babaraza, Algodones, El Cuchillo, El Colorado y El Tortugo y la bahía de Macapule que se localiza en la llanura costera del municipio, dentro del Golfo de California, contando con 2 mil 600 hectáreas de superficie.

La isla de Vinorama, El Indio, Sierra de Negro y San Ignacio, San Lucas, Guasayeye y Cerro de Huituviana, son identificadas como los espacios más destacados. La más importante es la del Macapule que cuenta con 22.7 kilómetros de longitud y cierra la Bahía de Navachiste, la cual fue decretada al igual que La Uva en el 2004 como área natural protegida.

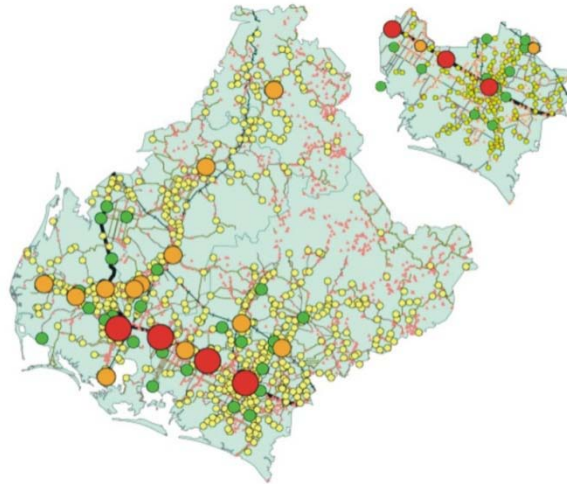
Guasave alberga en su superficie 374 ejidos, los cuales en términos porcentuales el 14.9% de los ejidos existentes a nivel estatal (2506), mientras que en términos nacionales apenas si alcanzan el 1.4%. (Ver Plano de ejidos)

Este fenómeno ha impactado de forma directa el uso y la tenencia de la tierra, tanto en el municipio como en el país, donde la cantidad de ejidos suman los 27,000, agrupando en ellos 3.5 de millones de familias campesinas según los datos de la FAO.



Los efectos y cambios inmediatos en estos espacios se han manifestado desde la reforma de 1992, la cual dio vida comercial a los ejidos iniciando un proceso de venta y redistribución de estos espacios, generando incluso cambios inminentes en el manejo de los mismos. Uno de los primeros efectos ha sido la lotificación y venta individual y en conjunto de los antes ejidos, por otro lado en Sinaloa se ha experimentado la explotación mas intensiva de tierras ejidales en la agricultura de riego.

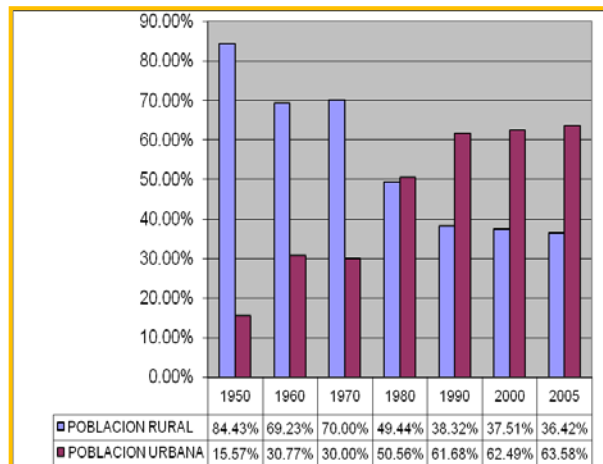
Su incorporación se ha manifestado en etapas, en donde en 1940 estas representaban el 46% de la superficie de riego, en 1980 la participación aumentó al 61%, para 1990, la superficie de riego que correspondía al sector ejidal representaba el 74 % en todo el Estado, misma que disminuyó al 66 % en el año 2000.



3.4 Dinámica Poblacional Municipal

Guasave está dividido políticamente en alcaldía central y 12 sindicaturas. Al Noroeste del municipio se localizan las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortinez, Benito Juárez y La Trinidad; al Sur El Burrión y San Rafael; al Noreste Bamoa, Estación Bamoa, León Fonseca y Nío; y, al Sureste, La Brecha y Tamazula.

En su superficie se encuentran 512 localidades, de las cuales las más importantes son la Cabecera Municipal Guasave, Juan José Ríos, Benito Juárez, El Burrión, Nío, Estación Bamoa, León Fonseca, Adolfo Ruiz Cortinez, La Trinidad, Tamazula y la Brecha.



Guasave es el cuarto municipio más poblado de la entidad según los datos del CONTEO INEGI 2005, con una población que asciende a los 260,270 habitantes, por abajo sólo de Culiacán, Mazatlán y Ahome.

En su análisis histórico poblacional, el municipio experimentó cambios poblacionales positivos en la década de los 1970's, al crecer a una tasa del 4% anual, colocándolo en la quinta posición a nivel estatal, sólo debajo de Angostura, Ahome, Culiacán y Mazatlán. Este crecimiento se redujo en los 1980's al crecer tan sólo a una tasa porcentual del 1.5. Sin embargo, su revés poblacional más importante se manifestó en el periodo 2000-2005, al caer de 277,402 a 270,260 habitantes que en términos absolutos significó 7,142, es decir, 2.6 en términos porcentuales, reflejo de un entorno estatal dominado por las bajas poblacionales, al sumar a 10 de los 18 con niveles negativos.

Población Histórica por Municipio						
Municipio	1970	1980	1990	1995	2000	2005
Ahome	164,719	254,681	303,558	340,454	359,146	388,344
Angostura	29,309	44,529	47,324	47,095	43,827	42,445
Badiraguato	29,252	39,170	37,988	40,298	37,757	32,295
Concordia	20,977	23,742	26,314	27,783	27,815	27,001
Cosalá	13,711	18,184	16,975	17,641	17,269	17,813
Culiacán	300,800	481,773	601,123	696,262	745,537	793,730
Choix	26,859	32,552	26,167	36,532	29,355	31,763
Eyota	17,572	24,766	30,619	34,490	49,471	46,462
Escuinapa	30,807	37,666	45,928	49,474	50,438	49,655
El Fuerte	61,558	81,330	86,074	90,182	89,515	92,585
Guasave	149,663	221,139	258,130	264,225	277,402	270,260
Mazatlán	167,616	249,988	314,345	357,619	380,509	403,888
Mocorito	49,025	59,687	51,674	52,026	50,082	44,217
Rosario	39,728	44,740	47,416	49,240	47,934	47,394
Salvador Alvarado	29,046	52,079	66,659	72,605	73,303	76,537
San Ignacio	23,332	24,825	24,085	27,101	26,762	23,355
Sinaloa Leyva	52,942	80,820	88,002	90,283	85,100	85,017
Navolato	59,612	78,238	131,973	132,365	145,622	135,681
Estado de Sinaloa	1,266,528	1,849,909	2,204,354	2,425,675	2,536,844	2,608,442

En general, el comportamiento poblacional dentro del municipio en el periodo 1995-2005, se ha manifestado con una tendencia hacia la pérdida poblacional, reduciéndose las ganancias poblacionales sostenidas a tres localidades; Guasave, Los Ángeles y Callejones de Guasavito.



No.	LOCALIDADES ARRIBA DE 2500 HABITANTES	P O B L A C I O N			
		1990	1995	2000	2005
1.-	GUASAVE	49 338	57 581	62 801	66 793
2.-	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	12 525	11 990	12 433	12 296
3.-	BACHOCO	3 435	3 347	3 332	3 204
4.-	ESTACION BAMOA	8 714	8 065	8 989	6 962
5.-	BAMOA	2 866	2 808	2 840	2 902
6.-	EL BURRION	4 367	4 173	4 004	3 762
7.-	EL CERRO CABEZON	2 912	2 962	2 921	2 889
8.-	CALLEJONES DE GUASAVITO			2 610	2 671
9.-	COREREPE	3 795	3 802	3 725	3 604
10.-	EL CUBILETE	2 618	2 676	2 731	2 642
11.-	GABRIEL LEYVA SOLANO	24 672	23 654	26 266	23 985
12.-	JUAN JOSÉ RÍOS	21 997	22 974	23 472	23 468
13.-	LEON FONSECA	3 360	3 270	3 138	2 901
14.-	NIO	2 942	2 802	2 905	2 895
15.-	TAMAZULA	3 019	3 191	3 238	3 126
16.-	LA TRINIDAD	4 370	4 128	4 211	3 961
17.-	LOS ANGELES	3 034	3 373	3 720	3 761
	TOTAL POBLACIÓN DE LOCALIDADES	153 964	160 796	173 336	171 822
	TOTAL MUNICIPAL:	258 130	264 225	277 402	270 260
	PORCENTAJE	60.0	61.0	62.5	63.6

Nota: solo son incluidas las poblaciones superiores a los 2,500 habitantes. Fuente: Censo INEGI 2005.

La entidad ostenta 17 localidades arriba de los 2500 habitantes, es decir un cuadro reducido de localidades urbanas, las cuales concentran actualmente más del 60% de la población de la entidad.

Analizando el comportamiento histórico de estas localidades podemos ubicar que en el periodo 2000-2005 Estación Bamoa mantuvo los niveles más altos de pérdida poblacional, con un 22.5% que en términos absolutos significó 2,027 habitantes, sin embargo, Gabriel Leyva Solano quien sólo perdió 8.6% de su población en ese mismo periodo, le significó una pérdida absoluta superior de 2,281 habitantes.

Sólo 4 de estas localidades manifestaron en este periodo una alza en términos poblacionales; Los Ángeles, Callejones de Guasavito, Bamoa y la ciudad de Guasave, quien ganó un 6.3% de población.

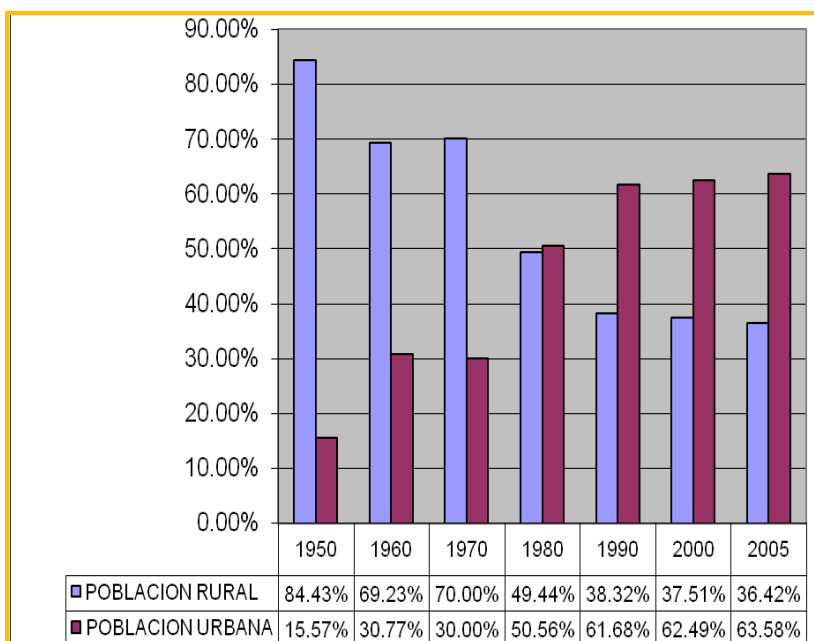
El 49.4% de la población municipal se distribuye en 5 localidades; Guasave, Gabriel Leyva Solano, Juan José Ríos, Adolfo Ruíz Cortinez y Estación Bamoa, siendo la ciudad de Guasave la líder, al albergar de acuerdo al censo del INEGI del 2005,



66,793 habitantes, los cuales representan el 24.7% de la población total del municipio.

Bajo estos términos se puede definir que el proceso de urbanización se ha mantenido a la alza en el municipio. Pasando desde el periodo de los setentas de un 60 por ciento de la población que habitaba en las ciudades a un 63.6%.

Sin embargo, la problemática poblacional se manifiesta en la medida que ciertas ciudades están concentrando los mayores flujos y establecimientos



poblacionales, ante una entidad que posee 495 localidades con menos de 2500 habitantes y cuyo ambiente se manifiesta debajo de las condiciones optimas de desarrollo y productividad.

Este fenómeno de concentración- dispersión forma parte de una tendencia estatal en el que la población se está aglutinando entorno a las ciudades principales, al lado de un espacio dominado por los asentamientos de tipo disperso (menores a los 100 habitantes), localidades movibles en base a las tendencias económicas y flujos migratorios que se manifiestan en el espacio. Anualmente, el municipio recibe una significativa corriente migratoria de trabajadores temporales, procedentes de Durango, Oaxaca, Jalisco, Zacatecas, Puebla, Nayarit, Sonora, Michoacán y Chihuahua, producto de la intensa actividad agrícola del municipio; cosechas de hortalizas y de algodón. (Ver plano de asentamientos poblacionales regionales)

Bajo este fenómeno, la población municipal se manifiesta principalmente urbana, es decir el 63.58% de la población vive actualmente en las ciudades principales, mientras que el resto se mantiene en asentamientos de tipo rural, contribuyendo al fenómeno de urbanización mundial en el que la mitad de la población mundial (3 mil millones de personas), viven en áreas urbanas. Para el año 2035, 4 de cada 5 personas vivirá en estas áreas, en la mayoría de los casos el 90 por ciento o más del



crecimiento de la población en las ciudades se lleva a cabo en las áreas más pobres, contribuyendo al fenómeno de la urbanización de la pobreza.

En América Latina 400 millones de personas viven en áreas urbanas (75%) convirtiéndola en la región más urbanizada del mundo en desarrollo, cifra que en el 2025 aumentará a un 85%, según los datos oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Este factor traerá problemáticas para aquellas ciudades que no logren hacer frente a esta urbanización de la pobreza y no logren consolidar los espacios aledaños a las ciudades, con una dinámica económica propia.

3.4.1 Composición por etnias

Un aspecto importante de la población en el municipio, es la existencia de 23 grupos indígenas organizados, todos de origen mayo. Estos grupos están perfectamente identificados y su dirigencia es reconocida por el Instituto Nacional Indigenista. Sobresalen los grupos indígenas de las comunidades de Las Culebras, Bachoco, Juan José Ríos, Nío, La Trinidad, Los Ángeles del Triunfo, El Varal, etc.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 2,371 personas que hablan alguna lengua indígena.

3.5 Actividades Económicas Municipales

De acuerdo a las estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, el municipio de Guasave mantuvo hasta el 2006, un Producto Interno Bruto (PIB) de 15,258.28 mdp, generando una participación del 10.16% en el PIB estatal, el cual sumó los 150,200.86 mdp. Este monto municipal le valió asumir la cuarta posición en participación económica, derivada de un PIB per cápita de 56,235.8 pesos.

Las actividades generadoras de los flujos económicos se desglosan a continuación:

Agricultura

La agricultura es la principal actividad en el municipio, manifestándose las demás actividades productivas y de servicios en torno al comportamiento de la producción de la misma. Esta actividad ostenta un alto nivel tecnológico y una diversificación de sus cultivos, ya que ofrece a los mercados nacional e internacional, más de 30 productos; destacándose, la producción de maíz, frijol, trigo, algodón, garbanzo, papa, tomate, soya, cártamo y arroz.



Pese a que la superficie de cultivo es de 181 mil 542 hectáreas, es decir, el 52.40 por ciento del territorio municipal, Guasave es el único municipio a nivel estatal que no cuenta con una superficie agrícola de temporal, sin embargo, su potencial se manifiesta en una superficie de riego que representa el 22.56 por ciento de los terrenos irrigados en el Estado de Sinaloa, los cuales divide en Distritos de Desarrollo Rural 01, 02 y 03.

Pesca

Los 50 km. de litoral y las 24 mil 700 hectáreas de bahías del municipio, representan un importante potencial pesquero para la economía de Guasave. En el municipio se localizan doce plantas congeladoras de productos pesqueros las cuales generan 1,229 de empleos, así mismo 7 comunidades dedicadas a la explotación pesquera: El Cerro Cabezón, 29 empleos, El Huitussi, El Caracol, El Coloradito, El Tortugo, La Pitahaya y La Boca del Río. Los productores se encuentran asociados en 25 sociedades cooperativas, el número de socios asciende a 1,292, los cuales cuentan con 674 equipos para la práctica de la actividad. Guasave al igual que Mazatlán, Navolato y Ahome representan los municipios de mayor actividad pesquera.

Ganadería

En relación con la agricultura y la pesca, la actividad ganadera en Guasave no es tan significativa. Ésta se sustenta principalmente en la cría y aprovechamiento de bovinos, seguida de la porcina y la caprina, alcanzando los 2,808 ganaderos registrados. El municipio cuenta con 54 baños garrapaticidas con capacidad para atender a más de 30 mil vacas. Este municipio dedica la menor superficie territorial a la explotación ganadera.

Acuacultura

Guasave cuenta con 24 mil hectáreas susceptibles de aprovechamiento acuícola, que representan, el 16 por ciento de las 150 mil hectáreas con esas mismas características a nivel estatal. En el municipio existen actualmente 51 granjas camaronícolas en operación, de las cuales, 32 corresponden al sector ejidal, 16 de propiedad privada y el resto de concesión federal, estas granjas aprovechan el 15.47 por ciento de la superficie con vocación acuícola del municipio, además representan el 32 por ciento de las granjas establecidas en el estado. La inversión productiva, considerando obras de infraestructura, instalaciones y equipo asciende aproximadamente a 130 millones de pesos contando con una superficie total de espejo de agua de 3 mil 712 hectáreas.



Industria

La industria en el municipio se manifiesta estrechamente relacionada a la agricultura. Actualmente existen 800 establecimientos industriales, los más importantes son la agroindustria, el procesamiento y enlatado de comestibles como la metalmecánica.

Las principales ramas industriales son: extracción, beneficio de aceite vegetal, despepite de algodón, elaboración de alimentos para animales, fabricación de hielo, procesamiento y enlatado de frutas y verduras, fabricación de muebles y colchones, productos químicos, congelación de mariscos y fabricación de artículos metálicos.

Turismo

Guasave cuenta con gran potencial de recursos naturales como: la sierra de Navachiste, islas, esteros, bahías y mar abierto, en estos se pueden prestar los servicios turísticos como son: los balnearios, deportes acuáticos, la pesca deportiva, carrera de motocicletas sobre médanos, turismo cinegético y los bellos parajes que se aprecian en estos lugares.

La extensa costa de municipio de Guasave ofrece al turismo las playas de Bellavista, Las Glorias, San Ignacio, Las Malvinas y El Aparecido; así como 17 islas de diferentes dimensiones, las cuales cuentan con un extraordinario panorama y lugares adecuados para la práctica de deportes acuáticos, y la pesca deportiva, ya que se cuenta con gran variedad de especies. El balneario Las Glorias ubicado frente al golfo de California (a 40 kilómetros de la ciudad de Guasave) cuenta con los servicios de agua potable, energía eléctrica y acceso por carretera pavimentada, lo que ha aumentado su plusvalía y la construcción de residencias de alto valor. El hotel ubicado en esta playa facilita el arribo de turistas extranjeros (europeos, americanos y canadienses) esto se traduce en ingresos de divisas a la economía municipal.

Se localizan dos cuerpos de aguas continentales la laguna de Huyaqui y Chamicari en los cuales se puede promover el turismo cinegético, mediante la cacería del pato y otras especies de aves que se desarrollan en esa región atractiva para los turistas estadounidenses, además la primera cuenta con un albergue que presta el servicio de botes especiales para realizar esta actividad.

Comercio

La mayor parte de los establecimientos municipales se dedican al comercio en pequeña escala. El comercio del municipio es dependiente en gran medida de la actividad agrícola del valle de Guasave.



Para la realización de la actividad comercial, la ciudad cuenta con una central de abastos, un mercado municipal, dos plazas comerciales (próximamente se inaugurará en la ciudad de Juan José Ríos una plaza comercial). En total, en 1997 estaban registrados, en la Cámara de Comercio local, aproximadamente 1 mil 500 locales comerciales, sobresaliendo los abarrotes, farmacias y tiendas de ropa. (Ver plano de usos del suelo y actividades económicas regionales)

Actividades Empresariales

De acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Económico, Guasave en el 2007 se ubicó como el cuarto municipio con el mayor número de empresas establecidas, al albergar 9.8% (3,086) de las existentes en la entidad, manteniéndose sólo por debajo de Culiacán, Mazatlán y Ahome.

El ramo comercial fue el de mayor predominancia con 965 establecimientos, seguido por aquellos que prestan servicios para empresas, personas y el hogar. Las empresas dedicadas a la agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza se mantuvieron como la tercera concentración más importante del municipio, repuntando en el entorno estatal, al permanecer sólo por debajo de Ahome. Los niveles marginales de concentración de empresas en el municipio, se reflejó en el ramo de Industrias extractivas, eléctricas y de capacitación, al sumar un total de 7 empresas de este ramo.

El nivel predominante de estas industrias es la microempresa, es decir, 92% de los establecimientos en el municipio son de dimensiones pequeñas, orientadas al sector servicios y comercial, al sumar el 64% de los giros existentes en el municipio.

SINALOA. Empresas por municipio según división de actividad económica (Septiembre 2007)											
Municipio	Total	Part. %	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Caza	Industrias extractivas	Industrias de la transformación	Industria de la construcción	Ind. Eléctrica y captación y suministro de agua	Comercio	Transportes y comunicaciones	Servicios para empresas, personas y el hogar	Servicios sociales y comunales
SINALOA	31,248	100.00%	2,652	74	3,610	3,271	43	9,164	2,789	7,954	1,691
Culiacán	10,856	34.74%	523	31	1,223	1,465	7	3,151	807	3,013	636
Mazatlán	6,678	21.37%	241	13	717	834	6	1,816	836	1,814	402
Ahome	6,145	19.66%	651	7	682	567	5	1,762	611	1,492	368
Guasave	3,086	9.88%	528	3	384	197	4	965	204	688	113
Salv. Alv.	1,355	4.34%	77	3	159	80	2	469	118	375	73
Navolato	938	3.00%	250	1	125	43	1	252	76	163	26
El Fuerte	392	1.25%	68	3	49	12	1	137	32	79	12
Rosario	328	1.05%	50	0	51	12	2	112	20	70	11
Escuinapa	302	0.97%	30	1	45	18	2	104	19	69	15
Angostura	299	0.96%	118	0	33	2	3	85	11	41	6
Elota	213	0.68%	25	0	22	9	1	87	10	51	8
Sinaloa	166	0.53%	47	2	18	5	2	57	7	24	4
Mocorito	145	0.46%	30	3	21	5	1	57	4	17	7
Concordia	136	0.44%	4	0	60	7	2	28	17	17	2
Choix	83	0.27%	0	3	5	7	2	37	8	17	4
San Ignacio	55	0.17%	8	1	10	1	1	21	5	7	1
Cosalá	52	0.17%	0	3	5	4	1	19	3	14	3
Badiraguato	21	0.07%	1	0	2	2	2	7	1	5	1



Inversiones Privadas

Las inversiones privadas en el municipio, ha sufrido grandes reveses, puesto que en el 2005, este mantenía montos de inversión de \$85.91 millones de dólares, ubicándolo como el tercer municipio de mayor concentración, por encima de Ahome y sólo debajo de Culiacán y Mazatlán, sin embargo, para el 2006 se registró una pérdida de \$56.88 mdd., al caer los flujos de inversión a \$29.03 mdd., patrón que se mantuvo en el 2007, al caer la inversión a 27.04 mdd., y del que han formado parte otros municipios como Elota, Escuinapa, Mocorito, Angostura San Ignacio.

SINALOA. Inversión Privada por Municipio (Millones de Dólares)					
Municipio	2005	2006	2007	ACUM 05-07	PART %
SINALOA	760.66	810.86	894.46	2,465.99	100.00%
Mazatlán	152.05	317.66	411.07	880.78	35.72%
Culiacán	291.56	256.08	257.37	805.01	32.64%
Ahome	77.62	95.57	83.70	256.88	10.42%
Guasave	85.91	29.03	27.04	141.98	5.76%
Navolato	70.28	10.43	30.15	110.86	4.50%
Cosalá	21.50	25.80	30.70	78.00	3.16%
El Rosario	14.99	19.24	15.36	49.59	2.01%
Choix	3.20	22.00	7.76	32.96	1.34%
El Fuerte	1.74	14.06	8.43	24.24	0.98%
Elota	9.21	8.30	5.43	22.93	0.93%
Salvador Alvarado	10.86		3.56	14.42	0.58%
Sinaloa	1.10	6.16	6.10	13.37	0.54%
Escuinapa	9.91	2.00	0.95	12.86	0.52%
Mocorito	7.79	1.50	3.28	12.57	0.51%
Concordia	1.53	2.00	1.95	5.48	0.22%
Angostura	1.41	0.40	0.19	1.99	0.08%
Badiraguato	0.00		1.40	1.40	0.06%
San Ignacio	0.00	0.65	0.00	0.65	0.03%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Exportaciones

Guasave en el periodo 2004-2006 se mantuvo como el cuarto municipio con los volúmenes más altos de exportación, al generar derrames por encima de los 140 millones anuales en exportación. Según los datos arrojados por la Secretaría de Desarrollo Económico, en lo que va del año 2007 (enero-julio), se registraron 105.25 millones en exportaciones, ocupando la segunda posición, por encima de Ahome y Mazatlán.



SINALOA. Exportaciones por Municipio (Millones de Dólares)

Municipio	2004	2005	2006	Ene-Jul 2007	ACUM 04 - JUL 07	PART %
SINALOA	1,214.30	1,287.25	1,411.12	870.23	4,782.90	100.00%
Culiacán	432.94	504.33	564.13	403.01	1,904.40	39.82%
Ahome	280.35	206.23	202.43	102.30	791.31	16.54%
Mazatlán	172.05	204.74	176.63	82.49	635.92	13.30%
Guasave	142.54	162.10	168.52	105.25	578.41	12.09%
Salv.	59.36	68.29	75.99	30.48	234.12	4.89%
Alvarado						
Navolato	44.78	55.60	62.41	38.43	201.23	4.21%
Cosala	2.54	0.93	72.19	46.01	121.67	2.54%
Escuinapa	31.57	31.62	29.90	12.93	106.02	2.22%
El Rosario	16.51	16.42	17.72	15.30	65.95	1.38%
Sinaloa	8.48	11.29	16.67	11.46	47.90	1.00%
Elota	6.61	6.73	8.59	11.00	32.93	0.69%
Angostura	8.57	8.88	8.86	4.68	30.99	0.65%
Mocorito	7.12	9.60	5.00	1.06	22.78	0.48%
Fuerte	0.84	0.19	1.88	5.75	8.67	0.18%
Badiraguato	0.03	0.16	0.18	0.08	0.45	0.01%
San Ignacio	0.00	0.11	0.00	0.00	0.11	0.00%
Concordia	0.01	0.04	0.00	0.01	0.06	0.00%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

4. INVENTARIANDO A LA CIUDAD

4.1 Medio Físico Natural

4.1.1 Localización Geográfica

Guasave se localiza en el Norte del municipio entre los meridianos 108°05'26" y 108°47'24" de longitud Oeste y entre los paralelos 25°19'04" y 25°56'36" de latitud Norte. Limita al Norte con las localidades de Ladrilleras de Ocoro, Caimanero, al Noroeste con Los Ángeles, Los Ángeles del Triunfo, al Oeste con un sin número de pequeñas localidades de rangos poblacionales bajos como El Nudo, Campo La Cruz, El Campito, El Pato, al Suroeste con San Joachín, al Sur; Campo Tajín, San Pedro, al Este con Callejones de Guasavito y finalmente al Sureste con Guasavito. (Ver plano de ubicación urbana)



4.1.2 Edafología

En esta ciudad predomina el suelo Vertisol con vocación agrícola de alto rendimiento, mientras que en los márgenes del río Sinaloa se encuentran suelos como el Fluvisol, Feozem y Yermosol.

Vertisol: Son suelos muy abundantes para el Estado de Sinaloa. Se presentan en climas templados y cálidos, en zonas en las que hay una marcada estación seca y otra lluviosa. Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellas en la época de sequía. Son suelos aptos para la agricultura de riego con rendimientos altos; en cuanto al uso pecuario se presentan con resultados moderados o altos.

Fluvisol: caracterizan por estar formados siempre por materiales acarreados por agua. Están constituidos por materiales disgregados que no presentan estructura en terrones, es decir son suelos muy poco desarrollados. Pueden ser someros o profundos, arenosos o arcillosos, fértiles o infértiles, en función del tipo de materiales que lo forman. El uso característico para estos suelos es en la actividad agrícola y ganadera con resultados variables.

Feozem: Son suelos que se encuentran en varias condiciones climáticas, desde zonas semiáridas, hasta templadas o tropicales muy lluviosas, así como en diversos tipos de terrenos. Desde planos hasta montañosos. Su característica principal es una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes, semejantes a las capas superficiales de los Chernozems y Castañozems, pero sin presentar las capas ricas en cal con que cuentan estos dos suelos.

Yermosol: Son suelos que se presentan en las zonas áridas del Norte del país. Se caracterizan por tener a semejanza de los Xerosoles, una capa superficial. Presentan también en ocasiones acumulación de cal o yeso en el subsuelo o bien caliche. El uso de estos suelos está condicionado a la disponibilidad de agua en zonas de riego, son suelos de rendimientos altos; en la actividad pecuaria los resultados son moderados o bajos (Plan de Ordenamiento Ecológico Costero)

4.1.3 Geología

Se registra la Era Cenozoica (cuya edad es de 63 millones de años en la entidad, fue el episodio magmático responsable de las edificaciones de principal rasgo orográfico del Noroeste) con el Periodo Cuaternario y con la Época Pleistoceno Reciente Continental Marino, el cual se caracteriza por presentar la agrupación de depósitos aluviales y de talud, constituidos por gravas, arenas, limos y arcillas en la totalidad de este espacio.



4.1.4 Climatología

En Guasave prevalece el clima seco y cálido con lluvias en verano (BS_o (h´) hw) con un 92% y clima seco desértico y cálido con lluvias en verano (BW (h´)hw) con un 8%.

4.1.5 Hidrología

La ciudad pertenece a la Región Hidrológica 10 y está en las cuencas D: Mocorito y F: Bahía de Lechuguilla-Ohuira-Navachiste. La corriente superficial más importante es el río Sinaloa o Petatlán; el cual al introducirse a la ciudad recibe las afluentes de los arroyos de Ocoroni y de Cabrera, aumentando su volumen de agua arrastrada y contenida, elemento que en la historia ha generado problemáticas de inundaciones.

El sistema de desagüe y drenaje pluvial para la ciudad Guasave, se apoya en los drenes y canales que la atraviesan, donde la mayor parte del recorrido de éstos dentro del área urbana se encuentra descubierta o a cielo abierto, siendo cubierto solo unos tramos de un dren, los principales: el Río Sinaloa, Canal 23, Canal 27, Canal El valle del Fuerte, Arroyo ocoroni, el Dren San joachin y el Dren San Gabriel siendo éstos últimos los encargados de recolectar las aguas de descargas y drenajes para transportarlos hacia su destino final en la laguna de estabilización ubicada al suroeste de la ciudad cerca del poblado El Cubilete.

- **Arroyo Ocoroni:** Se ubica al Norte de la ciudad, siendo este el que delimita físicamente el crecimiento de la ciudad al Norte. Este arroyo recibe parte de su flujo del canal El Valle del Fuerte, el cual delimita aquí su final al conectarse con éste.
- **Canal El valle del Fuerte:** Se ubica al Norte aunque distante del centro urbano de la Ciudad de Guasave, delimitando físicamente su crecimiento en este sector.
- **Río Sinaloa:** Penetra al municipio por su parte Noroeste fungiendo como límite físico para el crecimiento del área urbana en la zona Este de la misma. Recibe como afluentes el arroyo de Cabrera en la localidad de La Brechita. Este río tiene una trayectoria de 70 km., su cuenca es de 13,300 km. cuadrados y su escurrimiento medio anual es de aproximadamente de 1,239 millones de metros cúbicos.
- **Canal 27:** Se ubica al Oeste de la ciudad, tiene su inicio en el canal El Valle del Fuerte y se distribuye a lo largo de un costado de la ciudad



delimitando su crecimiento y se bisecta en dos canales: canal 27 y canal diagonal. Este canal ha definido, por su ubicación y la sección que presenta una de las calles estructurales de la ciudad de Guasave;

- **Canal 23:** Se ubica al Noroeste de la ciudad y no cruza el área urbana, ni delimita actualmente el área urbana pero caracteriza el polígono de estudio.
- **Dren San Joachin:** se ubica en la zona Oeste de la ciudad de Guasave, es la continuación de las terracerías del boulevard Benito Juárez, actualmente divide a las colonias constelación y lomas del mar; bugambilias y jardines del sol; san joachin, las aceitunas y otras más.
- **Dren San Gabriel:** Al igual que el anterior se localiza al Oeste de la ciudad y se caracteriza por el transporte de aguas negras que conecta bajo el nombre de cañadas al doradito a la altura del sublateral 6+860 izq. (Ver plano de hidrología urbana).

4.1.6 Medio Ambiente

El tipo de suelo donde actualmente se asienta la ciudad de Guasave corresponde al tipo aluvión. El aluvión es material detrítico transportado y depositado transitoria o permanentemente por una corriente de agua, que puede ser repentina y provocar inundaciones. En este sentido el **río Sinaloa** ha sido el principal aporte de sedimento a la cuenca a través de los canales de las corrientes, particularmente en las planicies inundables (zonas bajas). En su mayor parte el material es no consolidado constando de arena grava, arcilla y limos.

La vegetación en la ciudad está representada en tres grupos:

Bosque espinoso: Este grupo posee la mayor distribución territorial en la zona pero ha sido reemplazado por las tierras de cultivo y la expansión urbana, siendo relegados a retazos de tierra como las laderas de drenes de riego, terrenos baldíos y zonas aisladas sin potencial agrícola que acogen especímenes como: Aceituno, bebelama, brea, biznaga, guamúchil, cacarahua y arellano

Bosque de Galería: Predominante en los márgenes del río Sinaloa y que actualmente manifiestan una cohesión a lo largo del cuerpo de agua que incorpora especies como: Álamo, sauce, bainoro, gasima, retama, higuera y también acoge a la vegetación acuática y subacuática compuesta por: Lirio acuático, lenteja de agua, lechuga de agua, tule, tulillo, cuca, batamote y jarilla.



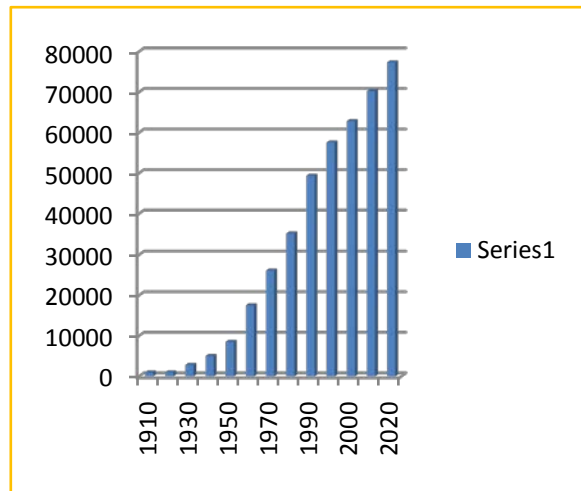
Flora Urbana: Denominada así al conjunto actual que se encuentra constituido por diversas formas como la función ornamental que desempeñan en camellones, parques y jardines, estas especies provienen de diferentes lugares del mundo, especialmente de regiones tropicales de África, Asia y América como es el caso de: Flor de fuego, tabachin, palma barrigona, cocotero, palma areca, pingüica, mango, amapa, lluvia de oro, laurel de la india, yucateco, almendro, olivo negro, bugambilia, ceiba, hule, siricote, melina, neem, paraíso, jacaranda, flor de orquídeas, palma de abanico, macapule, guayabo, eucalipto e isora.

La fauna que se ha aclimatado al entorno urbano está compuesta por conejos, zorrillos y zarigüeyas, en lo que se refiere a las aves predominan las cuichis, palomas cardenales y urracas y en cuanto los reptiles representativos están la iguana y la víbora de cascabel.

4.2 Medio Social

4.2.1 Demografía

La ciudad de Guasave es la cabecera del municipio de Guasave, cuenta con una población de 66,793 habitantes, de acuerdo a estimaciones basadas en el XII Censo General de Población y Vivienda 2005, lo que representa el 24.7% de la población total del municipio (270,260 habitantes).



Guasave mantiene una tendencia de crecimiento sostenida desde el periodo de los 1970's, década en la que creció a una tasa anual del 3%, inferior a la experimentada por el municipio 4%. Sin embargo, el periodo de mayor incorporación poblacional a la ciudad fue en la década de los 1980's con 14,102 habitantes a una tasa del 3.4% más del doble a la experimentada por el municipio en su conjunto.

Los 1990's se manifestaron como el transe hacia la desaceleración del crecimiento de las décadas posteriores, dada la disminución de las tasas anuales de crecimiento.

El periodo 2000-2005 evidenció una ciudad cuyo crecimiento se definió marginal, frente a una tendencia de pérdida y movilidad poblacional de la entidad, la cual



alcanzó niveles absolutos de 7,142 habitantes, decreciendo en este periodo a una tasa porcentual del 2.6, en un ambiente en el que la ciudad ganó 3992 habitantes bajo una tasa anual de 1.2.

Año	Ciudad de Guasave	Cambio Absoluto	% Crecimiento	Tasa de Crecimiento Anual	Municipio de Guasave	Cambio Absoluto	% Crecimiento	Tasa de Crecimiento Anual
1970	26,080				149,663			
1980	35,236	9,156	35.1	3	221,139	71,476	47.7	4
1990	49,338	14,102	40	3.4	258,130	36,991	16.7	1.5
2000	62,801	13,463	27.3	2.4	277,402	19,272	7.5	0.7
2005	66,793	3,992	6.4	1.2	270,260	-7,142	-2.6	-0.5
2010	70,268	3,475	5.2	1	284,322	14,062	5.2	1
2015	73,933	3,665	5.2	1	299,150	14,828	5.2	1
2020	77,298	3,365	4.5	0.9	312,765	13,615	4.5	0.9
2025	80,169	2,871	3.7	0.7	324,382	11,617	3.7	0.7
2030	82,463	2,294	2.9	0.6	333,664	9,282	2.9	0.6

Siguiendo las proyecciones de CONAPO, se estima que la ciudad incorporará un poco más de 3000 habitantes cada 5 años en el periodo 2005-2020, reduciendo su tasa de crecimiento anual a 1%. Tanto la ciudad como el municipio sufrirán sus niveles de desaceleración más altos a partir del 2020, por debajo de los 3000 habitantes en cada 5 años, con una tasa de crecimiento media anual por debajo del 1%, exacerbando la tendencia generalizada hacia la incorporación precaria de habitantes.

4.2.2 Composición poblacional y migración

La composición por sexos manifiesta una ciudad en términos equilibrados, se identificó que 34,557 (52%) de los habitantes eran mujeres superando a la población masculina la cual alcanzó los 32,236 (48%), estos porcentajes acorde al 2000 se mantuvieron con estabilidad al 2005.

La estructura por edades manifiesta características similares a nivel regional y nacional, se trata de una ciudad en donde casi un tercio (24%) de su población tiene entre 0 a 14 años según los datos de INEGI al 2005, sin embargo el grupo más amplio se manifiesta entre los 15 a 59 años (68%), población cuyas posibilidades económicas y de empleo se manifiestan de manera activa. Esta ciudad se manifiesta principalmente joven, dado que el grupo de tercera edad por arriba de los 60 años, apenas si alcanza el 7.6%.

Los niveles migratorios en la ciudad se manifiestan con índices bajos, donde el 91% de la población de la ciudad en el 2000 nació en la entidad, mientras que el 8.1% nació fuera de la entidad o país, el 1% restante se mantiene como no especificado.



Parte de los flujos migratorios que en la ciudad y el municipio se manifiestan son producto de las oleadas migratorias anuales procedentes de Durango, Oaxaca, Jalisco, Zacatecas, Puebla, Nayarit, Sonora, Michoacán y Chihuahua, producto de la intensa actividad agrícola del municipio; cosechas de hortalizas y de algodón, las cuales generan una fuerte demanda de mano de obra que es cubierta en porcentajes por aquellos grupos y jornaleros que en la zona centro-sur se manifiesta.

4.2.3 Aspectos Socioeconómicos

La población en la ciudad de Guasave en el 2000, se manifestó en general alfabeta, al sumar 40,153 habitantes de 15 años y más bajo este rubro, que en términos porcentuales significó el 64% con respecto a la población total, mientras que la población analfabeta sumó 1392, es decir el 2.2%, esta cifra para el año 2005 se redujo en un 9%, al caer a 1,268 las personas analfabetas.

La población entre 6 y 24 años que asiste a la escuela, alcanzó los 18,054 habitantes, es decir, 29%, casi un tercio de la población total, mientras que el 10% de la población de este rango, se caracteriza por no asistir a la escuela. El rango poblacional de mayor variación en el periodo 2000-2005 se manifestó entre aquellos de 6 a 14 años que no asisten a la escuela, al reducirse hasta un 59%, contribuyendo al fortalecimiento de la educación entre los jóvenes y adolescentes.

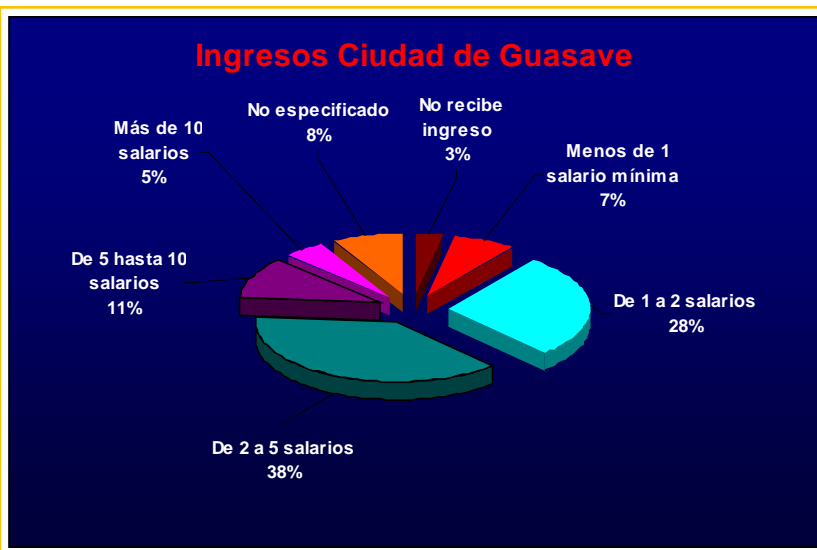
Empleo

La ciudad de Guasave mantuvo en el 2000 una población económica activa de 23,127 habitantes, es decir, el 36.8% de la población total se mantenía en edad de trabajar, su composición manifestó un dominio por la población ocupada la cual alcanzó los 22,852, sumando 275 las personas desocupadas. En términos porcentuales, la ciudad de Guasave aportó el 2.1% de la PEA del Estado.

En cuanto a la población ocupada por sectores, el 72.4% de la misma se dedicaba al sector servicios, esto es producto de una tendencia mundial hacia la terciarización productiva, en donde la venta de bienes y servicios se ha masificado. El segundo sector de mayor captación de población fue el sector secundario aportando el 16.5% de la misma, el sector primario apenas si alcanzó el 6.5% de la población ocupada, mientras que el resto se manifiesta no especificado.



En lo que respecta a los niveles de ingresos obtenidos por la población ocupa, según los datos del CENSO 2000, un 3% de población ocupada de la ciudad no percibe ningún tipo de ingreso, el 7.3% recibe menos de 1 salario mensual, casi un tercio de la población (27.8%) entre 1 y 2 salarios mínimos. El



rango más amplio se manifiesta entre aquellos que ganan de 2 a 5 salarios con un 38.3%, es decir el 66.1% de la población ocupada gana de 1 a 5 salarios mínimos mensuales, mientras que el 4.8% recibe ingresos por encima de los 10 salarios mínimos mensuales, contribuyendo al proceso de concentración de la riqueza, en donde un pequeño grupo de actores detentan los ingresos y las ganancias más elevadas en la ciudad.

En materia de asistencia de salud, en el 2000 se registraron 39,437 personas derechohabientes, es decir, 62.8% de la población total contaba con un servicio de salud, mientras que 22,480 no contaba con este servicio, que en términos porcentuales respecto a la población alcanzó el 35.8%. Cabe señalar que el 82.5% de las personas derechohabientes eran atendidas por la institución IMSS, mientras que el 17.5% restante lo era al ISSSTE.

En el 2005 se experimentó un incremento importante en la población derechohabiente con respecto al 2000, al incorporarse 5,840 nuevos derechohabientes, que en términos porcentuales significó un aumento del 14.8%.

	Población Total	Población no derecho habiente a servicio de salud	Población derecho habiente a servicio de salud	Población derecho habiente al IMSS	Población derecho habiente al ISSSTE	Población derecho habiente por seguro popular
2000	62,801	22,480	39,437	33,327	7,093	-
2005	66,793	19,525	45,277	35,345	7,444	3,026
Cambio Absoluto	3,992	-2,955	5,840	2,018	351	-
Cambio Porcentual	6.4	-13.1	14.8	6.1	4.9	-

La institución de mayor incorporación fue nuevamente el IMSS al sumar 2,018 derechohabientes nuevos, mientras que el ISSSTE apenas si sumó 351. Cabe señalar, que este aumento fue producto de la difusión y el programa seguro popular, en el cual se sumaron 3,026 derechohabientes, contribuyendo a la disminución del porcentaje de población cubierta por este servicio al alcanzar los derecho habientes con respecto a la población total un 67.8%, mientras que los no derechohabientes sumaron el 29.2%.

En términos generales podemos señalar que la ciudad de Guasave aportó en el 2005, el 3% de la población derechohabiente de Sinaloa, así como el 1.7% de la población sin este servicio.

4.2.4 Actividades Económicas

Agricultura

Pese a que la agricultura es la principal actividad en el municipio, orientando a las demás actividades productivas y de servicios en torno al comportamiento de su producción, el 71% del total de la PEA de la ciudad se dedica al sector terciario, el cual concentra la actividad comercial y los servicios, haciendo de Guasave una de las ciudades que aglutina las principales actividades económicas y que presta los servicios más especializados de la región Norte del Estado.

Este hecho se manifiesta en la composición de la estructura industrial de la ciudad la cual cuenta con una superficie de 769,275 M2, dedicándose a la producción agroindustrial, donde sobresalen empresas como TOMASI, TOMISA y SINALOPASTA, las tres se caracterizan por el procesamiento del cultivo del tomate regional, como principal materia prima. De igual forma existen una harinera, una fábrica de tarjetas electrónicas, ocho despepitadoras de algodón, arroceras, así como 12 congeladoras de productos marinos y 41 bodegas (almacenes) de depósito con capacidad de 220 mil toneladas de almacenamiento y 14 secadoras de granos.

4.3 Medio Físico Transformado

4.3.1 Infraestructura

➤ Agua Potable

El abastecimiento de agua potable para la ciudad de Guasave comienza desde 6 pozos de extracción ubicados en diferentes puntos de la ciudad, los cuales mantienen un gasto de 60 LPS cada uno, alcanzando una producción total de 360 LPS.



El primer pozo se encuentra en la rivera del río Sinaloa al Sureste de la ciudad, ahí mismo se encuentra un tanque de almacenamiento de 650 m³ (650,000 lts.), este pozo representa el alimentador principal de la red y produce aproximadamente 100 lps., el pozo numero 2 se localiza en el Norte de la ciudad, en el entronque de la carretera internacional con el Boulevard Central, produciendo un gasto de 90 lps. El pozo numero 3 se localiza al Suroeste, por la carretera a las glorias, produciendo un gasto aproximado de 40 lps. Originalmente estos tres pozos eran originalmente los abastecedores principales de la ciudad, produciendo en suma 230 lps.

Los otros tres pozos relativamente nuevos, en un principio solo servían de apoyo cuando existían deficiencias en algunos de los primeros, pero posteriormente se integraron de manera regular al sistema para satisfacer la demanda creciente. Actualmente se planea construir un séptimo pozo de extracción en la zona industrial para abastecer la zona y abastecer su creciente demanda.

En la ciudad existen 4 tanques de almacenamiento de tipo metálico y de 20m. de altura, el N0 1 como se mencionó mantiene una capacidad de 650m³, el N0 2 y 3 poseen una capacidad de 300 m³ y el N0 4 250 m³.

En el 2005 según los datos del CONTEO INEGI, se contaba con 16,553 viviendas habitadas y 15,587 con servicio de agua potable; alcanzando una cobertura del 94%, abasteciendo a la totalidad de la ciudad, exceptuando a las zonas marginales de reciente creación.

La cobertura de este servicio se ha mantenido en expansión en un 20.2%, respecto al 2000, donde las viviendas que contaban con agua potable sumaban 12,969, es decir, 88.8% de las viviendas habitadas. Podemos resumir que en el 2000-2005, se brindó este servicio a 2,618 nuevas viviendas.

Cabe destacar que la zona posee mantos acuíferos a escasa profundidad por lo cual se facilita la extracción del líquido vital pero por su fácil acceso su contaminación potencial es muy factible amenazando su estándar de calidad.

El estado físico de las redes de servicio de agua potable se encuentran en buenas condiciones, cuentan con una antigüedad de 25 a 30 años, mientras que su vida útil alcanza los 40 a 45 años, dependiendo de los programas de mantenimiento que se brinden a las instalaciones, se ampliará la vida útil. (Ver plano de agua potable)

➤ **Drenaje y alcantarillado**

El sistema de drenaje está estructurado a base de colectores principales orientados de Noreste a Suroeste aprovechando la escasa pendiente natural con la que se cuenta, y drenes de apoyo en dirección Noreste a Suroeste, canalizando los



residuos hacia los drenes San Joaquín y San Gabriel, cuya disposición final es la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales recién puesta en operación, ubicada a 12 Km. hacia al Sur a un costado del poblado El cubilete.

En el 2000, se contaba con 14,604 viviendas habitadas, de las cuales 13,154 mantenían un sistema de drenaje; alcanzando una cobertura del 90.1% de las viviendas habitadas, beneficiando a más de 50 mil habitantes.

La cobertura de este servicio no ha aumentado en la misma proporción a lo experimentado en servicios como agua potable, ya que en el 2005 este cubrió a 15,629 de las viviendas habitadas, es decir un 94.4%, registrando así un cambio porcentual del 2000-2005 del 18.8%.

En la ciudad se tienen identificados los siguientes drenes, los cuales conducen aguas residuales a cielo abierto en al menos un tramo urbano:

- Dren San Joaquín;
- Dren San Gabriel; (Ver plano de drenaje)

➤ **Electrificación**

La ciudad presenta una alta cobertura en este servicio, con 15,984 viviendas servidas de las 16,553 habitadas, una cobertura que en términos porcentuales significa un 96.6%, la cual es suministrada por la planta Termoeléctrica TOPOLOBAMPO a través de la línea de conducción, misma que conduce mediante 2 subestaciones de distribución formando un anillo suministrador en la ciudad.

Se tienen en la ciudad 2 subestaciones de distribución estratégicamente, ubicadas la principal en la zona urbana de Guasave y una de reciente creación la subestación Villafañe. Se cuenta con factibilidad de servicio para toda el área colindante a la ciudad.

En cuanto al alumbrado público, se cuenta con una cobertura del 92% de la superficie de la mancha urbana, actualmente se encuentra en una condición de regular a buena, siendo rezagado este servicio tramos concentrados al Sur de la ciudad y al Oeste, la falta de mantenimiento en algunos sectores de la ciudad, mantiene a este sistema operando de manera deficiente.



➤ **Pavimentación**

En cuanto a la cobertura de este servicio, se cuenta con el 57.5% de las vialidades pavimentadas, contando con una cobertura aceptable ya que es la cifra predominante. Las vialidades pavimentadas equivalen a 197.5 Km. Quedando 146.1 Km. sin pavimentación que equivalen al 42.5% de la estructura vial urbana.

Las colonias que no cuentan con este servicio o solo poseen ciertas vialidades pavimentadas, son varias y se concentran en tres puntos específicos de la ciudad: En el centro urbano en su parte Noroeste; Ejidal, Del bosque y Ángel Flores, al Sur San Joaquín, Aceitunas, Tierra y Libertad y por ultimo toda la zona Norte de la ciudad: Ayuntamiento 92, Los Sauces, Stase, San Francisco, La Florida, Josefa Ortiz de Domínguez, Fresno, San Juan, 2 de octubre, Jardines de San José, Sinaloa, México, Valle Bonito, Eduardo Labastida Ochoa, U.N.E., Revolución Mexicana, La Piedrera de Ocoro e Independencia.

Las condiciones de pavimentos en la mayor parte de la ciudad, se considera en buen estado, ya que la mayor parte del pavimento es nuevo y por las normas de ejecución se garantiza una vida útil de 15 años. (Ver plano de infraestructura vial)

➤ **Vías de Comunicación**

Guasave, es uno de los municipios del estado mejor comunicado, ya que cuenta con una infraestructura y red caminera muy completa. Esto se debe a que la topografía del valle es sumamente plana, permitiendo que la construcción de la red caminera sea menos costosa.

Una de las principales vías de comunicación de la ciudad, es la Internacional de cuatro carriles México 15, que actualmente, en su tramo Guasave-Los Mochis (60 kilómetros) está siendo revestida en su totalidad. Dicha carretera atraviesa de Norte a Sur el municipio, con una longitud aproximada de 73 kilómetros (Las Brisas-Juan José Ríos).

➤ **Ferrocarril**

Existe un ramal de Ferrocarriles Nacionales de México Región Pacifico, que parte de Estación Naranjo hacia el sur hasta comunicar con la zona industrial de la ciudad.

Este ramal tiene una longitud aproximada de 25 Km.; el servicio que se presta es únicamente de carga de productos agrícolas e industriales.



En relación al sistema ferroviario, existen 6 estaciones ferroviarias: León Fonseca, Estación Bamoa, Zopilote, Estación Capomas, Toruno y el ramal Naranja-Guasave cuya terminal se encuentra en la zona industrial de la Cabecera Municipal.

➤ **Aeropuerto**

La ciudad cuenta con un aeródromo ubicado a un costado del a carretera estatal 24 que se dirige al poblado El Naranja, 4 km. Al norte de la intersección de esta vía con la carretera internacional Méx-15.

La aeropista municipal tiene una longitud de 2 km., con un ancho de 40 metros y posee recubrimiento de concreto asfáltico, los servicios que presta son de pasaje y carga, aerofumigación y vuelos oficiales. En promedio hay tres vuelos al día, siendo los destinos principales de las ciudades ubicadas al norte y de la sierra. La aeropista no cuenta con instalaciones y por lo tanto carece de los servicios indispensables.

4.3.2 Equipamiento

➤ **Educación**

La ciudad de Guasave cuenta con 38 planteles educativos oficiales y particulares, de los cuales 10 son de preescolar, 15 son de escuelas primarias, 6 son escuelas secundarias, 6 son preparatorias o bachillerato y 3 son universidades. La ciudad concentra gran variedad de servicios educativos en la región permitiendo una amplia gama de opciones, así el equipamiento para la educación no tiene rezago alguno.

El centro de la ciudad aglomera a las escuelas más antiguas y de diversos tamaños para la educación preescolar y primaria. Al Sur, se concentran los servicios de las Universidades Públicas y al Oeste Privadas y otras escuelas, mientras que las zonas con mayores carencias de equipamiento educativo, se ubican en la periferia de la ciudad, donde no existe el servicio o éste es deficiente.

➤ **Salud**

El sector salud de la ciudad cuenta con una cobertura hospitalaria del 85%, y con 186 camas, además se concentran servicios especializados en materia de salud brindando éste servicio a la periferia urbana y a las localidades de todo el municipio.

Los Centros de Salud más importantes en Guasave son:

- Hospital de Jesús, cuenta con 6 camas, especialidades de otorrino, pediatría, dentista, homeópata y laboratorio ubicándose en Calle Vicente Guerrero # 1158.



- I.M.S.S., Cuenta con 115 camas, especialidades de cirugía, trauma, ortopedia, otorrino, oftalmología, pediatría, anestesiología, ginecoobstetricia, medicina interna, cardiología, medicina física y rehabilitación, patología y medicina familiar ubicándose en Boulevard 16 de Septiembre y Macario Gaxiola.
- Hospital Díaz de León; cuenta con 15 camas y especialidades de anesthesiólogo, otorrino, cirujano, pediatra, traumatología, LAB. y banco de sangre ubicándose en Ángel Flores # 325.
- Hospital Guadalupano; Cuenta con 8 camas, especialidades en traumatología, gastroenterólogo, otorrino, ginecología, anestesiología, endoscopia, pediatría, laboratorio y análisis clínico; se ubica en Guerrero y Teófilo Noris.
- Hospital General; Cuenta con 30 camas, especialidades en pediatría, ginecobstetra y cirugía general; ubicado en el Kilómetro 1.5 carretera a Las Glorias.
- Maternidad del Ángel; Tiene 4 consultorios, cuenta con cirugía y maternidad, ubicado en Francisco González Bocanegra.
- ABC; tiene 8 camas y especialidades en otorrino, dermatólogo, gastroenterólogo, oftalmología, cirugía plástica, laboratorio; ubicado en Guerrero y Teófilo Noris.
- Clínica Especialidades Medicas; cuanta con laboratorio, otorrino, medicina interna, cardiología, urología, neurología, pediatría, dermatología y ginecología ubicándose en Ángel Flores # 334 Centro.
- Policlínica; cuenta con ginecología, pediatría, cardiología, otorrino, internista, urólogo y laboratorio; ubicado en Leyva 408-2.

➤ **Cultura**

En 1995 al conmemorarse los 400 años de la fundación de Guasave, la ciudad inauguró el monumento al Indio Guasavense, escultura de bronce realizado por el escultor Canfield para celebrar la fundación de Guasave, y que representa la cultura prehispánica así como el proceso de evangelización de los naturales a manos de los jesuitas, situada en la intersección formada por las Avenidas Rafael Buelna y A. Peimbert Camacho.



La ciudad cuenta con el siguiente equipamiento cultural:

- Casa de la cultura de COBAES; se localiza entre la Avenida Vicente Guerrero y la calle Teófilo Noris, está instalada en lo que fue la escuela 18 de marzo, primera escuela primaria del municipio. En este lugar el Colegio de Bachilleres imparte clases de diferentes disciplinas artísticas como pintura, danza, música entre otras. Además en este lugar se efectúan con regularidad diversas exposiciones y representaciones artísticas y literarias.
- Biblioteca Municipal Lic. Raúl Cervantes Ahumada; ubicada entre las Avenidas Lic. Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas.
- El auditorio Héroes de Sinaloa es un centro de eventos con capacidad de más de mil personas donde se ha podido disfrutar de muy diversos espectáculos, desde presentaciones de rock hasta conciertos de de música clásica, pasando por obras de teatro amateur y profesionales hasta presentaciones de danza moderna, además en este lugar se efectúan diversos eventos académicos; se localiza entre la Avenida Lázaro Cárdenas y A. Peimbert Camacho.

En su antesala, debido a sus dimensiones, se montan continuamente exposiciones de diferentes disciplinas de las artes plásticas. En sus mismas instalaciones, de manera subterránea tiene una sala de conferencias con capacidad para 80 personas. El auditorio “Héroes de Sinaloa”, es un edificio público, de usos múltiples para beneficio de la comunidad Guasavense. En ocasiones se toma como escenario para montar obras de gran importancia al aire libre en la explanada contigua.

➤ **Recreación y Deporte**

Guasave cuenta con la siguiente infraestructura en lo que a recreación y deporte se refiere:

- El taste Alameda;
- Gimnasio “Luis Estrada Medina”;
- Canchas del IMSS;
- Parque “Kiko Castro”;
- Parque DIF;
- Estadio “Armando Kory Leyson”;
- Estadio “Carranza Limón”;



- Parque Colon;
- Parque “Ignacio Acosta García”;
- Deportivo Peimbert Camacho;
- Deportivo “Club San José”;
- Plazuela.

Cabe mencionar que la ciudad de Guasave cuenta con espacios para canchas de béisbol, de fútbol y parques de recreación en colonias populares, sin embargo, éstas no cuentan con ninguna instalación y/o mantenimiento constante y de las cuales se realizó un inventario que asciende a 40 unidades distribuidas en la mancha urbana.

En materia de espacios públicos y de recreación, necesarios para el desarrollo integral y sustentable de la ciudad y la población, en Guasave se localiza el Parque Hernando de Villafañe.

Además, existe dentro del sector privado el parque Hernando de Villafañe que como sistema integral de diversiones alberga:

- Zoológico
- La U para ciclistas
- Tren infantil
- Gimnasio
- Pista para corredores
- Áreas verdes
- La gran ciudad
- Albercas
- Canchas de tenis
- Canchas de basquetbol
- Canchas de voleibol
- Canchas de frontenis
- Canchas de futbol.



➤ **Abasto y Comercio**

Existen 2 mercados públicos, los cuales se localizan en el centro urbano y en la periferia se tiene contemplado la construcción de una Central de Abastos:

- Mercado de Abastos;
- Mercado Municipal;

Existen además, las siguientes plazas comerciales dentro del sector privado:

- Plaza Ley Guasave;
- Plaza Cristina
- Comercial VH
- Comercial MZ
- Ley Las Fuentes
- Ley Madero
- Plaza Ley
- Plaza Sacramento
- Wal-Mart
- Comercial Waldo's (Ver plano de equipamiento)

➤ **Servicios Públicos**

En lo referente a la cobertura de los servicios públicos, el municipio de Guasave presenta las siguientes cifras: agua potable 90.28%; electrificación 98%; alumbrado público más del 70%; drenaje y alcantarillado 51.19%.

En lo referente a los servicios públicos, la ciudad cuenta con 10 unidades recolectoras para la cabecera municipal, que logran recoger aproximadamente un 85% de la basura generada, un estimado de 80 toneladas de basura al día, las cuales son depositadas en un relleno sanitario.

Para la recolección de basura generada y su transporte al relleno sanitario, el Ayuntamiento otorgó la concesión de este servicio a la empresa PASSA, la cual distribuye su servicio de recolección y transporte de la siguiente forma:

Zona Centro: El servicio es diario (con dos rutas)



Zona Colonias: El servicio es terciado (con 16 rutas)

La localización del relleno sanitario se manifiesta al Oeste de la ciudad a una distancia de 8 km, colindante a la comunidad La Chuparrosa. Este sanitario además de cumplir con la Norma 083-SEMARNAT-2003, mantiene una accesibilidad integral, ya que permanece conectado a través de un camino de acceso asfaltado.

El relleno se encuentra asentado sobre una superficie de 22 hectáreas, la cual está prevista para una capacidad de 30,000 toneladas aproximadamente con un estimado de vida de 25 años a partir del año en curso. Actualmente se está trabajando sobre celdas de 50 x 170 metros, las cuales van a tener una vida útil de 6 meses más, así mismo, se trabaja en la formación de otra celda.

Actualmente existen tres panteones en la ciudad, de los cuales dos son administrados por el Municipio y el otro por la iniciativa privada, éstos se localizan al Oeste dentro de la periferia urbana y al Norte de la ciudad, situándose a las afueras del cinturón urbano y son:

- ✓ **Panteón Municipal.** Se ubica entre el polígono formado por: El Boulevard Alfonso G. Calderón, el Boulevard Romualdo Luis Payan y la Avenida Rafael Buelna, este equipamiento actualmente está saturado, con una superficie de 7 hectáreas aproximadamente.
- ✓ **Nuevo Panteón Municipal.** Se ubica por la carretera a León Fonseca aproximadamente a 1.5 km. a las afueras de la ciudad, conecta a la izquierda con la calle rubí a través de la cual hasta el final de la misma se encuentra el panteón colindando con el Arroyo Ocoroni.
- ✓ **Panteón San Martín.** Se ubica por la carretera a León Fonseca aproximadamente a 1.5 km. a las afueras de la ciudad, conecta a la izquierda con la calle rubí a través de la cual se accede mediante un acceso ajardinado.

La ciudad dispone de una estación de bomberos localizada en la calle Francisco Rosales Bocanegra esquina con lateral Adolfo López Mateos.

La ciudad se une al resto del estado mediante la carretera federal México 15, la cual permite el acceso al valle agrícola y cruza la ciudad en su parte Norte con dirección Noroeste–Sureste, comunicando hacia el Sur con la ciudad de Guamúchil, y hacia el Norte con la ciudad de Los Mochis.

Esta es la principal vía de comunicación regional y presenta volúmenes de tránsito de paso relativamente altos, los cuales se incrementan con el tránsito interurbano, debido a que ha sido englobada por el crecimiento ciudadano.



4.3.3 Vialidad y Transporte

➤ Vialidades de Acceso

El sistema urbano de la ciudad Guasave cuenta con los puntos y vialidades de acceso siguientes:

1. Noroeste (Guasave-Los Mochis): Carretera internacional México 15, comunicando a Guasave con la ciudad de Los Mochis situada a 62 km.
2. Sureste (Guasave-Guamúchil): Carretera internacional México 15, Esta vía cruza la ciudad en su parte Norte con dirección Noroeste-Sureste comunicando hacia el Sur con la ciudad de Guamúchil ubicado a 43 Km.;
3. Norte (León Fonseca-Sinaloa de Leyva): Esta carretera comunica con los poblados de León Fonseca y Sinaloa de Leyva situados a 20 y 35 Km. El punto de acceso se localiza en el Boulevard Luís Donald Colosio que forma un entronque Carretera Federal Méx.-015, siendo la continuación hacia el norte del Boulevard 16 de Septiembre;
4. Sur (Las Glorias): Esta carretera permite el acceso al valle agrícola y llega hasta la playa de Las Glorias, ubicado en la costa del golfo de California;
5. Este: La calle Dr. De la Torre comunica a través del Río sobre el vado y conecta al poblado de Guasavito y entronca con Carretera internacional México 15;
6. Oeste: La calle 100 que se desarrolla en forma paralela a la carretera internacional México 15 comunica a diversos poblados de la zona en la dirección noroeste del municipio. (Ver plano de vialidades de acceso)

➤ Vialidades Estructurales y Vialidades Primarias

En Guasave existen las siguientes vialidades estructurales:

De Norte a Sur:

- Boulevard Insurgentes
- Boulevard 16 de Septiembre-Avenida Francisco I. Madero
- Boulevard Benito Juárez
- Boulevard 20 de Noviembre
- Calle Valdez Romero



- Boulevard Pedro Infante Cruz
- Avenida Guillermo Nelson

En Guasave existen las siguientes vialidades primarias:

De Norte a Sur:

- Boulevard Central
- Boulevard 16 de Septiembre
- Carretera a León Fonseca
- Calle A. López Mateos
- Calle Lázaro Cárdenas
- Calle Francisco González Bocanegra.

De Este a Oeste:

- Carretera México-015
- Avenida Dr. De la Torre
- Boulevard Las Palmas (R. Ruiz Payan)
- Avenida 20 de Noviembre

En Guasave existen las siguientes vialidades secundarias:

- Avenida Juan Carrasco
- Avenida Vicente Guerrero
- Boulevard Pedro Infante
- Calle Gabriel Medina M.
- Boulevard Insurgentes
- Boulevard Benito Juárez (Ver plano de infraestructura vial)



➤ **Estacionamientos Públicos**

En cuanto al estacionamiento público en la ciudad existen tres tipos de estacionamiento: en la vía pública, estacionamientos para clientes y empleados y estacionamientos privados que ofertan el servicio.

➤ **Transporte**

En la ciudad de Guasave existen dos sistemas de transporte: Transporte Público Urbano- Suburbano y Transporte Foráneo.

El Transporte Público Urbano- Suburbano de la ciudad de Guasave, Este sistema de transporte está integrado en su mayoría por camiones y en menor escala por microbuses, la configuración de la red de este transporte urbano es radial con paso obligatorio por el centro de la ciudad.

Su horario de servicio es de las 6 de la mañana hasta las 20 horas, y en los días festivos y domingos operan únicamente el 50% del total 14 de las rutas existentes.

La Alianza de Transporte Urbano de Guasave, Sin., A. C. es la única línea existente de transporte público urbano y cuenta actualmente con 76 unidades de camiones. Su situación es la siguiente:

Alianza de Transporte Urbano de Guasave, Sin., A.C.

Nombre de la ruta	N° UDS.	Tiempo de Recorrido	Frecuencia Paso	N° de vueltas x c.	N° de vueltas x ruta
1. PIEDRERA	8	72	9	13	104
2. TIERRA Y LIBERTAD	8	48	6	19	152
3. PREPA LEY	8	48	6	19	152
4. ANGEL FLORES	4	40	7	23	112
5. REFORMA	4	40	10	23	112
6. PREPA CRUCERO	4	76	19	12	48
7. CAIMANERO	4	60	15	15	60
8. 2 DE OCTUBRE	6	54	9	17	102
9. COLONIA SINALOA	6	54	9	17	102
10. U DE O	6	60	10	15	90
11. CONSTELACION	6	60	10	15	90
12. FEDERAL 2	8	44	13	10	80
13. JESUS MARIA	1	60	60	7	7
14. TAPACHULA	1	40	40	11	11
TOTAL	76	50	7	17	102



La ciudad de Guasave cuenta con 14 rutas de camiones colectivos que se encargan de movilizar a la población, con una cobertura de servicio en un 70% de la superficie urbana, identificando en la periferia a los sectores noroeste, suroeste y oeste principalmente sin este servicio o que no están debidamente cubiertos.

Entre las colonias que cuentan parcialmente o no cuenta en su totalidad con este servicio se encuentran:

Al Noroeste: Zona Industrial, STASE, Los Sauces, Eduardo Labastida, México, Sinaloa, Ayuntamiento 92;

Al Suroeste: Santa Fe, U.N.E., Jardines del Sol, Las Glorias, Santa Clara, CIIDIR, Universitaria, Tecomate.

Al Oeste: Electricistas, San Fernando, Valle del Sol, Las Garzas, margaritas, San Carlos. (Ver plano de rutas de camiones)

El transporte foráneo presta sus servicios desde terminales propias, o partiendo de la Central Regional Camionera, la relación de prestadores de este servicio es la siguiente:

Autotransportes Tufesa S.A. de C.V.	Transportes y Autobuses del Pacífico S.A. de C.V.
Autobuses Estrella Blanca S.A. de C.V.	Transportes Norte de Sinaloa
Autotransportes de Guamúchil S.A. de C.V.	Autobuses Interestatales de México S.A. de C.V.
Transportes del Pacífico S.A. de C.V.	Autotransportes de Guasave S.A. de C.V.
Autotransportes Sinaloa Tours S.A. de C.V.	Transportes Norte de Sonora S.A. de C.V.
Transportes Baldomero Corral S.A. de C.V.	

4.3.4 Usos del Suelo

La superficie urbana de la ciudad a la cual se le aplicó un estudio para el levantamiento de uso de suelo es de 1,567.8515 la cual se compone de los siguientes usos del suelo.

Usos del Suelo:

- ✓ **Habitacional:** Es el dedicado a la vivienda, localizado prácticamente en toda la zona de estudio en diferentes densidades por AGEB, que van desde 1-5 habitantes por hectárea en ciertos fraccionamientos o colonias, hasta 79



habitantes por hectárea en los fraccionamientos de vivienda de interés social y zonas del centro. Este uso es el predominante en la mancha urbana con 53% en su superficie total, ocupando 544, 5077 hectáreas.

- ✓ **Baldíos:** Son los espacios que carecen de algún tipo de construcción y se manifiestan abandonados. Representan el 16% de la superficie urbana y se asientan en 165.9909 hectáreas.
- ✓ **Comercio y Abasto:** Espacios de gran actividad económica que ocupan 101.1580, es decir, el 10% de la superficie urbana.
- ✓ **Educación y Cultura:** Representan 84.0358 hectáreas, 8% de la superficie urbana.
- ✓ **Recreación y Deporte:** Espacios dedicados a prácticas deportivas así como aquellas actividades de recreación, los cuales ocupan 56.1218 hectáreas, es decir, 5% de la superficie urbana.
- ✓ **Edificios sin uso:** Se refiere a las edificaciones que actualmente están desocupadas y no mantienen algún tipo de actividad, llámese comercial o habitacional. Representan el 3% de la superficie urbana con 35.2003 hectáreas.
- ✓ **Áreas Verdes:** Son los espacios destinados para el disfrute de la ciudadanía, como parques y plazuelas, cuya ubicación se encuentran dispersas en la ciudad, estos representan 14.0764 has., es decir, el 1% de la superficie urbana. Actualmente se cuenta con 2 m² de áreas verdes por habitante, siendo la recomendación de la ONU de 16 m² de área verde por habitante.
- ✓ **Administración y servicios urbanos:** Representan 1% de la superficie urbana con un total de 12.1983 hectáreas.
- ✓ **Equipamiento Mortuario:** Aquellos espacios destinados a los servicios mortuarios, que van desde un velatorio a un panteón. Representan el 0.65% de la superficie urbana, 6.6960 hectáreas.
- ✓ **Salud y Asistencia Pública:** Espacios dedicados a la asistencia se salud, los cuales alcanzan el 1% de la superficie urbana con 5.1964 hectáreas.



- ✓ **Culto:** Representan el 0.3% de la superficie urbana, con un total de 3.0668 hectáreas.
- ✓ **Comunicación y Transporte:** Representa el 0.2% de la superficie urbana con 1.6726 hectáreas.

En cuanto a la tenencia del suelo, la ciudad se desarrolló sobre tierras ejidales, que se han ido incorporando a la mancha urbana debido al crecimiento de la misma, y que con el paso del tiempo se han regularizado.

A raíz de la modificación del artículo 27 constitucional, el ejido adquiere el dominio pleno de la tierra, quedando en manos de los ejidatarios el futuro de los predios. Es importante señalar que existe actualmente la venta masiva de las tierras de los ejidos a inmobiliarias de vivienda, dejando prácticamente en manos de estos el total de predios aledaños a la ciudad.

El valor comercial del suelo puede variar de acuerdo a los servicios e infraestructura urbana con la que cuente cada lote, así mismo la oferta y la demanda. El valor comercial del suelo que fue aprobado por la Comisión de Catastro para el año 2006, teniendo una variación para el centro de la ciudad entre los 850 y 1,550 pesos, delimitados por el Boulevard Central, Avenida Benigno Valenzuela y las calles Constitución, Benito Juárez y Cristóbal Colon finalizando con el callejón Cuauhtémoc.

Los fraccionamientos os Margaritas y Las Garzas, se ubica alrededor de los 300 pesos, mientras que en el fraccionamiento Valle de Sol entre otros, se aproximan a los 150 pesos. El precio de valor más bajo registrado se encuentra en la colonia CIIDIR, con 10 pesos, agregando que hay tramos pequeños con valor hasta de 6 pesos por metro cuadrado.

4.3.5 Vivienda

De acuerdo al Cuaderno Estadístico Municipal de INEGI, en el 2000 se contaba con 14,604 viviendas habitadas, con una población de 62,094 ocupantes; estas viviendas mantenían como índice de ocupación 4 habitantes por vivienda. La tendencia para el 2005 se mantuvo a la alza, al efectuarse un cambio porcentual de 13.3, que en términos absolutos significó una ganancia de 1,949 nuevas viviendas habitadas, con una población de 66,371 ocupantes.



En cuanto a la cobertura de servicios por vivienda, en el 2005 se mantuvo una cobertura de 94% de viviendas con agua entubada, 94.4% con drenaje, así mismo el 96.6% disponía energía eléctrica.

Viviendas particulares				2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
				74 025	75 284	76 534	77 769	78 991	80 191	81 370	82 527	83 657
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
84 756	85 822	86 851	87 840	88 784	89 684	90 541	91 350	92 113	92 832	93 504	94 130	94 713
Año							Número de viviendas					

Fuente: Proyección de CONAPO

En el 2000 se contaba con 12,272 viviendas particulares propias, es decir, el 84% del total de las viviendas habitadas, mientras las rentadas alcanzaron los 1,374 es decir el 13.1%, dejando el resto bajo el esquema de no especificado.

En cuanto a la estructura y estado de las viviendas, en el 2000, 503 de las mismas, es decir el 3.4% mantenía paredes y techo de material de desecho y lámina de cartón.

La distribución de los espacios en las viviendas en el 2000, manifestó un índice porcentual de 4.5 (660) en hogares que contaban con un solo cuarto, arrojando problemáticas de hacinamiento para la ciudad. Este índice experimentó un decrecimiento porcentual del 36.2% para el 2005, al caer de 660 hogares que contaban con un solo cuarto a 421.

La ciudad de Guasave cuenta con una superficie urbana de 1,567.8515; cabe mencionar que el crecimiento de la mancha urbana se manifiesta predominantemente hacia el Oeste de la ciudad, promovida por la vivienda tipo social.

El área habitacional en sus diversas densidades ocupa el 53% de la superficie total, ocupando 544.5077 hectáreas. De acuerdo a las condiciones de la vivienda y para efectos de este documento, hemos clasificado a la vivienda existente en la ciudad de Guasave en:

- ✓ **Vivienda de Autoconstrucción**, esta ocupa 192.1270 hectáreas y representa el 35% del área habitacional.



- ✓ **Vivienda de autoconstrucción en consolidación**, esta se asienta en 151.5102 hectáreas y representa el 28% del área habitacional en su conjunto.
- ✓ **Vivienda media**, construida con materiales de mejor calidad ocupa las densidades más bajas y concentra el 9% (46.6086) del área habitacional total y se ubica integrado principalmente en el sector centro de la ciudad con algunas variaciones esporádicas hacia el oeste de la mancha urbana;
- ✓ **Vivienda media alta**, se asienta en 20.7537 hectáreas y representa 4% del área habitacional total.
- ✓ **Vivienda de tipo popular** construida con materiales de baja calidad y representa el 10% (54.9901 has.) de la mancha urbana total y se encuentra distribuida por todas partes, dominando todo el sector norte de la ciudad (cabe mencionar que, si bien la ciudad ha ido creciendo hacia el Oeste, la vivienda popular no lo ha hecho, dejando que la vivienda de interés social ocupe su lugar);
- ✓ **Vivienda de interés social**, es la vivienda económica de más reciente creación, concentra el 8% (44.6396 has.) y se localiza en la periferia de la mancha urbana, principalmente en el Oeste de la ciudad, con algunas variaciones al Norte y Suroeste de proyectos de futura implementación. Cabe mencionar que este tipo de vivienda se encuentra actualmente sobreofertada.

4.4 Instrumentos de Ordenamiento Urbano

El Municipio de Guasave cuenta con los siguientes instrumentos de ordenamiento urbano:

- Plan Municipal (26 de enero de 1981)
- Reglamento de construcción de Guasave (31 de octubre del 2003)
- Reglamento para el comercio en la vía pública (28 de octubre de 1994)
- Reglamento de ecología (29 de octubre de 1993)
- Plan Reg. Turístico Las Glorias (16 de diciembre de 1998)
- Plan Sectorial de Zonificación J. J. Ríos (5 de septiembre de 1994)



Los siguientes planes están vigentes hasta este plan, el cual los viene a derogar a partir de su decreto:

- Plan Director (16 de septiembre de 1991)
- Plan sectorial de Zonificación (19 de diciembre del 2001)
- Plan Sectorial de Vialidad (24 de mayo de 1995)

5. CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

5.1 Caracterización Área de Estudio

El área de estudio como se definió anteriormente se manifiesta delimitada;

- Al Norte, por el canal Valle del Fuerte, el cual entronca con el arroyo Ocoroni y sube hasta cortar en una línea imaginaria que bisecta el arroyo y el río Sinaloa en un punto por arriba del poblado el Cuitabón. Sigue los márgenes del río hasta donde se traza una línea perpendicular que alcanza la carretera a Bamoa.
- Al Este, se desplaza por linderos y canales vecinales hasta alcanzar la carretera internacional por la cual se proyecta hasta límites del Burrión, el cual rodea hacia el sur por caminos y canales vecinales, los cuales se dibujan hasta el límite sur.
- Al Sur, persiste por canales vecinales para unirse a la calle 300, donde retoma canales y caminos vecinales y regresa su trayecto e intercepta con el canal 23
- Al Oeste: une el anterior recorrido a lo largo del Canal 23 (*Ver plano de área de estudio*)

En esta área predomina un uso de suelo agrícola, sobre el que se ejerce una fuerte presión de urbanización que se refleja en los asentamientos o manchas urbanas en la zona. Por otro lado, persisten sobre este espacio, terrenos salitrosos no aptos para la agricultura, pero que se han utilizado para la construcción y asentamientos, que en la ciudad se reflejan en su zona Sur, y Norte. Así mismo, se manifiestan espacios de vegetación riparia en las riberas de los ríos, los cuales representan las zonas de vegetación y esparcimiento para la ciudad.



Los límites de la zona de estudio obedecen a un análisis integrado de la mancha urbana y 55 localidades aledañas, con las cuales se manifiestan patrones de interacción y dinamismo, así como una fuerte presión que en los años posteriores ejercerán, dado el desarrollo de proyectos expansivos en el área de estudio.

Como toda ciudad inserta en un sistema urbano en dinamismo y crecimiento, Guasave y los espacios aledaños se enfrentan a problemáticas de distribución de población. Analizando el arreglo poblacional de la ciudad y sus 55 asentamientos orbitantes, se epitomiza un ambiente espacial de incertidumbre, sobre la dinámica real que ejercen estos poblados, donde su participación puede fungir en dos frentes, por un lado manteniendo su desarrollo en continuidad al sistema urbano existente de la ciudad, lo cual nos lleva a la concepción de un proceso de integración temprana o futura, mientras que por el otro, se manifiestan como localidades en crecimiento y desarrollo propio, disgregadas en el ambiente, con problemáticas internas propias y sin ningún tinte de integración temprana a la ciudad.

Este fenómeno es producto de la tendencia de crecimiento de las periferias; proceso progresivo de ocupación territorial, con asentamientos dispersos de poca construcción, producto de una reestructuración de los espacios, aumento en las tasa poblacionales experimentadas, crecimiento demográfico, movilidad rural-urbana, concentración de infraestructura de servicios, equipamiento en las ciudades, habitabilidad cambiante, ciudades rebasadas por la demanda de espacios (saturación de espacios), provocando la expansión en las zonas periféricas.

Estos se van configurando como anillos o contornos intermedios que con el tiempo se densifican y desplazan aún más a costa de la transformación de terrenos agrícolas, incluso de áreas de conservación ecológica. Zonas periféricas que han carecido en nuestro país y entidad de control y orientación, generando problemáticas de vivienda, condiciones de crisis crónicas de transportes, tratamiento de aguas, ambientales; entre las que destacan la pérdida de recursos naturales y paisajes.

Experiencias de conversión y conurbación de áreas aledañas a la mancha urbana se han manifestado a lo ancho del país, siendo la ciudad de México un ejemplo palpable de este proceso, en el cual se conurbó a espacios agrícolas de conservación y a poblados inminentemente rurales, como San Pedro Atocpan, San Miguel de Ajusco entre otros, protagonizando este proceso de conversión de los usos del suelo producto de la expansión urbana incontrolada.

Este tipo de fenómenos lleva de la mano un proceso de fragmentación de los espacios, donde cada barrio, colonia, crece sobre un trazado urbano propio, que con el tiempo se aglutinan a un entorno urbano expansivo, ciudades que desprende un crecimiento de fuera hacia dentro y de adentro hacia fuera a expensas de la



pauperización del campo e incentivando la concentración de servicios en los principales centros o ciudades. (Bazant S. Jan, 2001).

Guasave ha experimentado dichos patrones de crecimiento, los cuales son palpables tanto en su zona Norte como Sur, evidente en la traza urbana descontrolada, que obedece a la lotificación y construcción por sectores.

Bajo este concepto se intenta hacer frente y dar orden al fenómeno tradicional de movimientos migratorios del campo a la ciudad, el crecimiento desproporcionado de la población en los espacios urbanos, así como, la expansión de la mancha urbana incontrolable, bajo la subdivisión irregular o de forma ilegal de parcelas de cultivo ejidatarias o comunales, así como pequeñas propiedades privadas que inducen a la conversión de uso del suelo del territorio rural a urbano, en donde la ocupación se manifiesta en asentamientos en forma aislada y muy dispersa en el territorio, indistintamente del tipo del territorio; plano, de cultivo, erosionado, inundable, sobre los cuales se generan un proceso de extensión de la red de servicios.

En donde el suelo urbano se transforma en objeto de disputa, limitando las posibilidades de alcanzar un desarrollo armónico entre las necesidades sociales y la calidad del medio ambiente.

Cabe señalar que Guasave personificó un fenómeno de urbanización distinto a la entidad en general, puesto que la figura de los ejidos evitó en un momento histórico importante que la mancha urbana registrara un crecimiento extraordinario, dada la elevada concentración demográfica que provocó el auge de la agricultura de exportación en el territorio Municipal.

Sin embargo, la ubicación de la ciudad en terrenos agrícolas de alta productividad ha ejercido una inevitable presión sobre este territorio, generando el crecimiento a expensas del mismo, el cual ha sido depredado por la comercialización de la tierra ejidal, uso de mayor predominio en la entidad y sobre el que la mancha urbana se encuentra establecida, principalmente sobre el ejido Guasave y otros como; Caimanero, El Triunfo entre otros, bajo un patrón de desarrollo irregular y disperso que ha obligado al gobierno local a regularizar la tenencia ilegal, dada la venta de lotes por los ejidatarios, infringiendo el artículo 87 de la ley agraria al carecer en muchos de los casos de autorizaciones para el fraccionamiento de sus terrenos.

En esta área de estudio se presenta así mismo, un fenómeno de asentamientos y distribución poblacional sobre los márgenes de los ejes viales de acceso y distribución hacia otros centros poblados. Poniendo en evidencia el fenómeno de plusvalía generado por las estructuras viales de mayor importancia y flujos. Estos hechos han fortalecido en el área, el crecimiento disperso pero paralelo a los ejes



viales principales, los cuales han bisectado a la mayor parte de la ciudades de la entidad, ejerciendo fuertes presiones sobre la imagen urbana y funcionamiento estructural de las mismas.

Estos hechos, generan grandes retos a los planeadores en la ciudad, puesto que las políticas de planeación y de control han llegado tarde a normar el crecimiento y la distribución del desarrollo, creándose una sustitución de ambientes naturales por núcleos urbanos construidos anárquicamente, sin generar una compensación para reconstruir la flora y la fauna de los ecosistemas, alterando la regeneración de mantos acuíferos debido al crecimiento de las áreas urbanas y áreas ganadas por la civilización.

Analizados estos hechos, se intenta identificar los factores elementales que determinan la sustentabilidad de un asentamiento urbano, como lo son: la capacidad de abastecimiento de agua potable y servicios para las nuevas áreas de distribución, así como todos aquellos factores claves para el desarrollo óptimo futuro de la ciudad y temáticas integrales de trabajo.

Esta área a la que se hace alusión, pretende fungir como el elemento detonante para un nuevo arreglo poblacional basado en la certidumbre y la distribución ordenada y en equilibrio hacia un nuevo espacio, que actualmente mantiene un número de elementos que pueden fungir como anclas para el crecimiento, como lo son; los espacios de áreas verdes, deportivas y nuevos espacios dinámicos. (Ver plano de caracterización y diagnóstico del área de estudio).

5.2 Vulnerabilidad Área de Estudio

De acuerdo a los registros proporcionados por protección civil, en el municipio de Guasave se han registrado 72 localidades en riesgo de inundación, producto de su ubicación en espacios cercanos al río, drenes y canales, así como su asentamiento en zonas bajas y de servicios deficientes en alcantarillado, drenaje entre otros. En el área de estudio se identifican 11 localidades en riesgo; La Cofradía, El Burrión, La Uva, Caimanero, Ladrilleras de Ocoro, La Guamuchilera, San José Guayparime, Chorohui, Jesús María, San Gabriel y San Joachín, espacios que han sufrido desde bloqueos e incapacidades de comunicación durante fuertes lluvias hasta su completa inundación, afectando a un estimado de 4,780 habitantes, los cuales se manifiestan vulnerables a los estragos de las fuertes lluvias.



5.3 Caracterizando la Mancha Urbana

La ubicación de la ciudad de Guasave, ha generado a esta localidad, un entorno de límites naturales y drenes que han truncado su crecimiento en ciertas áreas de la ciudad. Guasave se manifiesta bisectada por la carretera México 15 creando un ambiente de división entre las comunidades al Norte de la carretera y al Sur de la misma. El Río Sinaloa y el arroyo Ocoroni de igual forma ejercen una fuerte presión a los límites de la ciudad, elemento natural que funge como barrera, que contiene e impulsa el asentamiento humano al Oeste del mismo.

Este fenómeno ha creado como resultado una expansión de 213.2508 has. Aproximadamente en los últimos 12 años, en dirección Oeste, paralela al canal 27, en el Poniente de de la ciudad. Contribuyendo a la dispersión y crecimiento de la mancha urbana bajo patrones de densidad baja, que en la realidad urbana se refleja en nuevas construcciones desarticuladas, que van tomando forma al sur y poniente de la ciudad dominado por un lado, por la fuerzas anárquicas del mercado, que nos imponen una oferta de vivienda en espacios carentes de los servicios básicos, y que a su vez reflejan el desplazamiento a nuevas zonas, aún cuando al interior de la ciudad el 16 por ciento, se manifiestan como zonas baldías que anidan y fungen como elementos detonadores de problemáticas de imagen urbana, que deterioran el valor de las viviendas vecinas, así como problemáticas de impacto social, al fungir como nidos y trincheras de delincuentes. (Ver plano de crecimiento histórico)

La desarticulación de la ciudad se manifiesta así mismo, en la carencia de una estructura urbana homogénea. Somos testigos de una ciudad, en la que no es posible distinguir espacios específicos para el desarrollo de vivienda media, residencial y en menor medida de interés social, ello nos guía a una ciudad tradicionalmente dominada por la fragmentación y la mezcla de usos del suelo y densidades.

Traza Urbana

Guasave se asienta sobre un terreno prácticamente plano con pendientes del 2%, entre terrenos con gran potencial agrícola.

La estructura vial de la ciudad posee una traza ortogonal con dirección aproximada Norte-Sur desarrollada entre el río Sinaloa y el canal diagonal, al sur de la carretera México 15. Los asentamientos más recientes ubicados al Norte de la carretera y otros al Sur del área centro, poseen una traza ortogonal dentro de colonias pero con orientaciones diversas, principalmente al Noroeste en la zona Norte. Hacia el Oeste del canal Diagonal se ha mantenido este trazado relativamente paralelo a la orientación general del área centro (paralelo al canal citado). Sin embargo, el



Boulevard Central cruza la ciudad en forma diagonal produciendo algunas intersecciones conflictivas con las calles que lo cruzan; en situación similar se encuentran el Boulevard 16 de Septiembre, el Boulevard Benito Juárez, así como las calles Peimbert y Téllez y otras ubicadas al Norte de la carretera México 15.

Dado el proceso de urbanización mundial, sobre las ciudades se generan dinámicas que repercuten en los patrones de movilidad, habitación, demanda de servicios entre otros. La ciudad de Guasave, no está exenta a las fuerzas, la cual en los últimos años ha aumentado sus niveles poblacionales y con ello una población demandante de un automóvil. Los efectos del crecimiento vehicular señalan un crecimiento en los conflictos viales.

El primer cuadro de la ciudad aglutina los principales conflictos viales.

Las causas principales de los conflictos viales en la ciudad se debe a:

- Que las terminales de autobuses foráneos se concentran en el centro urbano;
- Que todas las rutas del transporte público existentes en la ciudad pasan por el centro urbano;
- Que no existen espacios suficientes para el estacionamiento público;
- Que se truncan arbitrariamente vialidades estructurales y vialidades primarias.
- Los cruces peligrosos o conflictivos tales como los formados por:
 - a. El Boulevard Donaldo Colosio y el Boulevard 20 de Noviembre.
 - b. El Boulevard 16 de Septiembre y la calle paralela a la carretera.
 - c. El Boulevard 16 de septiembre y el Boulevard Gabriel Medina Martínez.
 - d. El Boulevard Alfonso G. Calderón y el Boulevard Romualdo Ruiz Payan.
 - e. El Boulevard Alfonso G. Calderón y la Avenida Rafael Buena.
 - f. La Avenida Honorable Comisión del Río Fuerte y la Prolongación Boulevard Ruiz Payan.
 - g. El Boulevard Alfonso G. Calderón y la calle Francisco González Bocanegra.
 - h. La calle Dr. De la Torre y la Avenida Francisco I. Madero.
 - i. La calle Dr. De la Torre y la Avenida Benigno Valenzuela.



j. El entronque provocado por el Boulevard Central, calle Río Baluarte, calle Cristóbal Colon y C. N. Bravo.

k. La calle Francisco González Bocanegra y la prolongación del Boulevard Juan de Dios Batís Paredes.

La manifestación de cruceros y entronques peligrosos en la ciudad, se deben principalmente a la falta de acotamiento adecuado en algunas vialidades para el retorno, la falta de semaforización y a la existencia en algunas esquinas de obstáculos visuales que impiden al chofer observar el tráfico vehicular además que ciertas calles forman entronques arbitrariamente sin considerar radios de giro o algún otro factor que garantice una canalización óptima de una vialidad a otra.

5.4 Vulnerabilidad Mancha Urbana

Fenómenos Naturales

La ciudad de Guasave presenta diversos tipos de amenazas producto de fenómenos naturales recurrentes y aquellos ocasionados por el hombre. La combinación de estos fenómenos con problemáticas sociales de marginalidad y pobreza generan un ambiente de vulnerabilidad socio-ambiental que se traduce en niveles de estancamiento y rezago de la ciudad.

La mancha urbana de la ciudad, ha experimentado de igual forma problemáticas de inundación, incomunicación y grandes encharcamientos en 7 colonias y barrios, entre las cuales se ubican; colonia Constelación, 17 de mayo, Revolución, Tierra y libertad, Del bosque, Magisterial y STASE, provocando pérdidas económicas y humanas dados los factores naturales de exposición al peligro y servicios públicos deficientes, generando espacios peligrosos para el desarrollo social sostenido, así como un panorama de atraso, que se palma en la estructura de las viviendas.



La ubicación de la ciudad y sus cercanías al río Sinaloa el cual manifiesta grandes afluencias de agua, fortalecen la vulnerabilidad de la ciudad en su zona sur, en la cual persisten zonas bajas susceptibles a problemáticas de inundación cuando



existe un crecimiento en los causes del río. Los asentamientos irregulares y de bajos ingresos ubicados en esta área, asumen el costo social y económico dado su incapacidad de ubicación en espacios más seguros y proclives a su desarrollo óptimo.

Analizando las tendencias de crecimiento de la afluencia de agua del río provocado por las fuertes lluvias, la CNA identifica tres niveles de inundación las cuales manifiestan en riego gran parte de la superficie sur de la ciudad. Durante una desbordamiento leve de los causes del río, manifiesta una inundación que afecta la zona norte de la colonia Independencia y parte sur de Ladrilleras de Ocoro, Durante una inundación moderada la depresión existente en la ciudad toma importancia al contribuir al peligro de los terrenos de la zona sur como las colonias Tierra y Libertad, 17 de Mayo, Renato Vega Alvarado, Jardines del Valle y una parte de la colonia El Chaleco, así como de los terrenos contiguos al vado al otro lado del río,

Finalmente, durante una inundación severa, gran parte de la superficie urbana se manifiesta vulnerable ante los efectos del desbordamiento o crecimiento del río, en las colonias anteriores, así como, La Piedrera, Independencia, Revolución Mexicana, Ladrilleras de Ocoro, Caimanero, partes del Centro de la ciudad, Tecomate, 24 de Febrero y ampliación 24 de Febrero, así como partes de la colonia 18 de marzo y MAKARENKO, contingencias ante las cuales la ciudad responde a través del desalojo y la concentración en los diecisiete albergues que la ciudad posee.

Vulnerabilidad Ambiental Urbana

La localización de problemáticas ambientales en el polígono urbano refleja zonas específicas tales como el río Sinaloa, el cual se delimita al área urbana desde la integración del arroyo Ocoroni con el río hasta la colonia Renato vega. Esta zona del río que se integra a la periferia urbana actúa como tiradero de basura y escombro hasta vertedero de aguas grises y negras ocasionado por la ocupación ilegal de la zona federal aledaña al río la cual se encuentra saturada por viviendas integradas por la invasión que no solo se traduce en un problema ambiental sino también urbano y que posee un trasfondo social.

Otra zona complicada es el poblado ladrilleras de Ocoro que se encuentra en la periferia urbana al norte dividida de la ciudad por el arroyo Ocoroni donde es característico la quema de ladrillo lo que ocasiona residuos peligrosos que afectan la calidad del aire y la imagen urbana donde se aprecia la extracción de tierra arbitraria en la zona.

La ciudad de Guasave, dados los aforos vehiculares y flujos desarticulados de autobuses foráneos al interior de la ciudad, presenta problemáticas de movilidad que



se ven traducidos y repercuten sobre el ambiente, a través de la contaminación por combustión.

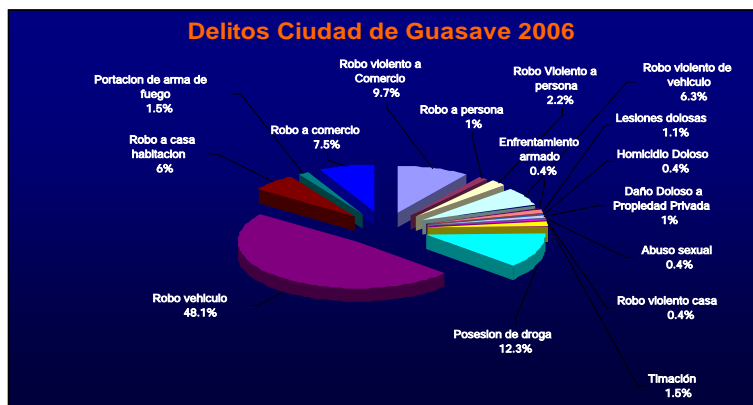
El dren San Joaquín, colector de aguas negras a cielo abierto que conduce hasta un estero, acarrea su sección a cielo abierto a partir del canal diagonal, donde el subcolector subterráneo que lo alimenta atraviesa el canal y empieza del otro lado a la superficie con una profundidad estimada de 6 metros con un efluente mínimo para las dimensiones del dren que origina malos olores en todo el sector que atraviesa aunado a la deplorable imagen urbana que esto ocasiona. En la zona industrial al Noroeste de la ciudad se asientan 8 empresas consideradas de alto riesgo ambiental según la secretaría de protección civil, dados sus giros principales en la producción agroindustrial, de fertilizantes, agroquímicos entre otras, generando desechos en gases que contaminan el aire y afectando a las áreas aledañas a esta zona.

Recolección de Basura

A pesar de que el servicio de recolección de basura en la ciudad de Guasave está concesionado, su ejercicio no ha rendido los frutos esperados. La recolección presenta deficiencias, evidentes en los desperdicios y restos que se esparcen y disgregan en la ciudad en el proceso de recolección, elementos que permiten la cría de plagas de moscas y mamíferos pequeños como ratas, gatos; animales vectores de enfermedades parasitarias que inciden en la salud de la población. Persiste así mismo, una carencia de regulación por colonia de horarios para la recolección de la basura. (CIIDIR, Unidad Sinaloa, 2007).

5.5 Seguridad Ciudadana

En lo que respecta a la incidencia de delitos en la ciudad de Guasave, en el 2006 se registraron 268 casos reportados al 066, estos varían en la gravedad y van desde robo de accesorios de autos a homicidios dolosos. Los delitos de mayor incidencia en este periodo fueron el robo de vehículos (48.1%), posesión de droga (12.3%), robo violento a comercio (9.7%), robo a comercio (7.5%) y robo a casa habitación (6%).



Fuente: Secretaria de Seguridad Pública Estatal

El robo de vehículos representó casi la mitad de las transgresiones ocurridas en el año con 48.1%, identificando a la zona centro como el espacio de mayor robo de autos al aglutinar el 51% de los incidentes (67 casos de robo). Fuera del centro de la ciudad los robos de autos se han manifestado en niveles reducidos, sin embargo, las colonias con índices más altos son Ejidal, Del Bosque y Ángel Flores con 6.2%, 8.5% y 9.3% respectivamente.

Los incidentes de posesión de drogas se manifestaron al igual que en el robo de vehículos, principalmente en la zona centro con 33.3%. La colonia Ejidal apareció en igual forma en la segunda posición por sus niveles de incidencia en este delito con un 9.1% al lado de la colonia 2 de octubre, mientras que Revolución Mexicana e IPIS alcanzaron niveles del 6.1%, siendo estos los espacios de mayor circulación de drogas.

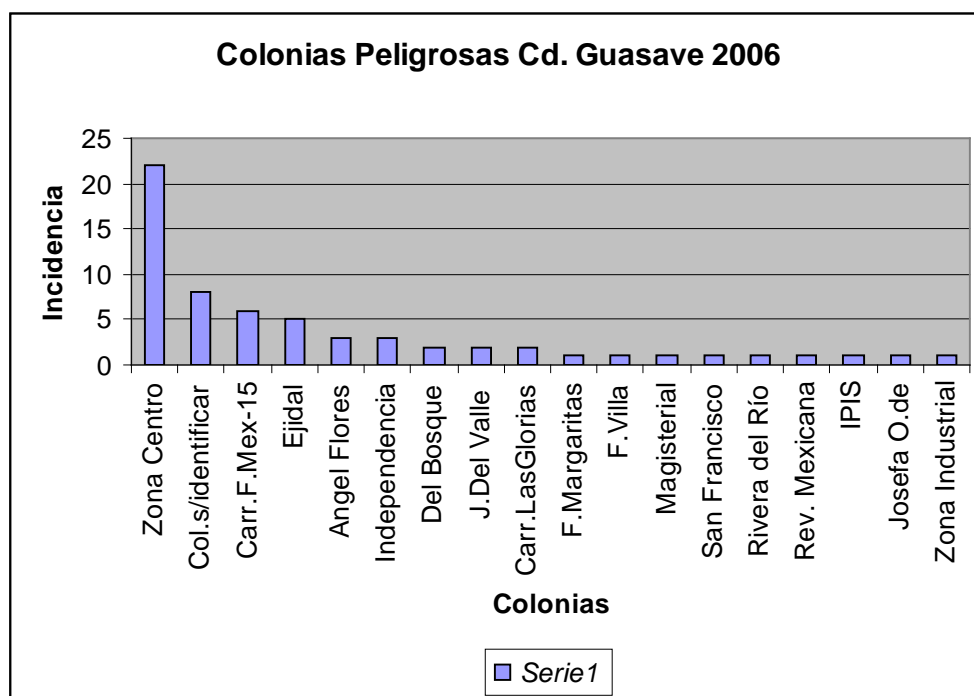
El robo violento a comercio se ha concentrado principalmente en la zona centro de la ciudad, espacios de mayor venta y concentración de giros comerciales de la ciudad, en un porcentaje del 42.3. La incidencia en otras áreas de la ciudad se manifiesta desconcentrada y en niveles bajos de ocurrencia de las afueras de la ciudad por la carretera México 15 y la salida a las Glorias, así como en colonias como Independencia en niveles del 11.5%. El robo a comercio, de igual forma se ha comportado, siguiendo la tendencia de mayor concentración en la zona centro de la ciudad (75%) y carretera a Las Glorias 10%.

Finalmente, el robo a casa habitación se manifestó como un fenómeno de poca concentración y plena dispersión en la totalidad de la ciudad. Las colonias afectadas por este fenómeno a penas si alcanzan una segunda incidencia entre las que se encuentran; 2 de octubre, Zona Centro, Fraccionamiento Las Margaritas, Miravalle, Valle del Sol, Jardines del Valle, La Piedrera, Tierra y Libertad entre otras.

Se identificaron en la ciudad a las colonias más peligrosas dada la incidencia de delitos en los que incurrió la violencia, los cuales se catalogaron como; daño doloso a propiedad privada, robo a persona, robo violento a persona, a comercio, de vehículo, a casa habitación, enfrentamiento armado, lesiones dolosas, abuso sexual y homicidio doloso, los cuales ocurrieron principalmente en la zona centro (35.5%), la cual se identifica como primer cuadro de la ciudad y la colonia centro contigua a la misma, en donde el robo violento a comercio se presentó de forma recurrente, siendo el factor principal de amenaza. El 12.9% de los delitos violentos ocurridos no fueron identificados en alguna colonia de la ciudad dada su ubicación en las zonas periféricas de la misma, en espacios como la salida a Las Moras, abajo del puente federal, carretera a Estación Naranja entre otras, siendo el robo violento a vehículo el factor dominante. Sobre la carretera Federal México-15 se identificaron el 9.7%



de los incidentes violentos dominando el robo a comercio y vehículo, en tramos cuyas problemáticas se derivan de su lejanía a la vigilancia.



Fuente:

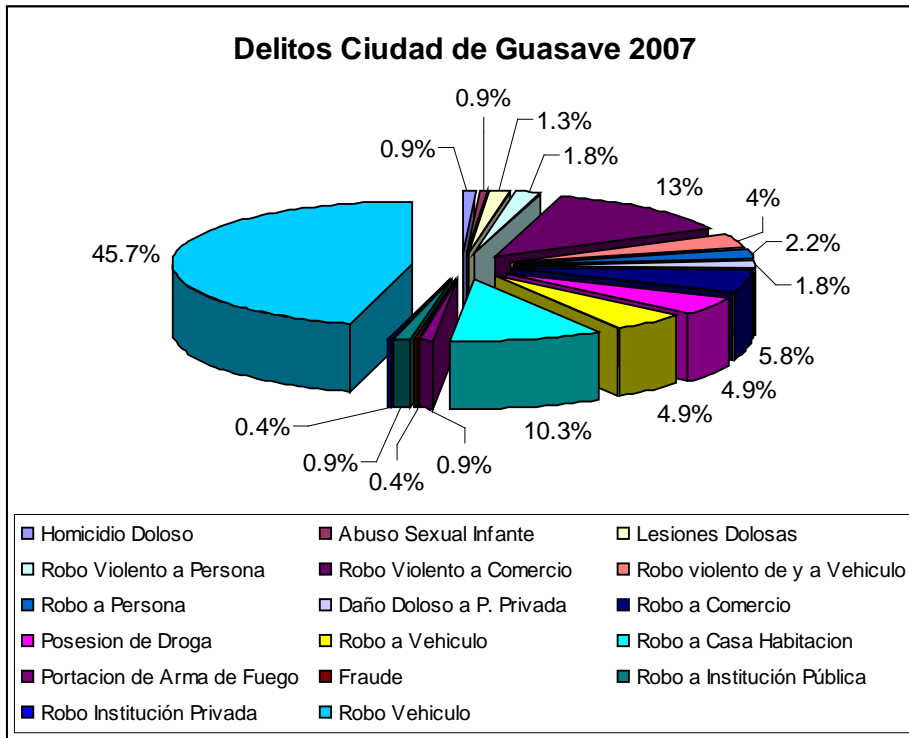
Secretaria de Seguridad Pública Estatal

Otras colonias que presentaron índices altos en delitos violentos como se señala en la gráfica anterior son; la Ejjidal, Ángel Flores, Independencia, Del Bosque, Jardines del Valle y sobre la carretera a Las Glorias entre otras.

De acuerdo a los datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, tomando en cuenta las estadísticas hasta el día 25 de julio del 2007, la incidencia de delitos se manifiesta en aumento en la ciudad. En el año 2006 en la fecha mencionada anteriormente, el registro de delitos señaló 138 incidencias frente a 224 registradas actualmente, es decir, la incidencia delictiva experimento un aumento del 62.3% en el transcurso de un año.

Los delitos de mayor incidencia en el presente año 2007 son, el robo de vehículos, al representar el 45.7% de las infracciones, un poco más de la mitad de este fenómeno se ha concentrado principalmente en la zona centro (51%), la incurrancia en otras colonias se ha mantenido baja, sin embargo, se puede ubicar a colonias como República Mexicana, Fraccionamiento Las Margaritas, colonia Del Bosque, Sinaloa como aquellas de niveles más altos después del centro de la ciudad.





Fuente: Secretaria de Seguridad Pública del Estado

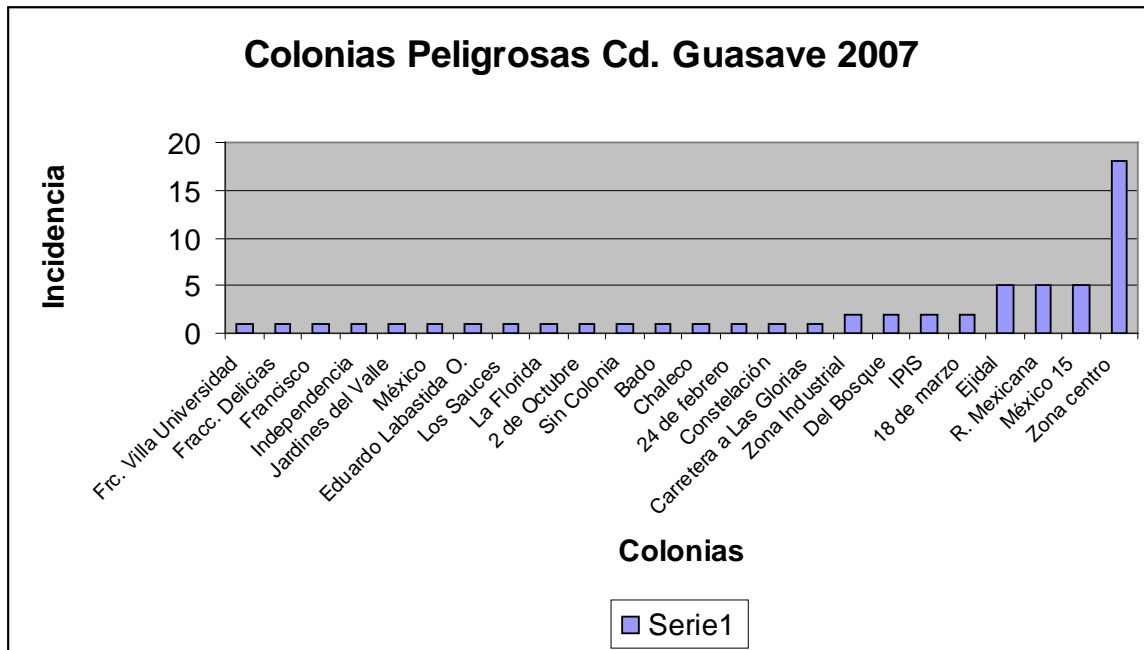
El robo violento a comercios se ubicó como el segundo delito más recurrente en un 13%. La zona centro se manifestó como el espacio de mayor incidencia, al concentrar el 41.3 de los mismos, sin embargo distinto a lo ocurrido en el 2006 en este año la colonia independencia no manifestó ningún delito, mientras que los incidentes en los tramos carreteros de las glorias y carretera México 15 disminuyó, mientras que otras colonias como Ejidal y Revolución mexicana alcanzaron niveles más altos de 13.8%.

El robo a casa habitacional fue el tercer delito más recurrente con 10.3% de los mismos, la colonia Centro alcanzó el 30.4% del total de delitos, la concentración en otras áreas de la ciudad se manifestó baja y dispersa, la colonia siguiente al centro de la ciudad apenas si alcanzo los 2 robos habitacionales (MAKARENKO), al lado de otras con un solo incidente; Fraccionamiento Villa Campestre, Las Margaritas, Ejidal, Valle del Sol, Villa Universidad, Jardines del Valle, 18 de marzo, Tierra y Libertad, Los Sauces entre otras.

Las colonias identificadas como las más peligrosas de este año 2007 dada la incidencia delictiva en las mismas, señala una tendencia sostenida del año anterior, al ubicarse reiteradamente la zona centro con los niveles altos y concentrando en lo



que va del año el 31.6% de la criminalidad, principalmente por el robo violento a comercio (66.6%) y a persona.



En este mismo sentido, ciertos tramos de la carretera internacional México 15, se han convertido en los escenarios idóneos, sobre los que operan los delincuentes, al ubicarse como el segundo espacio de mayor incidencia delictiva con un 8.8%, siendo el robo violento a vehículo el elemento dominante. La colonia Revolución Mexicana que en el 2006, se mantuvo entre las colonias peligrosas de menor incidencia delictiva (posición 15), aumento sus índices delictivos a la tercera, ello dada la manifestación de robos violentos a comercio. La colonia Ejidal por su parte, se mantuvo en el cuarto sitio de criminalidad por los niveles de robos violentos a comercio.

Alcanzando un mismo nivel de incidencia delictiva con 3.5% cada uno, colonias como Del Bosque, IPIS, Zona Industrial y 18 de marzo, recientemente se mantienen como espacios conflictivos dados sus recurrentes robos a personas, robos violentos de vehículos, homicidio doloso, abuso sexual respectivamente.

Las demás colonias restantes, presentan un nivel de incidentes bajo, sin embargo, dado el uso de la violencia en los mismos, las vuelve agentes de esta lista, entre las que se encuentran colonias como: independencia, jardines del bosque, en tramos de la carretera Las Glorias, Zona Industrial, 2 de octubre, Fraccionamiento Villa Universidad entre otras.



5.7 Consideraciones Finales

La ciudad vive bajo ámbitos rurales que no le han permitido sumergirse a una lógica urbana, en el que la ciudadanía promueva y busque la conservación, el desarrollo ordenado de la ciudad y sus áreas.

Este nivel de decadencia se manifiesta exacerbado en la parte sur del primer cuadro, específicamente en la colonia Tierra y Libertad, la cual es considerada dentro de los polígonos que SEDESOL denomina para el apoyo, dada la decadencia y la marginación.

Por ser una de las colonias proclives a las inundaciones, esta colonia se manifiesta en condiciones bajas, donde los hogares son principalmente semi terminados, casas en condiciones no buenas, que se convierten en nidos de la criminalidad y la violencia, en este espacio, es común encontrar viviendas que iniciada su construcción fue detenida y dejada abandonada, grandes espacios son dominados por esta lógica, generando problemáticas para la dotación de servicios y vigilancia.

En general el crecimiento hacia esta zona se ha visto truncado dado el temor a inundaciones características de esta área, la cual no se reduce a la colonia tierra y libertad si no se amplía a colonias como la 17 de Mayo, Renato Vega Alvarado, Jardines del Valle, Tecomate entre otras.

5.8 Escenarios Tendenciales

El área de estudio compuesta por la superficie urbana de la ciudad y 55 pequeñas localidades y poblados que orbitan entorno a la misma, alberga una población de 66,793 habitantes en su zona urbana de ciudad, mientras que si tomamos una muestra representativa de los poblados de mayor importancia poblacional, aquellos con niveles superiores a los 350 habitantes (17 poblados en total), estos suman los 21,528 habitantes y representan el 32.2% de la superficie urbana. Proyecciones de CONAPO señalan, que en el año 2030 la ciudad habrá alcanzado una población de 80,169, fecha en la que los poblados sumarán 26,579 habitantes, es decir, el 33.2% de la población proyectada para la ciudad, experimentándose mínimo sostenido.

Este incremento poblacional generará un proceso de expansión de las zonas periféricas de la ciudad y un crecimiento disperso de baja densidad de los poblados que la rodean. El primer fenómeno es producto de varios factores; el principal recae sobre los fraccionadores y la especulación de la tierra, los cuales lotifican zonas periféricas de la ciudad incidiendo en sobre la movilidad y el asentamiento de aquellas personas que ante la falta de oportunidades de crédito para adquirir una



vivienda se ven obligados a comprar terrenos carentes de servicios en zonas de cultivo, inundables, reservas ecológicas donde el riesgo es mayor.

Este fenómeno se arraiga en la ciudad ante el desarrollo orientado al sector poniente de viviendas de interés social, restringiendo la ubicación de aquellas personas incapaces de acceder a un crédito en este espacio, contribuyendo a su repliegue y marginación en zonas poco aptas para el desarrollo óptimo. Producto así mismo, de los altos costos de vivienda en las zonas céntricas donde la plusvalía generada por los espacios comerciales y de mayores ventajas localizacionales arrastra a la población a la búsqueda de viviendas económicas, terrenos que en la ciudad de Guasave corresponden a la zona Sur, sobre los que se edifica en términos de autoconstrucción en zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones, espacios de decadencia social en los que predominan una imagen urbana en deterioro, hogares semi-construidos en donde los servicios se manifiestan escasos.

Por otro lado, los crecimientos dispersos de baja densidad de los asentamientos orbitantes a la ciudad van a responder en los mismos términos, aunados a las necesidades de servicios y la gran oferta que la ciudad ofrece, generando así fuertes presiones y problemáticas a la dinámica propia de la ciudad, puesto que la tendencia es la incorporación a la mancha urbana de espacios rurales de infraestructura baja y funcionamiento deficiente, cuya traza urbana y dinámica obedecen a la formación y perfil rural, cuyo proceso progresivo de ocupación territorial de asentamientos dispersos y poca construcción que se convertirán al paso de los años en colonias periféricas de carácter popular, en donde la demanda habitación, comercios e infraestructura apenas si alcanza los niveles deseables de respuesta, convirtiendo a la ciudad en uno espacio dominado por la fragmentación urbana y social.

Este rezago de las nuevas colonias o colonias intermedias ahora anexas a la ciudad, crearán así mismo una mezcla importante en los usos del suelo, al encerrar en un determinado momento bajo un una expansión silenciosa aquellas áreas de desarrollo de alto valor, generando externalidades negativas a los mismos e irrumpiendo en su desarrollo armónico.

La ciudad seguirá dominada por un patrón de asentamientos sobre los márgenes de las principales vialidades que conectan a la ciudad con los poblados cercanos y a espacios municipales más amplios como la carretera Internacional México 15, carretera a Sinaloa de Leyva, carretera que lleva al poblado de Guasavito entre otras, ocasionando una desconcentración de la población bajo patrones incontrolables, asentamientos irregulares, plusvalía y ventajas económicas comerciales que representa el asentarse en estos espacios, asumiendo el costo de desintegración e imagen urbana deficiente que ello ocasiona.



La consolidación de la ciudad señala una clara tendencia al fortalecimiento de la mezcla indiscriminada de los usos del suelo, al no definirse claramente un objetivo-meta en los usos de la ciudad, donde en centro de la urbe no se define claramente respecto a los espacios de vivienda. Así mismo, se personifica una caída sobre el valor de los terrenos y viviendas de fuerte inversión producto de su ubicación en áreas poco homogéneas.

La ciudad se proyecta bajo un esquema de asentamientos irregulares de aquellos grupos sin posibilidades económicas, que se refugian en zonas federales; ocasionando a la ciudad problemáticas sociales al ejercer invasión de terrenos, hasta convertirse en agentes propensos al riesgo, dada su ubicación en las riberas del río Sinaloa.

Dados los patrones que actualmente ejercen presión en la ciudad, la ciudad se manifiesta en constante desinterés hacia el cuidado y el respeto a la naturaleza y el mantenimiento de espacios públicos, los cuales en la ciudad expresan una falta tradicional hacia la visión de estos lugares como zonas que revitalizan y generan entre la población, un sentimiento único de convivencia general, que vienen de alguna forma a darle una nueva expresión a las ciudades como lugares sanos, donde el crimen y la delincuencia no encuentran cabida. La manifestación real, muestran a estos lugares en la ciudad como lugares uso bajo, que más que fortalecer una imagen activa de la ciudad nos muestran una realidad de abandono y pasividad.

En este mismo sentido las riberas del río, se manifiestan como las cuevas de la delincuencia, ante la falta de cuidado y de proyectos que revitalicen a los espacios más importantes en términos de abundancia natural y paisajes. (Ver plano de diagnostico)

6. ESTRATEGIAS

6.1 Presentación

Insertos en un ambiente mundial en constante evolución y competitividad por las inversiones y flujos de capital, las naciones han delegado sus capacidades de acción a esferas más pequeñas como las regiones y ciudades, convirtiéndolas en los laboratorios en los cuales convergen los procesos urbanos, económicos, sociales hasta crear los modelos propios de desarrollo por ciudad, bajo un nuevo pensamiento global y líneas de actuación local.



Las ciudades se manifiestan así, dominadas por el crecimiento urbano con su naturaleza dinámica de expansión desordenada de la población y con ella el equipamiento de infraestructura y servicios; enfrentando grandes retos hacia la generación de desarrollo urbano sustentable capaz de orientar y controlar el crecimiento físico de las mismas, a través de la optimización de los espacios, identificación y control de reservas territoriales, definición de acciones y programas prioritarios en infraestructura, distribución equitativa de equipamiento y servicios, atención al medio ambiente, consolidación material para el desarrollo vial, económico y de transportes entre otros.

Sin embargo, y pese a la identificación de los grandes retos urbanos que muchas de nuestras ciudades epitomizan, la tradición nacional nos revela, que tanto en nuestro país como la entidad han prevalecido ciudades rebasadas por las dinámicas sociales, incapaces de poner en práctica los proyectos y líneas de acción urbanas definidas en los planes y programas urbanos. La aplicación y el seguimiento se han deslindado de los objetivos claves del gobierno en turno, terminado su proceso de planeación con la elaboración de documentos rectores de planeación e incluso en la no cristalización de los mismos.

Ante este panorama, el plan director contendrá una visión integral, en la que se intenta por un lado, definir las estrategias generales para la ciudad, acompañadas de acciones y programas prioritarios necesarios para consecución del proceso de planeación; así mismo, se definirán las bases para la etapa de implementación y seguimiento del proyecto.

6.2 Definición de Estrategias

La planeación estratégica de desarrollo urbano de la ciudad de Guasave hacia el año 2030, se basa en 5 líneas:

1. eje normativo.
2. políticas.
3. acciones e instrumentos.
4. gestión de proyectos financieros y corresponsabilidad sectorial.
5. participación ciudadana.



6.2.1 Eje normativo

Guasave, al igual que un sin número de ciudades con sus mismas características, manifiesta grandes retos y oportunidades que hacen indispensable la revalorización de su territorio bajo un concepto estructural de planeación.

Usos del suelo

Zonificación primaria

Representa el primer nivel de división operativa del territorio, en el que se establecen las orientaciones más generales de ordenación, uso y gestión territorial, así como las áreas que integran y delimitan un centro de población, su estructura urbana definida, que comprende el Suelo Urbano (Mancha Urbana), Áreas Susceptibles de Plan Parcial, Áreas Verdes, Espacios de Amortiguamiento, Zonas de Conservación y Asentamientos Rurales.

Suelo Urbano (Mancha Urbana)

Éste se entiende como la superficie efectivamente ocupada por edificaciones y población de la ciudad, comprendiendo los usos habitacionales (58 colonias), comercio, servicios, industria, espacios libres, infraestructura y equipamiento. La mancha urbana actual tiene un área de 1,743.00 hectáreas con una densidad promedio de 40 hab./ha.

En el contexto de la ciudad de Guasave, ésta fue definida por los límites actuales de la ciudad; al Norte por el Arroyo Ocoroni, al Este: Río Sinaloa, al Oeste por el canal 27 y al Sur: hasta donde se expanden las viviendas existentes. Esta área acoge así mismo, a los poblados actualmente conectados a la ciudad, dada la prolongación física actual.

Asentamientos Rurales

Proporciones de territorio o asentamientos tradicionales que poseen características rurales y valores agrícolas legalmente constituidos y consolidados en suelo no urbanizable, que dadas sus características exigen un tratamiento de su desarrollo distinto del propio suelo urbanizable.

Este se compone en el área de estudio analizada por los asentamientos como; Ladrilleras de Ocoro, Caimanero, San José de Guayparime, San Fernandito, Las Compuertas, Chuparrosa, Agua Escondida, Los Guayacanes, Campo Borquez, Palos Dulces, Campo Crucero (Campo Díaz), Campo Agrícola Yori, Chorohui, San



Gabriel, El Dorado Número 1, La Guamuchilera, San Pedro Paredes, San Pedro Guasave, Guasavito, Jesús María, Ranchito de Caimanero y Las Crucecitas.

Áreas Susceptibles de Plan Parcial

Constituyen las áreas y suelo suburbano potencialmente urbanizable que en el Plan se señalan; pudiéndose ejercer sobre las mismas un proceso urbanizador de corto, mediano y largo plazo, para convertirlas en territorio urbano, quedando sometidas, en todos los casos, a condiciones previas de desarrollo, garantías y prestaciones públicas que justifiquen dicho proceso urbanizable.

Este tipo de suelo se integra por aquellas áreas en condiciones topográficas y de ubicación para una posible integración urbana y capacidad para albergar asentamientos humanos y otros destinos compatibles, bajo un marco de instalaciones e infraestructura mínima necesaria para su desarrollo y un esquema de regulación de instrumentos de gestión, sin que representen una carga excesiva de gasto para el ayuntamiento, en términos de infraestructura y servicios.

Espacios de Amortiguamiento

Son aquellas zonas adyacentes a la mancha urbana, que por su naturaleza y ubicación requieren de un tratamiento especial para garantizar la preservación de las áreas de conservación contiguas a la misma. Las actividades que se realicen en las zonas de amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines de las zonas de conservación.

Estas zonas fungen como espacios de aislamiento y contención de las actividades urbanas hacia áreas con giros no urbanizables, a través de la dotación de estos con permisos de equipamientos especiales.

Este uso se localiza en los márgenes fronterizos de la zona urbana, principalmente al oeste de la misma en una concentración de 40.9367 hectáreas establecidas en el borde del canal 27. Esta área fue definida, dadas las presiones poblacionales que se visualizan a una zona de alta productividad agrícola y donde se intenta detener el crecimiento urbano.

La zona sur y suroeste suma en conjunto 49.8674 hectáreas, mismas que se ubican contiguas a la calle 100 y en los límites al poblado San Pedro Guasave (El Ranchito), cuya función será contener la suburbanización de áreas no preparadas y aptas para el crecimiento, cuyo anexo a la ciudad, generan la desarticulación urbana, a través de asentamientos y trazas irregulares de corte rural y bajo condiciones socioeconómicas de un perfil bajo.



Así mismo, en la zona Norte de la ciudad, se define una franja de amortiguamiento que permita contener el crecimiento desproporcionado y sin control en la región intermedia de ladrilleras y la ciudad de Guasave. Permitiendo definir la integridad de la localidad y contener la mezcla de usos.

Zonas de Conservación

Es un área orientada a la conservación paisajística y organizacional. Áreas que intentan no ser rebasados por los impulsos de la urbanización, podemos señalarlos como terrenos no urbanizables, en donde se intenta conservar el carácter rural que se mantiene en el mismo, en armonía con las posibilidades de equipamiento y servicios. Naturalmente éstas fungen como contención a la expansión de la mancha de concentro de la ciudad hacia zonas de tinte rural, con alto valor agrícola.

Éste representa el uso ponderante en el área de estudio con 10,629.9138, al englobar gran parte de los pequeños asentamientos aislados orbitantes a la ciudad.

Áreas Verdes

Estas áreas se definen como “toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida”. Formando parte el arboleado urbano, parques, camellones, a través de los cuales se mide la calidad de vida en el mundo. Constituyen los pulmones de las ciudades, funcionan como agentes descontaminantes y oxigenadores atmosféricos.

Guasave al igual que las ciudades de sus dimensiones de nuestro país, confronta cada día una mayor amenaza ambiental, derivada de sus intensas actividades económicas, sociales y políticas y su déficit en áreas verdes. Ante esta situación, es cada vez más urgente determinar espacios verdes que amortigüen este deterioro, en aras de la sustentabilidad de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida sus habitantes.

La estrategia señala; la conservación, promoción e implementación de áreas verdes urbanas, como espacios indispensables para el ambiente urbano, la captación de agua pluvial hacia los mantos acuíferos, la generación de oxígeno; la disminución de los niveles de contaminantes en el aire, el amortiguamiento de los niveles de ruido; la disminución de la erosión del suelo; además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de fauna silvestre; entre los más importantes. (Secretaría de Medio Ambiente, 2007).

Su distribución en la mancha urbana, las ubica en las riberas del río Sinaloa y sus 20 metros contiguos.



Planteamiento

La ciudad de Guasave como se esbozó anteriormente se ha constituido siguiendo un crecimiento anárquico, dominado en su zona poniente por asentamientos accidentados de baja intensidad; en su franja sur; por el establecimiento en zonas de alto riesgo de inundación, sumado a un ambiente de presiones naturales hacia la zona de alta productividad agrícola del oeste, área industrial, así como las fuertes presiones de continuidad urbana sobre los poblados; Callejones de Guasavito, Ladrilleras de Ocoro, San Pedro Guasave entre los más importantes, factores que han retrasado el desarrollo urbano vinculado al bienestar social.

Ante estos retos, la zonificación primaria intenta definir una estructura de funcionamiento integral, en el que se haga frente a las presiones sufridas por el crecimiento poblacional silencioso, evitar la ocupación y urbanización en áreas con valor agropecuario, ecológico, áreas con riesgos naturales, derechos de vía de redes de infraestructura troncal, así como de todas aquellas zonas que por interés público o por imposibilidad de proporcionarles servicios adecuadamente sea necesario preservar en su estado natural. Orientando y definiendo la expansión urbana a aquellos espacios más factibles, a través de la implementación de políticas de sanción, vigilancia, seguimiento y denuncia del comportamiento en los usos y establecimientos poblacionales.

Así mismo y con el objeto de reducir la vulnerabilidad de aquellos asentamientos humanos expuestos a fenómenos hidrometeorológicos de inundación, los cuales en la ciudad han alcanzado niveles alarmantes que han afectado a la mancha urbana en su totalidad. La zonificación primaria identifica estas zonas urbanas en riesgo leve, moderado y severo a inundación, definiendo estos polígonos, como zonas especiales de crecimiento controlado, que necesitan de un análisis más detallado de su situación urbana y que se manifiestan bajo usos condicionados a obras de protección y reencauzamiento del río.

El objetivo es mantener y proporcionar espacios factibles para el asentamiento urbano y crecimiento natural de la ciudad y a su vez definir un nuevo paradigma de planificación, que proporcione las condiciones territoriales para el fortalecimiento y crecimiento de los poblados orbitantes existentes, bajo la figura de un sistema rural, en el que se definen usos y estrategias de equipamiento conjuntas independientes de la ciudad, posibilitando la implementación y desarrollo de obras habitacionales de interés social en éstos nuevos centros rurales y el desarrollo endógeno en éstas áreas.



Zonificación Secundaria

Dado que las ciudades son los núcleos de concentración social y urbana en el que las personas tienen el derecho a vivir, trabajar y disfrutar, sobre ésta se ejercen y coexisten actividades diferenciadas en los predios particulares, propiciando en ausencia y seguimiento gubernamental estos no se ejerzan en orden y control, sino bajo una mezcla indiscriminada e interminable de usos de suelo.

La zonificación tanto primaria como secundaria funge como dispositivo que ordena los elementos y actividades urbanas por sectores parciales o zonas, en función de sus características homogéneas para lograr mayor eficacia en su utilización, evitando interferencias entre las actividades atendiendo a las preferencias y el bienestar de la población.

La zonificación se manifiesta en la reglamentación, dentro de los programas, de los usos del suelo, y en los planos de zonificación donde se delimitan y especifican los diversos usos que garantizan el orden en cualquier localidad establecida.

Mientras que la zonificación primaria ordena el centro de población en áreas urbanizables (susceptibles de desarrollo) y de preservación natural (conservación); la zonificación secundaria establece los usos y destinos del suelo predominantes que se instituyen en los planes urbanos, bajo una magnitud, proporción e intensidad a escala baja en incompatibilidad, cuyo objetivo se manifiesta en la necesidad de garantizar usos y actividades en espacios compatibles que eviten la generación de amenazas o externalidades negativas para los asentamientos humanos.

Con el objetivo de implementar una zonificación secundaria que provea del aprovechamiento de áreas de baja densidad que en la ciudad se presentan, se propone la implementación de una política de redensificación, estableciendo la mezcla de actividades.

Este nivel de zonificación define las zonas, usos y destinos del suelo, las cuales se han clasificado de acuerdo con la predominancia de las actividades que se podrán desarrollar en cada zona: zonas con uso habitacional, corredores urbanos, centro urbano, centro industrial, así como los diferentes equipamientos, a los cuales se pretende darles seguimiento, a través de la consolidación de los recursos técnicos de la digitalización de la planeación urbana, definición de usos y otorgación de permisos para la urbanización, con el objeto de responder con mayor rapidez y efectividad a las tareas de administración, control, evaluación y actualización permanente.



Zonificación Secundaria

Habitacional H4

Se refiere al número de habitantes (hasta 400 hab/ha)

Habitacional H3

Se refiere al número de habitantes (hasta 300 hab/ha)

Habitacional H2

Se refiere al número de habitantes (hasta 200 hab/ha)

Habitacional H1

Se refiere al número de habitantes (hasta 100 hab/ha)

Habitacional Comercio y Servicio

Se refiere al número de habitantes (hasta 300 hab/ha) con mezcla de uso para comercio y servicios básicos.

Equipamiento

Conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos y posibilitar el desarrollo de actividades económicas, sociales, culturales y recreativas propias de la vida urbana.

Industria Vecina

A este tipo de industrias corresponden aquellas instalaciones que pueden emplearse como zonas de transición entre las zonas habitacionales o comerciales y otros usos industriales, las actividades propias de esta industria están destinadas a la obtención o transformación de productos, que pueden ser vendido directamente al público a través de intermediarios.

Corredor Urbano

Está ubicado en las avenidas principales, autopistas y vialidades regionales, se caracteriza por el uso mixto y por un número mayor de niveles de construcción.



Corredor Comercial

Está Ubicado en calles locales y avenidas secundarias, se caracteriza por el uso habitacional con comercio y servicios a nivel vecinal y de barrio.

Área Verde

Áreas de uso público localizadas dentro del área urbana, con edificaciones complementarias y provistas de vegetación, jardines y arbolados. Juegos infantiles, plazuelas, jardines y aéreas verdes, jardines botánicos, parques urbanos.

Tabla de compatibilidad de usos del suelo

Clasifica el territorio del centro de población en zonas, para determinar los aprovechamientos predominantes en cada una de ellas y definir los destinos, usos y reservas, así como para señalar normas técnicas de planificación urbana a los predios y construcciones en ellas ubicadas.

El la zonificación se determinan, entre otras normas, el número de niveles permitidos y el porcentaje del área libre, con relación a la superficie del terreno. El coeficiente de ocupación del suelo (COS) es la relación aritmética existente entre la superficie construida en planta baja y la superficie total del terreno. *(Consultar Tabla en anexo Tabla de Zonificación, densidad y usos del suelo)*

Estrategia Vial y Transportes

El acelerado proceso de urbanización mundial, se ha manifestado en nuestro país y sus principales ciudades, originando no sólo un rápido flujo población, sino grandes retos y problemáticas urbanas en materia de equipamiento, servicios sociales, dotación de infraestructura urbana, educación, movilidad entre otros.

La movilidad urbana es pieza fundamental de la expansión de las ciudades, ya que satisface las necesidades de traslado de la población, se vincula a la utilización y aprovechamiento de los espacios, convirtiéndola en casos exitosos, en elemento que genera cohesión social, competitividad, orden territorial, eficiencia económica, calidad de vida, sin embargo, cuando las problemáticas rebasan este sector, bajo la figura de la saturación, embotellamientos viales, aumento en el tiempo de recorridos y desplazamientos, dificultando el acceso a los espacios laborales, áreas de educación, espacios de compras y lugares de salud y esparcimiento contribuyen al fenómeno contrario de deterioro de la calidad de vida.



Las condiciones de ciudades medias de la entidad ponen de manifiesto en materia vial, tendencias hacia la saturación del espacio y problemáticas para acoger y darle solución a los retos que la motorización genera. El desafío para el gobierno, institutos y organismos encargados de darle solución a estas problemáticas, es la capacidad de los mismos para generar marcos de estudio y análisis integrados, donde se acojan la diversidad de variables que inciden y se manifiestan en éstos fenómenos, con el objeto de crear soluciones sistémicas.

La ciudad de Guasave como ciudad media de la entidad ubicada entre las 5 ciudades más importantes de Sinaloa, enfrenta un ascenso importante hacia su consolidación y expansión, factor que conlleva al congestionamiento y caos vial, si sobre la misma domina la carencia de condiciones para su sustentabilidad.

Las aspiraciones de toda ciudad y en este caso de Guasave de convertirse en un polo de sinergias productivas capaz de hacerle frente a estas tendencias de desorden urbano y vial se ven fortalecidas; en la medida que las cuestiones de infraestructura y desarrollo vial se mantengan entrelazadas y se deriven de una estrategia integral planteadas en el presente plan director; en la medida que se considere al transporte como ordenador de la ciudad y asuma esta importancia, creándose sistemas de transporte eficiente y de altura, que brinde fluidez al movimiento poblacional, así como una nueva redefinición del uso tradicional y ordenamiento en el tráfico y circulación de vehículos en la ciudad, a través de la modernización de los sistemas de transporte actuales, que proporcione calidad, eficiencia, accesibilidad en armonía con el medio ambiente, la promoción del usos de sistemas de transportes alternativos que desplacen en ciertos trayectos al automóvil.

Estas tendencias y las nuevas preocupaciones globales sobre los grandes congestionamientos, los niveles altos de contaminación que enfrentan las ciudades, nos permiten delinear estrategias a largo plazo encaminadas hacerle frente a estos factores negativos que el crecimiento de las ciudades nos genera. Un sistema vial integrado y de calidad brindará a la ciudad de Guasave la capacidad de no ser tragada por las fuerzas del automovilismo.

Entre las estrategias de planeamiento sensible al problema de transporte se incluyen: los tejidos urbanos compactos con variadas mezclas de usos (de modo que los lugares donde uno vive, trabaja, aprende y se divierte estén situados a distancias cómodas para el desplazamiento a pie o en bicicleta); densidades suficientemente altas para justificar sistemas de transporte público.



Descripción de Estrategias Viales

La estrategia en material vial se compone de dos circuitos viales; interior y exterior, un libramiento, propuesta de vialidades alternas –ciclovías- y finalmente vialidades malecón.

➤ Circuito Vial Exterior

Con el objeto de crear vialidades rápidas que funjan como elementos de apoyo al transporte público existente, se propone la creación de este circuito. El concepto se deriva del interés por generar sistemas de transporte de altura, en el que persistan sistemas de movilidad con estaciones multimodales, que permitan el movimiento de personas de forma global, creando puntos de conexión entre los circuitos de transporte rápido, multimodal y los camiones de tipo tradicional, ello permitirá crear una red de movilidad activa y eficiente que unirá a los puntos más distantes de los suburbios al centro de la ciudad, generándose una movilidad eficiente, donde la sociedad en general verá reducido el tiempo que gasta en desplazamiento.

Este sistema vial abraza a la ciudad en forma de herradura desarrollándose paralelo a la periferia urbana, constando de 6 carriles con ciclovías y un camellón central con ancho variable para incorporar retornos en el sistema y pueda funcionar como una vialidad de alta velocidad y que posea la posibilidad de instrumentar a futuro una política donde un carril de esta vialidad sea para uso de transporte público exclusivamente y atienda foros de movilidad importantes, cabe destacar que este sistema se cierra en un circuito, auxiliado por un tramo en las vialidades del camellón que acogerán todo el aforo móvil, exceptuando al transporte público que en este segmento se apoyara en vialidades urbanas del tejido vial existente completando así el funcionamiento integro del sistema vial.

Vialidades que lo componen:

Calle paralela al canal 27

Calle 100

Boulevard José Antonio Rubio García

Prolongación del Boulevard Central

Calle José María Rayón

Calle Josefa Ortiz de Domínguez

Camino a la Florida



Camino a Los Ángeles

➤ **Circuito Vial Interior**

La creación de un circuito vial interior, se inserta en un contexto actual donde las deseconomías; factores negativos producto de las fuerzas de aglomeración, dominan el ambiente de la ciudad y se evidencian en los niveles de congestión, desorden urbano entre otros. El circuito interior pretende agilizar la circulación, mediante la remoción del carril de estacionamiento, permitiendo el uso de este espacio para la circulación rápida del transporte público, con paradas establecidas y controladas.

Este cinturón vial de forma natural formula un circuito al interior de la ciudad, conformado por distintas calles que se concatenan con características similares como el ancho de arroyo y camellones.

Vialidades que lo componen:

Boulevard 20 de Noviembre

Boulevard Juan S. Millán

Boulevard Luis Donaldo Colosio

Boulevard Pedro Infante Cruz

Boulevard Alfonso G. Calderón

Boulevard Lic. Benito Juárez

➤ **Libramiento Sur**

Este tiene como objetivo romper con el orden tradicional de la ciudad, donde la carretera internacional bisecta a la misma, creando dos realidades socio-urbanas truncadas. Los flujos vehiculares señalan que alrededor de 10,000 vehículos en promedio diario transitan esta carretera, de las cuales una mayoría no tienen a Guasave como destino final.

Estos flujos diarios crean externalidades negativas para los habitantes de la ciudad, al volver un cruce peligroso y elemento de riesgo para accidentes de los habitantes mismos. Las deseconomías generadas se manifiestan en términos de imagen urbana, donde la ciudad se manifiesta afectada por el ruido, la contaminación que estos automóviles arrojan, la percepción de peligro y desconexión entre ambos lados de la ciudad.



El objetivo del libramiento es convertir la carretera, en una nueva calle urbana de la ciudad, al desvincular los flujos pesados por la misma y arrojarlos a los nuevos límites de libramiento expresados en el mapa de Libramiento.

Este libramiento incluirá una mezcla de velocidades importantes, que compensaran el nuevo trayecto generado, agilizando los flujos y distribución vial, fuera de la zona urbana de Guasave, contribuyendo a la armonía y disfrute integral de la ciudad, bajo un patrón de unidad en beneficio de los guasavenses.

➤ **Vialidades Malecón**

Las características naturales y ubicación de la ciudad de Guasave junto al Río Sinaloa y su colindancia con el arroyo Ocoroni han convertido a la ciudad en una localidad altamente vulnerable a los vaivenes naturales. Las problemáticas por inundación representan la principal amenaza que sobre la ciudad se ha ejercido, alcanzando en periodos de 8 a 10 años, los niveles más altos en los índices de agua sobre la ciudad. Ante estos hechos, se propone los trabajos necesarios para habilitar una obra de protección en el río Sinaloa, a través de la implementación de un malecón que funja como muro de contención, disminuyendo el cauce del mismo. Esta obra generará a su vez, el aprovechamiento para una mayor utilización de las riberas de los ríos, como espacios de recreación, de valor paisajístico y disfrute para la ciudadanía en general.

Esta obra, contempla el desarrollo de vialidades paralelas al río en el segmento del camellón que poseen capacidad para 6 carriles, ciclovías y un camellón central con ancho variable para incorporar estacionamiento, además de una faja de carácter peatonal que sirve como plataforma de visualización paisajística, cabe mencionar que este tramo está diseñado para acoger el flujo vial del circuito exterior y completar así el recorrido cíclico.

Vialidades que lo componen:

Ambos márgenes del Río Sinaloa, truncando abajo con la calle Dr. De la Torre y arriba con el callejón entre manzana Núm. 66 y 68 del cuartel 3.

➤ **Propuesta Vial de Ciclovías**

Dado que el tráfico motorizado es una fuente actual de problemas económicos, sociales y medioambientales, el valor de la bicicleta como medio de transporte sostenible ha ascendido considerablemente e impulsado su uso para fomentar el



cambio del transporte motorizado a la bicicleta y reducir el número de accidentes por kilómetro recorrido en bicicleta.

En la ciudad de Guasave, la utilización de bicicletas como el medio de transporte para acceder al trabajo, realizar trayectos para compras se manifiesta en niveles importantes, dado el arreglo poblacional de la ciudad como el núcleo o epicentro jerárquico que ejerce y proporciona grandes atractivos de equipamiento, servicios para los poblados orbitantes a la ciudad.

Tras un conteo realizado del 17 al 23 de septiembre, en dos periodos de tiempo importante (6:30am-10:30am/ 14:30pm-19:30pm). Se concluyo que la utilización de este medio de transporte, es de gran importancia para residentes de la ciudad en menor medida, sin embargo, de mayor importancia para los habitantes de los poblados orbitantes que trabajan en la ciudad o que acceden a la misma a realizar funciones de compra o usuarios de la ciudad con un flujo de bicicletas de 3,632, en promedio por semana.

Accesos Principales de Estudio		Total por Semana
1.-	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOCIO MURRIETA	5,725
2.-	BOULEVARD MILLAN Y BOUL. MIGUEL LEYSON	1,923
3.-	PUENTE VADO, CALLEJONES DE GUASAVITO	2,872
4.-	BOULEVARD JUAN DE DIOS BATIZ, SALIDA A LAS GLORIAS	3,736
5.-	BOULEVARD ALFONSO G. CALDERON EN RASTRO.	3,908

Cabe mencionar que para el desarrollo y aplicación de una obra de esta propuesta, es necesaria la elaboración de un estudio de tráfico no motorizado más extenso y detallado.

Se proponen por tal razón tres modalidades de ciclovías: Colectoras, Intraurbanas, Carriles biciurbanos, que generen los flujos e intercambios de población entre la ciudad y sus localidades orbitantes o sistemas rurales definidos por el plan.

Ciclovías Colectoras

Son vialidades que por su posición estratégica funcionan como arterias colectoras que acogen flujos de poblados orbitantes a la mancha urbana, siendo estas de importancia vital para movilizarse a la ciudad, donde se aprecia un flujo importante de bicicletas por lo cual se proyecta una ciclovía lateral a estas vialidades para acoger al flujo ciclista y segregar su tránsito seguro hasta la ciudad.



Ciclovías Intraurbanas

Son vialidades que avanzan ciudad adentro y tienen la posibilidad de acoger ciclovías segregadas del tránsito motorizado, contando con espacios de amortiguamiento entre las vialidades y la ciclovía, teniendo así flujos separados.

Vialidades que lo componen:

El dren San Joaquín, el canal Diagonal y las vialidades del malecón.

Carriles Biciurbanos

Son vialidades que conforman parte del tejido vial urbano y que incorpora carriles para circulación ciclista integrados a la vialidad motorizada por falta de espacio.

Vialidades que lo componen:

Calle Miguel Leyson

Dren Aceituna

Boulevard 20 de Noviembre

Boulevard Pedro Infante Cruz

Boulevard Insurgentes

Boulevard Romualdo Ruiz Payan

Boulevard Lic. Benito Juárez

Boulevard Juan de Dios Batís

Boulevard Luis Donaldo Colosio

Boulevard 20 de Noviembre

Calle Dr. De la Torre

6.2.2 Políticas (vea capítulo 7 POLITICAS URBANAS)



6.2.3 Acciones e instrumentos

Obras y Acciones Prioritarias

Todo es temporal, con la globalización y la velocidad de la información, época donde la única constante es el cambio, con la permanente actualización y transmisión del conocimiento, su vigencia es efímera y siempre será susceptible de ser mejorado, complementado o actualizado, enfrentándonos a tres retos conceptuales y operativos:

- La gran incertidumbre creada por el dinamismo del entorno
- La creciente complejidad de los procesos urbanos
- La diversidad de agentes e intereses que intervienen en el desarrollo urbano.

Ante estos retos, la necesidad es el desarrollo de políticas públicas de recuperación y mejoramiento de territorios en donde existen inversiones históricamente acumuladas, sin embargo, la tendencia general, ha sido la de preferir o permitir el modelo de crecimiento expansivo, con la consiguiente extensión de servicios, redes de infraestructura y soluciones habitacionales periféricas, en contraposición a la promoción de un modelo de mayor racionalidad en el uso del espacio previamente construido y de la posible expansión espacial con carácter selectivo.

Con el objetivo de enmarcar un análisis consecutivo y de seguimiento de las problemáticas experimentadas por la ciudad, se definen a continuación, las obras y acciones prioritarias subsecuentes del plan director.

Obras Prioritarias

- Adecuación Vial del Boulevard Lic. José Antonio Rubio García
- Dragado del Río Sinaloa en el tramo urbano.
- Entubamiento del Dren San Joaquín dentro del casco urbano
- Entubamiento del Dren Aceituna
- Malecón Etapa 1
- Adecuación, Implementación y Gestión Territorial del Libramiento Sur.
- Recuperación de Espacios Públicos esto no dice nada de que lugares o que al menos se trabaja en la definición del primer espacio público a recuperar.
- Espacios de Disuasión



- Obras de Pavimentación

A pesar de que la ciudad de Guasave mantiene niveles bajos en términos de incidentes y acciones violentas, es necesario el fortalecimiento y el desarrollo de nuevas actividades recreativas, nuevos espacios alternativos, con valor paisajístico, que permita no sólo a los guasavenses identificarse e interactuar en espacios públicos de la ciudad, sino contribuyan a elevar la calidad y los espacios de esparcimiento de la ciudad.

Acciones Prioritarias

- Análisis e Investigación para Alternativas de financiamiento para transporte público masivo.
- Modelo de compactación de colonias y nomenclatura para el casco urbano a partir de la propuesta de un nuevo modelo de clasificación de las colonias para su regularización y así establecer un sistema de ubicación ágil que contemple una estrategia de localización inteligente a través de sistemas de información geográfica.

Planes Parciales:

Plan parcial “Rio Sinaloa Guasave Moderno”

Plan parcial “Zona Industrial”

Plan parcial “Centro Histórico Contextual”

Plan parcial “Zona de Seguridad Administrativa”

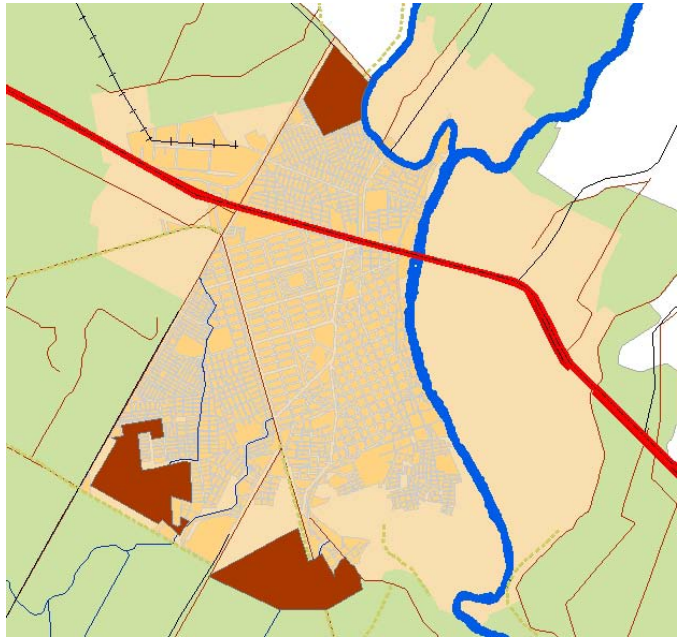
- Revisión y actualización del Reglamento de Construcción para la inclusión de una normatividad de estacionamientos acorde al crecimiento expansivo automovilístico.

Finalmente, dado que en la ciudad se presentan problemáticas en torno a los horarios de recolección de basura, los hábitos de depósito para su recolección, es necesario determinar por zona los horarios e instrumentos adecuados para la exitosa recolección y reducción de los niveles de contaminación que este hecho genera.



Pese que Guasave representa una de las localidades urbanas del municipio con los niveles más altos en ganancias poblacionales, su crecimiento se ha manifestado marginal, evidente en el periodo 2000-2005, donde el municipio experimentó pérdidas del 2.6% poblacional, mientras que la ciudad alcanzó un crecimiento del 6.4%, incorporando tan solo 3,992 nuevos residentes.

Esta tendencia se mantendrá en los próximos 22 años, ya que para el año 2030 según las estimaciones del Consejo Estatal de Población 15,670 habitantes se incorporarán al área urbana y acorde a las necesidades estimadas de reservas territoriales, representan 209 hectáreas, las cuales se distribuirán en espacios que por sus características físicas y por la estrategia del plan director.



Corto Plazo de Consolidación

Guasave en los últimos años ha experimentado un fuerte crecimiento al poniente y sur de la ciudad bajo el desarrollo de viviendas de interés social, un crecimiento que se ha acompañado del fenómeno tradicional ejercido por fraccionadores, donde su establecimiento es producto de la compra de terrenos baratos disgregados dentro y fuera del área urbanizable de la ciudad. Estos asentamientos han traído como



resultado, la proliferación de espacios hoy desocupados en la estructura urbana que se han rezagando y permanecido deshabitados en la ciudad.

El proceso de consolidación aquí planteado, intenta responder a este fenómeno en un periodo de 3 años ~~2008~~ -2011—, a través de la redensificación de estos espacios, mediante el enfoque y el desarrollo de políticas orientadas a otorgar permisos de construcción y enfocar el desarrollo a estos grandes huecos urbanos y responder ante el proceso de decadencia que sobre los mismos se ejerce, áreas de incubación de rezagos sociales y ambientes propicios para la delincuencia.

Mediano Plazo

Este se vislumbra para un periodo de operación de 6 años (2012-2017) las cuales no necesariamente responden a las hectáreas necesitadas para cubrir la demanda de la población, sino aquellos espacios con capacidades de crecimiento importantes, que necesitan ser consolidados en una segunda etapa, que vienen a estructurar a la ciudad, bajo un esfuerzo de apoyo y dotación de servicios orientadas y bajo un control que permita a los gobiernos proporcionar los elementos necesarios para el crecimiento sustentable.

Largo Plazo

Estrategia cuya expectativa de operación se vislumbra a 13 años (2018-2030). Esta tiene como objetivo reorientar el crecimiento hasta el año 2030. Dado que el establecimiento poblacional responde a las posibilidades de las personas para adquirir tal o cual terreno, así como al ejercicio eficiente y capacidades gubernamentales para reorientarlos, se pretende ejercer y proporcionar los servicios y requerimientos necesarios para el establecimiento humano en los terrenos al periodo señalado.

Al igual que el mediano plazo, sus reservas no necesariamente responden a las hectáreas necesitadas, sino a zonas de dimensiones más amplias debido a la incapacidad por encasillar y forzar el crecimiento a pequeñas áreas confinadas.

Es necesario señalar que la apertura de las reservas a mediano y largo plazo, es contemplada en la medida que existan las condiciones en términos de infraestructura y los servicios requeridos para la urbanización. Imposibilitando los desarrollos aislados que ejercen fuerte presión económica a las autoridades y a su vez distorsionan el paisaje urbano.



6.2.4 Gestión de proyectos financieros y corresponsabilidad sectorial

Creación de grupos sectoriales de trabajo (corresponsabilidad sectorial)

Para lograr el reordenamiento de los asentamientos humanos y orientar el futuro desarrollo del centro de población, de acuerdo a los objetivos planteados en el presente documento, es necesaria la coordinación de los sectores de la administración pública y la concertación con los sectores social y privado.

6.2.5 Participación ciudadana

Ciudadano supervisor de su ciudad

Es común medir el nivel de desarrollo urbano en términos cuantitativos como lo es la pavimentación o el tratamiento de las aguas negras, etc. Pero se han establecido términos cualitativos como lo son las políticas públicas como instrumentos urbanos que han sido criticados, contemplados como elementos de una planificación urbana débil, conclusión errónea ya que las políticas urbanas siempre requerirán de permanentes actualizaciones, justificando la inclusión temprana de la participación ciudadana en los planes y la implementación de proyectos urbanos, vislumbrando así el desafío de avanzar en un marco legal para la participación con responsabilidad y compromiso en los inicios de planes para la iniciativa ciudadana en los procesos de desarrollo urbano.

7. POLITICAS URBANAS

7.1 Rescate de Áreas Naturales

Macro proyecto de rescate integral con la intención de girar la ciudad hacia el río y otros cuerpos de agua, regenerando el tejido urbano y dotándolo de accesibilidad vial dotado de áreas verdes, con la intención de recuperar los cauces, arroyos por medio de un gran borde o malecón recreativo que se convierta en un gran parque lineal.

7.2 Restricción del Poliducto en Áreas Vulnerables

Procedimiento que establece las distancias de resguardo y seguridad permisibles y restringidos de la trayectoria de las obras con relación a la presencia de vivienda.



Siendo inicialmente una política restrictiva de cambio de uso de suelo de 100 metros de uso habitacional a Amortiguamiento.

7.3 Rehabilitación de Espacios Públicos

Generar una red de espacios públicos que respondan a la necesidad de recreación urbana a través del reciclamiento de espacios existentes ignorados, procurando así la dotación de espacios públicos como parques, plazas, etc. Buscando atender las necesidades de los diversos grupos sociales, promoviendo lo siguiente:

- ✓ Reciclaje de las áreas recreativas del antiguo Guasave
- ✓ Generación de áreas recreativas para la nueva ciudad.

7.4 Manejo Integral de Aguas Pluviales

Desarrollar un Estudio Integral de Drenaje Pluvial, con el fin de disminuir los riesgos por inundación a los que están expuestas zonas importantes de la ciudad. Con el fin de Desarrollar los proyectos, obras y acciones para las zonas de susceptibilidad a inundación.

7.5 Movilidad Sustentable

Se considera pertinente la promoción de tráfico ciclista en el contexto urbano a través de ciclovías de penetración urbana con destino a parques que contemplen la instalación de aparcaderos de bicicletas, para así poder lograr y tener una movilidad intraurbana que se contemplen el transporte público o como peatón.

7.6 Programa Integral de Vialidad

Focalizar el esfuerzo de pavimentación hacia vialidades estratégicas siendo estas las rutas del transporte público, acceso a colonias o aquellas que permitan cerrar circuitos viales y favorecen la movilidad, y generan facilidad y rapidez de accesos a los lugares de interés.

- Generar la infraestructura que permita la comunicación vial en el territorio bisectado por el río Sinaloa

7.7 Ocupación de Vacíos Urbanos

De acuerdo a un análisis urbano sobre ocupación territorial se detectó un porcentaje de lotes libre de construcción, lo que ha generado grandes espacios subutilizados, definiéndose esta política como la necesidad de llenar los huecos que existen en la ciudad y cambiar el patrón de expansión hacia un modelo compacto, esto se logrará por medio de Incentivos Fiscales.



7.8 Redensificación Urbana

Con el objeto de frenar la expansión urbana, y promover el modelo de una ciudad compacta, se promueve la consolidación urbana en colonias que presentan pocos problemas urbanos, mantener la tendencia de usos, aunque con control de los cambios de uso del suelo, sobretodo en corredores.

7.9 Reforestación Urbana

Se considera para las áreas que no son aptas para su ocupación y que están sujetas a un tratamiento especial de corte ambientalista, entre estas podemos señalar los cauces ríos y arroyos además de áreas públicas en el entorno urbano, que sean aptas para la reforestación de especies aptas para el casco urbano.

7.10 Cobertura De Servicios Públicos En El Casco Urbano

Cubrir al 100% la demanda de servicios públicos en la ciudad, esencialmente en agua potable, drenaje, alumbrado y pavimentación.

- Abastecer al 100% la demanda de alumbrado público.

7.11 Plan Centro Urbano

Diseñar e instrumentar un reglamento de imagen urbana para el epicentro del casco urbano, esto con el objeto de rescatar el centro e incorporar una visión tendiente a un modelo urbano que complemente equipamiento e infraestructura en una zona mixta con densidades propensas a la verticalización implementando mobiliario urbano, acciones estratégicas que emanen incluso de un plan parcial.

7.12 Equipamiento Estratégico

Análisis del déficit y demanda futura de equipamiento de cobertura regional que se instale y opere en la ciudad con radios de influencia en el territorio circunscrito en el municipio.

8. ACCIONES E INSTRUMENTOS URBANOS

La planeación urbana se ha limitado a la regulación de los usos del suelo en particular y ha carecido de instrumentos de fomento, por lo que es imprescindible el desarrollo de los mismos para asegurar la viabilidad del Plan.



En este sentido, el objetivo de este plan es el de establecer algunos mecanismos para fortalecer las acciones de fomento en materia urbana, en paralelo a los mecanismos de regulación tradicionales derivados de la zonificación.

Para que la aplicación de las políticas establecidas en este plan sean efectivas y el logro de sus objetivos se empiece a concretar desde el corto plazo, es necesario definir una serie de instrumentos e incentivos para el desarrollo urbano, los cuales deberán ser desarrollados a profundidad en un estudio posterior a la aprobación de este Plan.

Esto debido a que muchos de los instrumentos e incentivos propuestos requieren reformas a reglamentos, procesos administrativos e incluso a leyes, por lo que la aprobación de este Plan constituye un primer paso en el proceso de reforma y modernización de la gestión urbana en Guasave.

A continuación se proponen los instrumentos por estrategias de este plan:

Promover una estructura urbana compacta.

Ocupación de vacíos urbanos

Inducción Fiscal y manejo diferencial del predial.

Normas de control a la especulación.

Fortalecimiento del régimen de licencias y autorizaciones para evitar el crecimiento fuera de la normatividad.

Polígonos y sistemas de actuación concertada.

Aplicación de la reparcelación y la asociación forzosa como mecanismos para habilitar el suelo para el crecimiento urbano.

Reciclamiento Urbano

Polígonos y sistemas de actuación concertada.

Derechos de desarrollo y sistemas de transferencia de potenciales.

Aplicación de la reparcelación y la asociación forzosa como mecanismos para habilitar el suelo para el crecimiento urbano.



Consolidación Urbana.

Derechos de desarrollo y sistemas de transferencia de potenciales.

Aplicación de la reparcelación y la asociación forzosa como mecanismos para habilitar el suelo para el crecimiento urbano.

Estudios de actuación para la actualización catastral y su incorporación al casco urbano

Consolidación de corredores.

Derechos de desarrollo y sistemas de transferencia de potenciales.

Cobertura de servicios públicos en el casco urbano

Completar la pavimentación del casco urbano

Mantener y mejorar los servicios de agua, drenaje y su tratamiento

Completar y modernizar la cobertura de alumbrado público

Construir y mejorar el sistema integral de drenaje pluvial

Protección Ambiental

Manejo de residuos sólidos

Protección de recursos naturales (flora y fauna)

La descripción general de cada uno de los instrumentos establecidos en las tablas anteriores se presenta a continuación:

Inducción fiscal y manejo diferencial del predial.

Vigilancia permanente de los valores en los predios baldíos y en las áreas prioritarias de expansión urbana para evitar subvaluaciones y la consecuente baja tributación predial y de servicios, que beneficia injustamente a propietarios y premia la especulación.

La instrumentación y generalización de tasas especiales o sobre tasas del Impuesto Predial a dichos predios servidos o necesarios para el crecimiento urbano, puede servir para inducir a sus propietarios o poseedores a su utilización provechosa o,



cuando menos, a revertir o compensar en favor de los gobiernos locales los ingresos provocados por la especulación.

Por otra parte, una política de precios y tarifas de los servicios públicos que provee el municipio (agua, vialidades, limpia, alumbrado público, entre otros), coherente con los propósitos de planeación en la materia de suelo, puede también propiciar u obligar a los propietarios para que den efectivamente a sus propiedades una utilización con beneficios sociales.

Para la ejecución de un plan o programa urbano, es posible plantear una serie de estímulos o sobretasas aplicables a las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

A manera de ejemplo se presentan los siguientes casos:

Exenciones o subsidios para aquellas áreas zonificadas como protección ecológica que continúen teniendo ese uso;

Tarifas más bajas para promover el aprovechamiento de suelo en áreas prioritarias de expansión;

Tarifas más elevadas para aquellos usos incompatibles con el desarrollo sustentable

Normas de control de la especulación.

Para evitar la especulación negativa, incluida la que generan los inversionistas que compran terrenos para engorda, aplicar disposiciones que obliguen a los inversionistas a realizar sus proyectos aprovechando al máximo el potencial del terreno, y en el más corto plazo posible.

Derecho de desarrollo y sistemas de transferencia de potenciales.

Se refiere a instrumentos para equilibrar las cargas y beneficios del desarrollo urbano. Supone la utilización de mecanismos de compensación y fomento, para equilibrar las cargas y beneficios derivados de la normatividad urbana.

A través de los derechos de desarrollo se podrán incrementar las intensidades de construcción en determinadas zonas previamente establecidas, a cambio de pagar como compensación a la ciudad, una parte del beneficio económico recibido.



Adicionalmente podrán realizarse operaciones de transferencia de potencial de desarrollo entre particulares, conforme a las normas establecidas en los programas o planes urbanos, promoviendo la conservación patrimonial o ambiental.

Fortalecimiento del régimen de licencias y autorizaciones para evitar el crecimiento fuera de la normatividad.

Los instrumentos de control, integrados por las distintas licencias y permisos que restringen y condicionan los aprovechamientos urbanos, así como la denuncia popular como un mecanismo de control, pueden y deben ser un medio complementario de la zonificación y los instrumentos de regulación, que aseguren el cumplimiento y respeto de los usos, reservas y destinos establecidos en los planes de desarrollo urbano.

Este instrumento implica sin embargo, una gran responsabilidad por parte de la autoridad competente, prácticamente está en sus manos la autorización de proyectos conforme a las normas contenidas en los planes urbanos y en la Ley.

Contribuciones especiales en materia urbana y ambiental.

Es un instrumento de financiamiento directo de las externalidades de los desarrollos y proyectos urbanos; implica promover la imposición de cargas, proporcionales y equitativas, a quienes reciban beneficios por las determinaciones de la normatividad urbana.

Las contribuciones especiales de impacto urbano y ambiental deben ser impuestas a los promotores de proyectos para la dotación de infraestructura y servicios básicos a cambio de las autorizaciones de desarrollo, para financiar los costos públicos del desarrollo urbano.

Polígonos y sistemas de actuación concertada.

Promover la participación activa de propietarios del suelo, inversionistas y autoridades en los procesos de creación de suelo para crecimiento urbano, habilitación de suelo y construcción de infraestructura urbana.

Tradicionalmente la ejecución de los programas ha estado a cargo de las autoridades competentes en materia de desarrollo urbano, sin embargo los recursos



públicos cada vez más limitados y la intervención cada vez más directa de los particulares en los proyectos urbanos hace necesario contar con instrumentos que permitan formalizar dicha participación.

Aplicación de la reparcelación y la asociación forzosa como mecanismos para habilitar el suelo para el crecimiento urbano.

Desarrollar y aplicar la reparcelación y la asociación forzosa para la habilitación de suelo urbano y el desarrollo de proyectos al interior de los centros de población, asegurando que decisiones tomadas por la mayoría de los propietarios involucrados se conviertan en vinculantes y obligatorias para todos los afectados en la zona de que se trate.

La reparcelación es un instrumento urbano, justificado, por una parte, en la facultad del estado para imponer modalidades y limitaciones a la propiedad, en beneficio colectivo y por la otra, para asegurar una distribución equitativa de cargas y beneficios entre los afectados.

La reparcelación podrá ser utilizada tanto para habilitar el suelo necesario para crear reservas de crecimiento, como para financiar el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento que el desarrollo de los proyectos requieran. Es un instrumento que deberá aplicarse conjuntamente con las regulaciones derivadas de la zonificación contenida en los planes o programas que al efecto se expidan

9. INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

El municipio puede lograr acciones que mejoren la fuente de ingreso y que al mismo tiempo colaboren con la actualización del mismo, una acción sería el estudio de actualización catastral, acción que mejorara el rubro de vacíos urbanos.

Las obras que se derivan de las propuestas que se establecen en el presente Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave, implican la erogación de importantes recursos económicos, tanto del gobierno municipal, como del estatal y federal, situación que requiere idear esquemas de financiamiento y recuperación económica que eviten impactar de manera importante a los organismos e instituciones de los gobiernos antes mencionados.

En el caso específico del presente Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave, se propone el análisis de un esquema de recuperación de la inversión,



a través de promoción y comercialización por parte del financiamiento público, con el fin de obtener recursos que sean designados a las acciones y políticas que se rigen en las estrategias antes descritas en el presente plan, algunos organismos de los cuales se pueden obtener recursos instrumentados son los siguientes:

- **SEDESOL:** organismo que se enfoca al apoyo y desarrollo del medio social, siendo visualizado desde las diferentes secciones y programas solo por mencionar algunos:
 - ✓ Habitat: Contribuir a hacer ciudad, es decir, a construir espacios con identidad y valor social, articular los barrios marginados y los asentamientos precarios al desarrollo de la ciudad, favorecer el ejercicio de los derechos de ciudadanía de la población asentada en esos ámbitos territoriales, y elevar la calidad de vida de los moradores de las ciudades y zonas metropolitanas del país.
 - ✓ Zona de Recuperación de Espacios Públicos: Contribuir al rescate de espacios públicos en deterioro, abandono e inseguridad mediante su reconstrucción, ampliación y rehabilitación física para la realización de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento que detonen la cohesión social y la identidad comunitaria.
 - ✓ Programa Jornalero Agrícola: Contribuir al rescate de espacios públicos en deterioro, abandono e inseguridad mediante su reconstrucción, ampliación y rehabilitación física para la realización de actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de esparcimiento que detonen la cohesión social y la identidad comunitaria.
- **SRA:** Impulsa el desarrollo rural sustentable de los ejidos y comunidades a través de sus programas de apoyo, como se describen a continuación:
 - ✓ Fondo para el Apoyo a Proyectos en Nucleos Agrarios FAPPA: está dirigido a mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras, pero que tienen el propósito de poner en marcha proyectos productivos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.
 - ✓ Programa de la Mujer en el Sector Agrario: El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) está orientado a las mujeres que habitan en núcleos agrarios, y que se organizan para desarrollar un proyecto



productivo que les permita obtener ingresos y con ello contribuyan a combatir la pobreza en el medio rural.

- ✓ Joven Emprendedor Rural: Este Programa fomenta el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra social. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades.
- **CNA:** Este organismo contempla programas de apoyo y acciones que se ubican en los siguientes rubros:
 - ✓ Agua Potable y Saneamiento a las Ciudades y Comunidades rurales.
 - ✓ Protección contra Inundaciones.
- **FONAES:** El fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad posee diversos programas de apoyos de financiamiento en los siguiente rubros:
 - ✓ Agropecuario y Forestal
 - ✓ Comercio
 - ✓ Industria
 - ✓ Minería
 - ✓ Servicios
- **CEAPAS**



10. ANEXO CARTOGRAFICO

NUM.	NOMBRE DE PLANO	CLAVE
1	ÁREA DE ESTUDIO	PD-CAR-01
2	ASENTAMIENTO REGIONALES	PD-CAR-02
3	LOCALIZACIÓN REGIONAL	PD-CAR-03
4	CLIMA	PD-CAR-04
5	CUENCAS	PD-CAR-05
6	EJIDOS	PD-CAR-06
7	FISIOGRAFÍA	PD-CAR-07
8	GEOLOGÍA	PD-CAR-08
9	HIDROLOGÍA REGIONAL	PD-CAR-09
10	TIPO DE SUELO	PD-CAR-10
11	CRECIMIENTO HISTÓRICO	PD-CAR-11
12	COLONIAS	PD-CAR-12
13	ZONAS	PD-CAR-13
14	DENSIDAD	PD-CAR-14
15	AGUA POTABLE	PD-CAR-15
16	DRENAJE	PD-CAR-16
17	ELECTRIFICACIÓN	PD-CAR-17
18	PAVIMENTACIÓN	PD-CAR-18
19	COLONIAS PELIGROSAS	PD-CAR-19
20	EQUIPAMIENTO	PD-CAR-20
21	EQUIPAMIENTO FALTANTE	PD-CAR-21
22	INUNDACIÓN	PD-CAR-22
23	INUNDACIÓN ÁREA DE ESTUDIO	PD-CAR-23
24	LLUVIAS E INUNDACIONES	PD-CAR-24
25	RUTAS DE TRANSPORTE	PD-CAR-25
26	ESTRATEGIA VIAL I	PD-CAR-26
27	ESTRATEGIA VIAL II	PD-CAR-27
28	ZONIFICACIÓN SECUNDARIA	PD-CAR-28
29	ZONIFICACIÓN PRIMARIA	PD-CAR-29
30	USO SUELO ZONA I	PD-CAR-30
31	USO SUELO ZONA II	PD-CAR-31
32	USO SUELO ZONA III	PD-CAR-32
33	USO SUELO ZONA IV	PD-CAR-33
34	USO SUELO ZONA V	PD-CAR-34
35	USO SUELO ZONA VI	PD-CAR-35
36	USO SUELO ZONA VII	PD-CAR-36
37	USO SUELO ZONA VIII	PD-CAR-37
38	USO SUELO ZONA IX	PD-CAR-38
39	USO SUELO ZONA X	PD-CAR-39
40	USO SUELO ZONA XI	PD-CAR-40
41	POLÍTICAS URBANAS	PD-CAR-41
42	CONFIGURACIÓN TERRITORIAL	PD-CAR-42
43	RESERVAS TERRITORIALES	PD-CAR-43
44	TABLA DE ZONIFICACIÓN, DENSIDAD Y USOS	



11. CRÉDITOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN GUASAVE

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SUSTENTABLE

FEBRERO DE 2009

